



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1136

Bogotá, D. C., lunes, 7 de julio de 2025

EDICIÓN DE 65 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 230 de la Sesión Ordinaria del día miércoles, 2 de abril de 2025.....	3
Registro de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.....	3
Ley 5ª de 1992).....	5
Relación de excusas de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90 Ley 5ª de 1992).....	8
Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín.....	15
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	16
Relación de incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara (artículo 90	
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez.....	16
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.....	17
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.....	17
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.....	18
Intervención de la fundadora de “ALMA”, Manuela Arango Uribe.....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez.....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina.....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo.....	20
Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	21
Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.....	21
Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante.....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	22
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Alfonso Archila Suárez.....	23
Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín.....	23
Intervención de la Directora de la Liga Colombiana de Autismo, Betty Roncancio.....	23
Intervención de Juan David Cardozo Parra.....	23
Intervención de Johan Sebastián Villarraga.....	24
Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño.....	24
Intervención de la Politóloga de la Asociación Colombiana de Autismo, Valeria Aragón.....	25
Intervención de la activista autista, Lauren Iglesias.....	25
Intervención de médica activista autista, Andrea Gómez.....	26

	Págs.
Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres	27
Intervención de la exPresidenta de la Asociación Colombiana de Menopausia, Adriana Patricia Camero.	27
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera.....	28
Intervención de representación del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (Pupsoc), Francly Hidalgo.....	28
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	28
Quórum decisorio.....	28
Lectura del orden del día.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León	29
Resultado de votación.....	31
Aprobación del orden del día.....	31
Himno Nacional de la República de Colombia.....	32
Minuto de silencio.....	32
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.....	33
Resultado de votación.....	35
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.....	36
Resultado de votación.....	37
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.....	39
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza	40
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.....	40
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.....	41
Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís	41
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán	42
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.....	42
Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa.....	43
Intervención de la Representante a la Cámara, Karyme Adrana Cotes Martínez.....	43
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán	44
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas.....	44
Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina.....	44
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado	45
Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo	45
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López	46
Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca.....	46
Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López	47
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero	47
Resultado de votación.....	47
Quórum deliberatorio.....	48
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León	48
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	48
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.	49
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero.....	50
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	50
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	51
Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero.	51
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza	51
Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía.	51
Intervención del Representante a la Cámara, Agmeth José Escaf Tijerino.	52
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas.....	52
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.....	53
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo.....	54
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.....	54
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.....	54

	Págs.
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto.	55
Intervención de Juliana Domicó.....	55
Intervención de Amanda Tascón.	56
Impedimentos.....	56
Constancias.....	61
Proposiciones.....	64

ACTAS DE PLENARIAS

Legislatura 20 de julio 2024 - 20 de junio de 2025

Acta de plenaria número 230 de la Sesión Ordinaria del día miércoles, 2 de abril de 2025.

Presidencia de los honorables Representantes: *Jaime Raúl Salamanca Torres, Jorge Rodrigo Tovar Vélez y Lina María Garrido Martín.*

En la República de Colombia, el día miércoles 2 de abril de 2025, abriendo el registro a las 2:19 p. m. e iniciando a las 3:54 p. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los honorables Representantes que a continuación se relacionan con el fin de sesionar de conformidad con el mandato

legal en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

<div style="text-align: center;">  </div> <p>SbSG.2.1-0180-25 Bogotá, D.C., 30 de abril 2025</p> <p>Doctor JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General H. Cámara de Representantes Ciudad</p> <p style="text-align: center;">ASUNTO: Asistencia Sesión Plenaria 02 de abril de 2025.</p> <p>Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día 02 de abril 2025, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:</p> <p>REGISTRO MANUAL:</p> <p style="padding-left: 20px;">1. CUELLO BAUTE ALFREDO APE</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: (1)</p> <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA 2. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN ✓ 3. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO 4. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO ✓ 5. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO 6. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO 7. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO 8. GARCIA SOTO ANA PAOLA ✓ 9. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN 10. GOMEZ SOTO JUAN LORETO 11. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ 12. GUARIN SILVA ALEXANDER ✓ 13. GUIDA PONCE HERNANDO ✓ 14. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ 15. JARAVA DIAZ MILENE ✓ 16. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO 	<ol style="list-style-type: none"> 17. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID ✓ 18. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA ✓ 19. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO 20. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD 21. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO 22. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR 23. QUINTERO AMAYA DIOGENES 24. RESTREPO CARMONA DANIEL 25. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA 26. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME 27. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO 28. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA 29. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER ✓ 30. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL 31. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN 32. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID ✓ 33. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA <p>TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: (33)</p> <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: (0)</p> <p>Cordialmente,</p> <div style="text-align: center;">  <p>RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ. Subsecretario General</p> </div> <p style="font-size: small;"> Notas de proyección ORDEN DEL DÍA CON PROP. DE MODIFICACIÓN PL. 246/23 TRABAJO DEL HOGAR - IMPEDIMENTOS H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO Y OTROS PL. 246/23 TRABAJO DEL HOGAR - IMPEDIMENTOS H.R. ANDRES CALLE Y OTROS PL. 246/23 TRABAJO DEL HOGAR - IMPEDIMENTOS H.R. JULIO CESAR TRIANA Y OTROS VERIFICACIÓN DE QUÓRUM </p> <p style="font-size: x-small;"> C.C. Comisión Acreditación Documental Sección Relatoría </p>
--	---



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 02 de abril de 2025 Hora: 02:00 p.m.
 Fecha de la sesión: 2025-04-02 14:00:00
 Hora de Apertura de Registro: 2025-04-02 14:19:19
 Hora de finalización de sesión: 2025-04-02 19:14:00
 Hora de Inicio de sesión: 2025-04-02 15:55:50
 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes
 Documentos:
 - Plenaria-Orden del Día-Proyectos (2025-04-02).pdf

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2025-04-02 14:19:19
 Total congresistas: 153

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2025-04-02 14:27:43
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2025-04-02 16:49:29
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2025-04-02 16:32:15
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2025-04-02 14:29:06
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2025-04-02 14:36:07
6.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2025-04-02 15:22:58
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2025-04-02 14:22:38
8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2025-04-02 16:01:22
9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2025-04-02 15:00:01
10.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2025-04-02 16:04:52
11.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2025-04-02 15:29:49
12.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2025-04-02 14:43:44
13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2025-04-02 16:24:45
14.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2025-04-02 15:07:44
15.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2025-04-02 15:33:51
16.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2025-04-02 15:53:06
17.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2025-04-02 14:36:25
18.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2025-04-02 14:31:08
19.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2025-04-02 15:49:06
20.	Berrio Lopez John Jairo	2025-04-02 16:31:05
21.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2025-04-02 15:19:28
22.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2025-04-02 14:58:50
23.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2025-04-02 15:43:46
24.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2025-04-02 15:12:39
25.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2025-04-02 14:26:03
26.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2025-04-02 14:33:05
27.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2025-04-02 14:58:56
28.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2025-04-02 14:20:34
29.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2025-04-02 14:24:51
30.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2025-04-02 14:46:37

31.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2025-04-02 15:13:28
32.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2025-04-02 16:47:17
33.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2025-04-02 14:19:48
34.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2025-04-02 15:46:34
35.	CASTILLO ADVINCUA ORLANDO	2025-04-02 15:16:19
36.	CASTILLO TORRES MARELEN	2025-04-02 14:46:21
37.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2025-04-02 16:13:36
38.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2025-04-02 14:54:57
39.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2025-04-02 14:40:01
40.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2025-04-02 15:26:30
41.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2025-04-02 14:44:09
42.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2025-04-02 14:55:37
43.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2025-04-02 14:35:13
44.	CRUZ CASADO LIBARDO	2025-04-02 14:59:34
45.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2025-04-02 17:50:40
46.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2025-04-02 14:47:42
47.	DIAZ ARIAS GILMA	2025-04-02 14:58:52
48.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2025-04-02 15:27:53
49.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2025-04-02 16:16:53
50.	ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	2025-04-02 15:48:37
51.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2025-04-02 16:32:49
52.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2025-04-02 15:15:17
53.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2025-04-02 15:32:50
54.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2025-04-02 16:48:03
55.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2025-04-02 14:26:43
56.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2025-04-02 14:23:11
57.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2025-04-02 14:20:22
58.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2025-04-02 16:02:47
59.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2025-04-02 14:31:34
60.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2025-04-02 14:20:09
61.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2025-04-02 15:00:45
62.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2025-04-02 16:48:52
63.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2025-04-02 15:12:14
64.	GONZALEZ HERNANDO	2025-04-02 14:19:41
65.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2025-04-02 15:59:04
66.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2025-04-02 14:24:51
67.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2025-04-02 15:30:23
68.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2025-04-02 14:53:11
69.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2025-04-02 14:32:51
70.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2025-04-02 15:17:49
71.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2025-04-02 16:20:24
72.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2025-04-02 15:19:41
73.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2025-04-02 15:14:26
74.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2025-04-02 16:06:46
75.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2025-04-02 16:12:20
76.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2025-04-02 15:01:25
77.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2025-04-02 15:03:23
78.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2025-04-02 14:20:18
79.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2025-04-02 14:33:18
80.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2025-04-02 14:19:45
81.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2025-04-02 16:19:51
82.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2025-04-02 15:01:50
83.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2025-04-02 14:20:12
84.	MIRANDA LONDONO JULIA	2025-04-02 14:26:46
85.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2025-04-02 16:17:13
86.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2025-04-02 14:47:02
87.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2025-04-02 14:46:25

88.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2025-04-02 14:33:47
89.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2025-04-02 14:56:13
90.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	2025-04-02 15:26:44
91.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2025-04-02 14:34:26
92.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2025-04-02 17:31:08
93.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2025-04-02 15:38:48
94.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2025-04-02 14:40:44
95.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2025-04-02 15:23:03
96.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2025-04-02 15:16:34
97.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2025-04-02 14:24:37
98.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2025-04-02 16:00:59
99.	PARODI DIAZ MAURICIO	2025-04-02 14:25:17
100.	PARRADO DURAN GABRIEL NERESTO	2025-04-02 15:17:18
101.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	2025-04-02 14:37:24
102.	PATIÑO AMARILES DIEGO	2025-04-02 15:00:06
103.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2025-04-02 15:17:34
104.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2025-04-02 14:20:58
105.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2025-04-02 15:41:16
106.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2025-04-02 14:37:08
107.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2025-04-02 16:11:28
108.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2025-04-02 14:55:19
109.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2025-04-02 14:35:10
110.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2025-04-02 16:07:36
111.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2025-04-02 16:36:31
112.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2025-04-02 16:59:08
113.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2025-04-02 14:23:23
114.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2025-04-02 15:03:37
115.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2025-04-02 14:24:16
116.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2025-04-02 15:43:43
117.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2025-04-02 15:32:30
118.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2025-04-02 14:34:50
119.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2025-04-02 15:33:28
120.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2025-04-02 15:11:40
121.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2025-04-02 14:22:11
122.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2025-04-02 14:31:17
123.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2025-04-02 14:30:37
124.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2025-04-02 15:09:01
125.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2025-04-02 16:41:22
126.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2025-04-02 14:32:24
127.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2025-04-02 15:27:01
128.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2025-04-02 15:15:42
129.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2025-04-02 14:26:15
130.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2025-04-02 15:12:01
131.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2025-04-02 14:26:24
132.	SILVA MOLINA GILDARDO	2025-04-02 14:25:38
133.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2025-04-02 14:49:40
134.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2025-04-02 15:15:45
135.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2025-04-02 15:50:57
136.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2025-04-02 16:51:07
137.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2025-04-02 14:22:32
138.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2025-04-02 14:36:22
139.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2025-04-02 14:46:18
140.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2025-04-02 14:27:10
141.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2025-04-02 16:07:26
142.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2025-04-02 14:22:35

143.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2025-04-02 15:20:12
144.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2025-04-02 15:03:47
145.	vallejo beltran carlos arturo	2025-04-02 15:06:04
146.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2025-04-02 14:58:51
147.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2025-04-02 15:32:37
148.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2025-04-02 14:35:50
149.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2025-04-02 15:49:30
150.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2025-04-02 15:30:51
151.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2025-04-02 15:27:38
152.	YEPES CARO GERARDO	2025-04-02 14:19:48
153.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2025-04-02 14:21:04

Ausentes

No.	Nombres Apellidos
1.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA
2.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
3.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO
4.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO
5.	CERCHARRA FIGUEROA JORGE ALBERTO
6.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
7.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO
8.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO
9.	GARCIA SOTO ANA PAOLA
10.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
11.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO
12.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ
13.	GUARIN SILVA ALEXANDER
14.	GUIDA PONCE HERNANDO
15.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ
16.	JARAVA DIAZ MILENE
17.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO
18.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID
19.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
20.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO
21.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
22.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
23.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
24.	QUINTERO AMAYA DIOGENES
25.	RESTREPO CARMONA DANIEL
26.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA
27.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME
28.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
29.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA
30.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER
31.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL
32.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN
33.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID
34.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA

**Excusas aceptables de los honorables
Representantes a la Cámara**
**Incapacidad física de los honorables
Representantes a la Cámara**
(Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992)

Arizabaleta Corral Gloria Elena.
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto.
Londoño Lugo Álvaro Mauricio.

Mosquera Torres James Hermenegildo.
Rodríguez Contreras Jaime.
Salcedo Guerrero Víctor Manuel.
Velásquez Nieto Olga Lucía.

Los documentos originales de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2021 4 8
Año Mes Día

Arizabaleta Corral Gloria Elena
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 31972274

DIAGNOSTICO: Crisis leigüicosa

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2021 Mes 4 Día 2 PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD 1 xlo / 1
(en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO
DOMINGO SOTERO M.
F. 250584
C. 1023034
10310312

Cámara de Representantes
Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa
Representante por el
Departamento de La Guajira

Bogotá D.C., abril 1 de 2025

Doctor
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente Cámara de Representantes
MESA DIRECTIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Secretaria_general@camara.gov.co
Ciudad

Cordial saludo,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar se me excuse de la plenaria del día 2 de abril de 2025, así mismo en la sesión de Comisión Cuarta Constitucional a celebrarse el mismo día.

Por lo anterior se anexa a la presente, copia de la incapacidad emitida por el Doctor Juan Saab médico Cámara de Representantes.

Atentamente,

Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa
JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA
Representante a la Cámara
Departamento de la Guajira

Subsecretaría General
Fecha: 02-04-25
Hora: 09:01 am Juan Saab

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CAMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 4 1
Año Mes Día

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 79252436

DIAGNOSTICO: SINDROME VIRA YENO

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 4 Día 1 PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD 09 xlo / 09
(en letras) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

MAURICIO LONDOÑO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Bogotá D.C., 4 de diciembre de 2024

Doctor:
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General

Asunto: Excusa

Reciban un cordial saludo,

En atención al asunto me permito presentar excusa medica por la inasistencia a las sesiones de plenaria de los días 01/04/25 - 02/04/25 debido a complicaciones de salud que me impiden desplazarme a cumplir con mis labores, de igual manera anexo a continuación la incapacidad concedida.

Agradezco de antemano la valiosa atención.

Atentamente,

Alvaro Mauricio Londoño Lugo
ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Representante a la cámara
Departamento del Vichada



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 4 1
 Año Mes Día

Ter. AP03.1100 2da. AP03.1100 NOMBRES JIVAD MORALES

IDENTIFICACIÓN YOSIBIS

DIAGNOSTICO: SINDROME VIBRAL AGUDO

CONTINGENCIA EC M. AT RP

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 4 Día 1

DIAS DE INCAPACIDAD Dos (2) (en letras) (2) (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



James TORRES
 Secretario General

Bogotá 2 De abril de 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 Secretario General
 Cámara de Representantes

Asunto: Excusa 2 de abril del 2025

Respetado Doctor,

Según el artículo 90a. de la ley 5a. de 1992 Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: 1. La incapacidad física debidamente comprobada. 2. El cumplimiento de una comisión oficial fuera de la sede del Congreso. 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento.

Por lo anterior y debido a problemas de salud, solicito muy respetuosamente ante la mesa directiva de la Cámara de la Representantes se me otorgue una excusa por la inasistencia a la sesión del día 2 de abril de 2025.

Anexo excusa medica.
 Cordialmente,

JAMES MOSQUERA TORRES
 Representante a la Cámara
 Cirugía
 Chocó-Antioquia

Secretaría General
 Fecha: 08 de mayo de 2025
 Hora: 10:29
Edwin Alvarez



HISTORIA CLINICA.

Fecha de la atención: 02/04/2025

DATOS DEL PACIENTE.

NOMBRE COMPLETO	JAMES MOSQUERA TORRES
TIPO DE IDENTIDAD	CC N° DE DOCUMENTO: 78444080
ASEGURADORA	PARTICULAR
TELÉFONO:	DIRECCIÓN:

MOTIVO DE CONSULTA: HEMORROIDES TROMBOSADAS
DISPEPSIA

ANTECEDENTES: PATOLOGÍA: HTA EN ESTUDIO.
MEDICAMENTOS: NIEGA
QX: NIEGA
ALERGIA NO
HOSPITALIZADA NO
TOXICOS: NO

ENFERMEDAD ACTUAL: PACIENTE DE 58 AÑOS DE EVOLUCION CON CUADRO CLINICO DE VARIOS DIAS CON DIARREA MOTIVO POR EL CUAL SE PRODUYE HEMORROIDES CON DOLOR EN REGION ANAL TROMBOSADA POR TAL MOTIVO SE REALIZA TROMBECTOMIA SE INICIA MANEJO MEDICO PARA SU CASA SE INCAPACITA POR 4 DIAS APARTIR DE LA FECHA CON RECOMENDACIONES

SIGNOS VITALES: FC 78 PR: 18

EXAMEN FISICOS: HEMORROIDES DILATADAS CON PAQUETE HEMORRIDAL TROMBOSADO

IDX: 1. GASTROENTERITIS
2. HEMORROIDES TROMBOSADAS

ANALISIS Y PLAN: PACIENTE HEMORROIDES TROMBOSADAS SE REALIZA TROMBECTOMIA SE INICI MANEJO MEDICO CITA CONTROL EN 10 DIAS REPOSO EN CAS ASE INCAPACITA POR 4 DIAS APARTIR DE LA FECHA SE EXPLICA A PACIENTE Y FAMILIAR QUIENES ENTIENDEN Y ACEPTAN.

CITA CONTROL: CITA CONTROL EN 10 DIAS CONSULTA EXTERNA CIRUGIA

MEDICO TRATANTE: ARMANDO TORREGROZA
NOMBRE, FIRMA Y REGISTRO MD. CIRUGIA GENERAL R.M: 15385

ORDEN MÉDICA

Fecha de la atención: 02-04-25

DATOS DEL PACIENTE.

NOMBRE COMPLETO	JAMES MOSQUERA TORRES
TIPO DE IDENTIDAD	CC N° DE DOCUMENTO: 1077433400
ASEGURADORA	
TELÉFONO:	DIRECCIÓN:

FORMULA MEDICA	SE INCAPACITA POR 4 DIAS APARTIR DE LA FECHA 02/04/2025 07/04/2025
MEDICO TRATANTE. NOMBRE, FIRMA Y REGISTRO MD.	ARMANDO TORREGROZA CIRUGIA GENERAL R.M: 15385

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 4 1
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Rodríguez 2do. APELLIDO: Contreras NOMBRES: Jaime

IDENTIFICACIÓN: 13312 076

DIAGNOSTICO: Gmtrouchei agud

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 4 Día 1

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD M. 2

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: RODRIGO BUSTOS



VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante Departamento del Valle

Bogotá, abril de 2025

Doctor
Jaime Raúl Salamanca Torres
Presidente
Cámara de Representantes

Doctor
Raúl Enrique Ávila Hernández
Sub-Secretario
Cámara de Representantes

Ref. Excusa sesión de plenaria del 01 y 02 de abril de 2025.

Me permito presentar excusa formal por la no asistencia a las sesiones programadas para los días martes 01 y miércoles 02 de abril de 2025, debido a motivos de salud que me impiden asistir a las sesiones convocadas.

Agradezco su comprensión, Cordíalmente,

[Handwritten Signature]
VICTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO
Representante a Cámara

Adjunto copia incapacidad medica

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 4 1
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Salcedo 2do. APELLIDO: López NOMBRES: Víctor Manuel

IDENTIFICACIÓN: 14891342

DIAGNOSTICO: PTORRIBUS DORSALIS (L4-L5)

CONTINGENCIA EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 4 Día 1

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD M. 2

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: J. M. Salcedo



Bogotá D.C, 2 de abril del 2025

Doctor
JAIME LUIS LACOUTERE PEÑALOZA
Secretario general
Cámara de Representantes

REF: AUSENCIA JUSTIFICADA SESIÓN PLENARIA 2 DE ABRIL DE 2025

Apreciado señor secretario,

Con la debida atención, me permito mediante el presente y el oficio adjunto que certifica la incapacidad médica que se me otorgo en el día de hoy, justificar mi usencia a la sesión plenaria del 2 de abril de 2025, debido a complicaciones de salud que afectan mi persona.

Cordialmente,

[Handwritten Signature]
Olga Lucía Velásquez Nieto
Representante a la cámara por Bogotá
Partido Alianza Verde

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General

2 ABR 2025

HORA: 15:00

RADICADO No. RECIBIDO POR: *[Signature]*

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
SALA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2025 4 2
Año Mes Día

1er. APELLIDO: Salazar 2do. APELLIDO: Díaz NOMBRES: Olga Beatriz

IDENTIFICACION: 40396100

DIAGNOSTICO: Sin antecedentes

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2025 Mes 4 Día 2

PRORROGA SI... DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: *[Firma]*
10110384

Excusas aceptables de los honorables Representantes a la Cámara (Artículo 90 de la Ley 5ª de 1992)

Excusas de los Representantes:

- Ávila Morales Camilo Esteban.
- Caicedo Navas Diego Fernando.
- Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.
- Díaz Mateus Luis Eduardo.
- García Ospina Pedro Baracutao.
- García Soto Ana Paola.
- Gómez Castro César Cristian.
- Gómez Soto Juan Loreto.
- Gonzales Correa Olga Beatriz.
- Guarín Silva Alexánder.
- Guida Ponce Hernando.
- Herrera Rodríguez Irma Luz.
- Jarava Díaz Milene.
- López Tenorio Julián David.
- Monsalve Álvarez Ana Rogelia.
- Osorio Aguiar Carlos Edward.
- Pérez Pineda Óscar Darío.
- Pizarro García María del Mar.
- Quintero Amaya Diógenes.
- Restrepo Carmona Daniel.
- Robayo Bechara Saray Elena.
- Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.
- Rodríguez Valencia Gloria Liliana.
- Salazar López José Eliecer.
- Sánchez León Óscar Hernán.
- Sánchez Montes de Oca Astrid.

Los documentos originales de las excusas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

RESOLUCION Nº 0259 DE 2025
(02 ABR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, **-De las excusas aceptables.** "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Secretario General del Partido de la U doctor Jorge Luis Jaraba Díaz remite oficio de fecha de recibido 02 de abril de 2025, en la que solicita a la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar la inasistencia a la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles dos (02) de abril del presente año a los Representantes que conforman la Bancada de la U en la Corporación: **CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, ANA PAOLA GARCÍA SOTO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, HERNANDO GUIDA PONCE, MILENE JARAVA DÍAZ, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA** y los Representantes por coalición política **JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA Y ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ.** Lo anterior, debido a convocatoria para reunión de Bancada.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a los Representantes a la Cámara integrantes de la Bancada del Partido de la U anteriormente enuncados para que se ausenten con excusa válida de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles dos (02) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley-4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara, pertenecientes a la Bancada de la U doctores: **CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, ANA PAOLA GARCÍA SOTO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, HERNANDO GUIDA PONCE, MILENE JARAVA DÍAZ, ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, SARAY ELENA ROBAYO BECHARA, JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA** y los Representantes por coalición política **JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA Y ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ,** para que se ausenten con excusa válida de la Actividad Congresual convocada para el día Sesión Plenaria convocada para el día miércoles dos (02) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Continuación Resolución MD 0259 de 02 ABR 2025

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a las Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición:

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 ABR 2025

[Firma]
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Presidente

[Firma]
JORGE RODRIGO ZAVAR VÉLEZ
Primer Vicepresidente

[Firma]
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**
Secretario General

ASISTENTE SOCIAL
Asesor II Secretaría General
Yoselin Caseres
Contratista

RESOLUCION N° 0 1 7 7 DE 2025

(17 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, mediante oficio de fecha de recibido 17 de marzo de 2025, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresal que se llegare a convocar entre los días lunes treinta y uno (31) de marzo y viernes cuatro (04) de abril del presente año, en razón a que participará de los Diálogos Anuales de Políticas Digitales, evento que se llevará a cabo en ciudad de México.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal que se llegare a convocar entre los días lunes treinta y uno (31) de marzo y viernes cuatro (04) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal que se llegare a convocar entre los días lunes treinta y uno (31) de marzo y viernes cuatro (04) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

17 MAR 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta). Printed name of Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General) and a stamp of the General Secretary's office.

RESOLUCION N° 0 2 5 0 DE 2025

(01 ABR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS, mediante oficio de fecha 01 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresal convocada para los días martes primero (01) y miércoles dos (02) de abril del presente año, en razón a que asistirá al 4º Congreso Internacional de Hidrógeno, evento que se llevará a cabo en Bogotá.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresal convocada para los días martes primero (01) y miércoles dos (02) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresal convocada para los días martes primero (01) y miércoles dos (02) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

01 ABR 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta). Printed name of Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General) and a stamp of the General Secretary's office.

RESOLUCION N° 0 2 4 5 DE 2025

(31 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA, mediante oficio de fecha de recibido 31 de marzo de 2025, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresal convocada entre los días martes primero (01) y viernes cuatro (04) de abril del presente año, en razón a que asistirá a un taller grupal preparatorio de la Audiencia de reconocimiento dirigido a comparecientes individualizados por parte de la JEP.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresal (Plenaria, Comisión Sexta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes primero (01) y viernes cuatro (04) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor PEDRO BARACUTAO GARCÍA OSPINA, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresal (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días martes primero (01) y viernes cuatro (04) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Sexta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

31 MAR 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta). Printed name of Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General) and a stamp of the General Secretary's office.

RESOLUCION N° 0 2 5 2 DE 2025

(01 ABR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO, mediante oficio de fecha 01 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresal que se llegare a convocar los días miércoles dos (02) y jueves tres (03) de abril del presente año, en razón a que asistirá a diligencia judicial ordenada por la Corte Suprema de Justicia dentro del proceso que se adelanta en su contra.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresal (Plenaria, Comisión Cuarta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles dos (02) y jueves tres (03) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CESAR CRISTIAN GÓMEZ CASTRO, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresal que se llegare a convocar los días miércoles dos (02) y jueves tres (03) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Cuarta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

01 ABR 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta). Printed name of Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General) and a stamp of the General Secretary's office.

RESOLUCION MD N° 0 2 4 6 DE 2025 (31 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR LUTO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes...

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, licencia por luto de acuerdo al artículo 2.3.6.5.17 del Decreto 1083 de 2015...

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule la licencia por luto para los Honorables Representantes...

Que el Artículo 2.2.5.5.15 del Decreto 648 de 2017, Establece: "...Licencia por luto. Los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por luto, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1635 de 2013, o las normas que la modifiquen o adicionen. Una vez ocurrido el hecho que genere la licencia por luto el empleado deberá informar a la jefatura de personal o a la que haga sus veces, la cual deberá conferir la licencia mediante acto administrativo motivado. El servidor deberá presentar ante la jefatura de personal o ante la instancia que haga sus veces, dentro de los 30 días siguientes, la documentación que la soporta en los términos del artículo 1º de la Ley 1635 de 2013..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia por luto al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre los días viernes veintiocho (28) de marzo y jueves tres (03) de abril de 2025, fecha inclusive.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna...

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia por luto al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN LORETO GÓMEZ SOTO, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre los días viernes veintiocho (28) de marzo y jueves tres (03) de abril de 2025, fecha inclusive e, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término de la licencia por luto, el doctor JUAN LORETO GÓMEZ SOTO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresista, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 31 MAR 2025. Firmas de Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), y Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta).

CLAUDIA OVIELA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Yesselin Casares Contrató

RESOLUCION N° 0 2 4 3 DE 2025 (27 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 50 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA, mediante oficio de fecha 27 de marzo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar el día miércoles dos (02) de abril del presente año, en razón a que fue invitada por el Gobernador Indígena del Resguardo Chenche Media Luna para que asista a Asamblea en el Municipio de Coyalma - Tolima.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles dos (02) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna...

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Quinta Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día miércoles dos (02) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Quinta Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 27 MAR 2025. Firmas de Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), y Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta).

CLAUDIA OVIELA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Yesselin Casares Contrató

RESOLUCION N° 0 2 5 1 DE 2025 (01 ABR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 50 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ, mediante oficio de fecha 01 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial para los días martes primero (01) y miércoles dos (02) de abril del presente año, para asistir en su calidad de miembro del Parlamento Andino al período de sesiones ordinarias, evento que se llevará a cabo en España y Marruecos.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día miércoles dos (02) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna...

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar el día miércoles dos (02) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 01 ABR 2025. Firmas de Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), y Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta).

CLAUDIA OVIELA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Yesselin Casares Contrató

RESOLUCION N° MD-0 2 5 3 DE 2025 (01 ABR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, mediante oficio de fecha 01 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial para los días martes primero (01) y miércoles dos (02) de abril del presente año, para asistir en su calidad de miembro del Parlamento Andino al período de sesiones ordinarias, evento que se llevará a cabo en España y Marruecos.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR para que asista al evento referido en el considerando anterior para los días martes primero (01) y miércoles dos (02) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna...

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS EDWARD OSORIO AGUIAR, para los días martes primero (01) y miércoles dos (02) de abril de 2025, para asistir en su calidad de miembro del Parlamento Andino al período ordinario de sesiones que se llevarán a cabo en España y Marruecos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 01 ABR 2025. Firmas de Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), y Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta).

CLAUDIA OVIELA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Yesselin Casares Contrató

RESOLUCION N° MD-0217 DE 2025 (25 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA, mediante oficio de fecha 25 de marzo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial para el periodo comprendido entre el día miércoles veintiséis (26) de marzo y martes ocho (08) de abril del presente año, en razón a que asistirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino que se llevarán a cabo en España y Marruecos.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA para que asista al evento relacionado en el párrafo anterior durante el periodo comprendido entre el día miércoles veintiséis (26) de marzo y martes ocho (08) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara doctor OSCAR DARIO PÉREZ PINEDA, para el periodo comprendido entre el día miércoles veintiséis (26) de marzo y martes ocho (08) de abril de 2025, evento que tendrá lugar en España y Marruecos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 MAR 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta). Includes the signature of Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General) and the stamp of the Secretaría General.

RESOLUCION N° MD-0242 DE 2025 (27 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Representante a la Cámara, doctora MARIA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, mediante oficio de fecha de recibido del 27 de marzo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial para los días comprendidos entre el jueves veintisiete (27) de marzo y domingo seis (06) de abril del presente año, para asistir en su calidad de miembro del Parlamento Andino al periodo de sesiones ordinarias, evento que se llevará a cabo en España y Marruecos.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial a la Representante a la Cámara, doctora MARIA DEL MAR PIZARRO GARCÍA para que asista al evento referido en el considerando anterior entre el jueves veintisiete (27) de marzo y domingo seis (06) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARIA DEL MAR PIZARRO GARCÍA, entre el jueves veintisiete (27) de marzo y domingo seis (06) de abril de 2025, para asistir en su calidad de miembro del Parlamento Andino al periodo de sesiones ordinarias evento que se llevará a cabo en España y Marruecos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 27 MAR 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta). Includes the signature of Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General) and the stamp of the Secretaría General.

RESOLUCION N° MD-0199 DE 2025 (20 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DIÓGENES QUINTERO AMAYA, mediante oficio de fecha 20 de marzo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual que se llegare a convocar en las fechas en las cuales le fue programada clases de acuerdo al cronograma establecido para la Maestría de GERENCIA PARA EL DESARROLLO, que se encontrará cursando en la Universidad Externado de Colombia. El Cronograma es:

ABRIL/2025: miércoles 02 - jueves 03 - viernes 04 - sábado 05 - miércoles 09 - viernes 11 - miércoles 23 - jueves 24 - viernes 25 - sábado 26
MAYO/2025: viernes 22 - miércoles 28 - jueves 29 - viernes 30 - sábado 31 - viernes 06

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5192, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "... El empleado cuando solicite por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor DIÓGENES QUINTERO AMAYA, para que se ausente de la actividad congresual que se llegare a convocar en los días anteriormente relacionados y en los cuales tiene actividad académica.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, DIÓGENES QUINTERO AMAYA, para que se ausente de la actividad congresual que se llegare a convocar en los días anteriormente relacionados y en los cuales tiene actividad académica, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor DIÓGENES QUINTERO AMAYA tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE 20 MAR 2025

Dada en Bogotá D.C., a los

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta). Includes the signature of Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General) and the stamp of the Secretaría General.

RESOLUCION N° 0235 DE 2025 (26 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, "De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor DANIEL RESTREPO CARMONA, mediante oficio de fecha 26 de marzo de 2025, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días martes primero (01) y jueves tres (03) de abril del presente año, en razón a que por invitación de la Asociación Latinoamericana de Internet - ALAI, participará en los diálogos anuales de políticas digitales, evento que tendrá lugar en México.

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor DANIEL RESTREPO CARMONA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días martes primero (01) y jueves tres (03) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor DANIEL RESTREPO CARMONA, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual que se llegare a convocar entre los días martes primero (01) y jueves tres (03) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 26 MAR 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), and Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta). Includes the signature of Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General) and the stamp of the Secretaría General.

RESOLUCION Nº MD-0248 DE 2025 (31 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congregista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse.

Que la Representante a la Cámara, doctora SARAY ELENA ROBOYO BECHARA, mediante oficio de fecha 31 de marzo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, permiso no remunerado para ausentarse de la actividad congresual que se llegare a convocar los días martes primero (01), miércoles dos (02) de abril del presente año, en razón a que debe atender asuntos de índole personal fuera del país.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SARAY ELENA ROBOYO BECHARA, para que se ausente de la actividad congresual que se llegare a convocar los días martes primero (01), miércoles dos (02) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora SARAY ELENA ROBOYO BECHARA, para que se ausente de la actividad congresual que se llegare a convocar los días martes primero (01), miércoles dos (02) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 31 MAR 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta), and Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General).

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Yocelin Casseres Contratista

RESOLUCION Nº 0230 DE 2025 (25 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, mediante oficio de fecha del 25 de marzo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles dos (02) y viernes cuatro (04) de abril del presente año, en razón a que ha sido invitado por la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI) y el Centro México Digital para participar en los Diálogos Anuales de Políticas Digitales (APD).

Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar al Representante a la Cámara, doctor CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles dos (02) y viernes cuatro (04) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual que se llegare a convocar entre los días miércoles dos (02) y viernes cuatro (04) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 MAR 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta), and Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General).

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Yocelin Casseres Contratista

RESOLUCION Nº 0257 DE 2025 (02 ABR 2025)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congregistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora GLORIA LILIANA RODRIGUEZ VALENCIA, mediante oficio de fecha del 02 de abril de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles dos (02) de abril del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5920, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado con el 648 de 2017, establece que: "El empleado cuando solicitar o ser escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los GLORIA LILIANA RODRIGUEZ VALENCIA, para ausentarse de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles dos (02) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Representante, doctora GLORIA LILIANA RODRIGUEZ VALENCIA, para ausentarse de la Sesión Plenaria convocada para el día miércoles dos (02) de abril de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora GLORIA LILIANA RODRIGUEZ VALENCIA, tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02 ABR 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta), and Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General).

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Yocelin Casseres Contratista

RESOLUCION Nº MD-0208 DE 2025 (21 MAR 2025)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 6º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congregistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que, el Representante a la Cámara, doctor OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, mediante oficio de fecha 21 de marzo de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de comisión oficial para el periodo comprendido entre el día miércoles veintiséis (26) de marzo y lunes siete (07) de abril del presente año, en razón a que asistirá a las sesiones ordinarias del Parlamento Andino que se llevarán a cabo en España y Marruecos.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN para que asista al evento relacionado en el párrafo anterior durante el periodo comprendido entre el día miércoles veintiséis (26) de marzo y lunes siete (07) de abril de 2025.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial al Honorable Representante a la Cámara doctor OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, para el periodo comprendido entre el día miércoles veintiséis (26) de marzo y lunes siete (07) de abril de 2025, evento que tendrá lugar en España y Marruecos, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 21 MAR 2025

Handwritten signatures of Jaime Raúl Salamanca Torres (Presidente), Jorge Rodrigo Tovar Vélez (Primer Vicepresidente), Lina María Garrido Martín (Segunda Vicepresidenta), and Jaime Luis Lacouture Peñaloza (Secretario General).

CLAUDIA OYUELA MUÑOZ Asesor II Secretaría General Revisó Yocelin Casseres Contratista

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2024-2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025
(Segundo periodo de sesiones 16 de febrero al 20 de junio de 2025)

Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles, 2 de abril de 2025

Hora: 2:00 p. m.

Conmemoración Día Internacional de la Mujer

En atención al artículo 1° de la Resolución número 0734 del 14 de abril 2021 de la Cámara de Representantes, en la cual se institucionaliza la sesión Plenaria Mujer - Día M

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Himno Nacional de la República de Colombia

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo número 1° de julio 3 de 2003).

IV

Proyectos para segundo debate

1. Proyecto de Ley número 246 de 2023 Cámara, por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *María Fernanda Carrascal Rojas, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Heráclito Landínez Suárez, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Germán José Gómez López, Alfredo Mondragón Garzón, Alirio Uribe Muñoz.*

Ponente: Representante *María Fernanda Carrascal Rojas.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1348 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1694 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 951 de 2024 y 1206 de 2024 fe de erratas.

Aprobado en Comisión Séptima: febrero 27 y mayo 29 de 2024.

Anuncio: abril 1° de 2025.

2. Proyecto de Ley número 145 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas en favor de la protección de la libertad, integridad y formación sexual de niños, niñas y adolescentes y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Luis Eduardo Díaz Mateus,* y los Senadores: *Pedro Hernando Flórez Porras, Fabio Raúl Amín Saleme, Paloma Susana Valencia Laserna, Gustavo Adolfo Moreno Hurtado, Alex Xavier Flórez Hernández.*

Ponente: Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1191 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1695 de 2023.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1570 de 2024.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 6 y 13 de 2024.

Anuncio: abril 1° de 2025.

3. Proyecto de Ley número 182 de 2023 Cámara, por medio de la cual se modifica la edad del consentimiento sexual para menores de edad, se protege la libertad sexual de niños, niñas y adolescentes en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Karyme Adrana Cotes Martínez, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Germán Rogelio Rozo Anís, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Flora Perdomo Andrade, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Olga Beatriz González Correa, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Luis David Suárez Chadid* y otras firmas.

Ponente: Representante *Karyme Adrana Cotes Martínez.*

Publicación Proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1264 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 234 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1994 de 2024.

Aprobado en Comisión Primera: junio 11 de 2023.

Anuncio: abril 1° de 2025.

4. Proyecto de Ley número 423 de 2024 Cámara, 46 de 2023 Senado, por medio de la cual se crea el Fondo de Emprendimiento para la Mujer, FEM, como instrumento para impulsar el emprendimiento, el empleo y la cultura financiera y se dictan otras disposiciones.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Álvaro Leyva Durán,* Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Jhenifer Mojica Flórez.*

Ponentes: Representantes: *Juliana Aray Franco, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 962 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 821 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1093 de 2024.

Aprobado en Comisión Tercera: junio 13 de 2024.

Anuncio: abril 1° de 2025.

5. Proyecto de Ley número 265 de 2024 Cámara, por medio del cual se establecen las principales líneas de gestión para el abordaje intersectorial de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el VIH/sida, la coinfección TB/VIH y las hepatitis B y C en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores: *Nadia Georgette Blel Scaf, Soledad Tamayo Tamayo* y los Representantes: *Germán Rogelio Rozo Anís, Piedad Correal Rubiano, Juliana Aray Franco.*

Ponente: Representante *Germán Rogelio Rozo Anís.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1520 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1751 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 2017 de 2024.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 30 de 2024.

Anuncio: abril 1° de 2025.

6. Proyecto de Ley número 395 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establecen medidas de Paridad de Género en los niveles directivos de los órganos colegiados o “Ley Participación Mujeres en Órganos Colegiados”.

Autor: Representante *Héctor David Chaparro Chaparro.*

Ponentes: Representantes: *Héctor David Chaparro Chaparro, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, María Fernanda Carrascal Rojas, Karen Juliana López Salazar, Betsy Judith Pérez Arango, Leider Alexandra Vásquez Ochoa.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 253 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 309 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 632 de 2024.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 17 de 2024.

Anuncio: abril 1° de 2025.

7. Proyecto de Ley número 010 de 2024 Cámara, por medio de la cual se garantiza la vinculación mediante contrato laboral a las madres comunitarias y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Juan Carlos Wills Ospina, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave, Armando Antonio Zabarain D’Arce, Luis David Suárez Chadid, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Wadith Alberto Manzur Imbett, James Hermenegildo Mosquera Torres, Ángela María Vergara González, César Cristian Gómez Castro, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, Juan Daniel Peñuela Calvache, Heráclito Landínez Suárez, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Germán Rogelio Rozo Anís, Luis Ramiro Ricardo Buevas, Luis Eduardo Díaz Mateus, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Juan Manuel Cortés Dueñas, Karen Astrid Manrique Olarte, Juan Manuel Cortés Dueñas* y los Senadores *Germán Alcides Blanco Álvarez, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Soledad Tamayo Tamayo.*

Ponentes: Representantes: *Jorge Alexander Quevedo Herrera, María Fernanda Carrascal Rojas, Hugo Alfonso Archila Suárez, Martha Lisbeth Alfonso Jurado.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1062 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1498 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1967 de 2024.

Aprobado en Comisión Séptima: octubre 29 de 2024.

Anuncio: abril 1° de 2025.

8. Proyecto de Ley número 147 de 2023 Cámara, por medio de la cual se establecen políticas públicas de alfabetización virtual para la protección de niñas, niños y adolescentes contra el grooming y la violencia sexual digital, se modifica el código penal, se establece el tipo penal de grooming o acercamientos sexuales digitales abusivos en menores de 14 años y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senador *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y los Representantes *Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juan Manuel Cortés Dueñas.*

Ponente: Representante *Andrés Felipe Jiménez Vargas.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1191 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1332 de 2023 y 102 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 594 de 2024.

Aprobado en Comisión Primera: febrero 28 de 2024.

Anuncio: abril 1° de 2025.

9. Proyecto de Ley número 287 de 2023 Cámara, por la cual se crean incentivos tributarios para las empresas que patrocinen y contribuyan económicamente a los equipos profesionales de fútbol femenino colombiano y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senadores: *Jairo Alberto Castellanos Serrano, Juan Diego Echavarría Sánchez, Juan Pablo Gallo Maya, Juan Carlos Garcés Rojas, Claudia María Pérez Giraldo, Julio Elías Chagüi Flórez, Norma Hurtado Sánchez, Laura Esther Fortich Sánchez, Andrea Padilla Villarraga, Julio Alberto Elías Vidal, Jonathan Ferney Pulido Hernández, Sor Berenice Bedoya Pérez, Edwing Fabián Díaz Plata, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Aida Yolanda Avella Esquivel, Ana Carolina Espitia Jerez, Juan Felipe Lemos Uribe, José Alfredo Gnecco Zuleta, José Luis Pérez Oyuela* y otras firmas.

Ponentes: Representantes: *Kelyn Johana González Duarte, Karen Astrith Manrique Olarte, Saray Elena Robayo Bechara, Ángela María Vergara González, Luvi Katherine Miranda Peña, Etna Támara Argote Calderón, Juliana Aray Franco, Milene Jarava Díaz.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1540 de 2023.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 205 de 2024 y 205 de 2024 (-).

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 566 de 2024 y 566 de 2024 (-).

Aprobado en Comisión Tercera: abril 3 de 2024.

Anuncio: abril 1° de 2025.

10. Proyecto de Ley número 403 de 2024 Cámara, por medio de la cual se establece la conmemoración del Día Nacional de la Madre y el Padre Comunitario en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *Luz Ayda Pastrana Loaiza, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Mauricio Parodi Díaz, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Jorge Méndez Hernández, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Andrés Eduardo Forero Molina, Hernán Darío Cadavid Márquez, Juan Fernando Espinal Ramírez, Luis Miguel López Aristizábal, Julio César Triana Quintero* y el Senador *Carlos Julio González Villa*.

Ponentes: Representantes: *Luz Ayda Pastrana Loaiza, Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1923 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1970 de 2024.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 2216 de 2024.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 27 de 2024.

Anuncio: abril 1° de 2025.

11. Proyecto de Ley número 416 de 2024 Cámara, por medio de la cual se fomenta la participación de las mujeres en los espectáculos públicos musicales y se dictan otras disposiciones - Súbeles a ellas.

Autores: Representantes: *Daniel Carvalho Mejía, Catherine Juvinao Clavijo, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Carolina Giraldo Botero, Alejandro García Ríos, Luvi Katherine Miranda Peña, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Luis Carlos Ochoa Tobón, María del Mar Pizarro García, Jaime Raúl Salamanca Torres, Duvalier Sánchez Arango, Etna Támara Argote Calderón, Pedro Baracutao García Ospina, Juan Sebastián Gómez Gonzales, Juan Carlos Losada Vargas, Pedro José Suárez Vacca, María Fernanda Carrascal Rojas* y la Senadora *Andrea Padilla Villarraga*.

Ponentes: Representantes: *Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 1870 de 2024.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 155 de 2025.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 275 de 2025.

Aprobado en Comisión Sexta: febrero 26 de 2025.

Anuncio: abril 1° de 2025.

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El Primer Vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

La Segunda Vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Muy buenas tardes. Por favor cabina, me confirma si ya tenemos trasmisión; perfecto, muchísimas gracias. Un saludo muy especial a los honorables Representantes que se encuentran presentes, a todos aquí a nuestros compañeros de Mesa Directiva, asesores y demás. Hoy tenemos una Plenaria muy importante, es nuestra Plenaria Mujer, la cual ha sido clave en la consolidación de las leyes que protegen y empoderan a las mujeres de nuestro país.

Saludamos a todos lo que se conectan con nuestra trasmisión y esperamos que este orden del día sea lo más productivo y podamos avanzar en esa aprobación y discusión de leyes importantes para las mujeres. Siendo entonces, señor Secretario, las 2 y 18 de la tarde, por favor abra registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta, honorables Representantes muy buenas tardes. Saludamos también a la ciudadanía que nos sigue por los diferentes medios informativos de la Cámara de Representantes. Siendo las 2 de la tarde 19 minutos se abre el registro para la sesión ordinaria del día miércoles 2 de abril del año 2025.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Por favor un técnico para la Representante Dorina, para el Representante Peinado, ¿también? ¡Ah!, constancias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya se encuentra abierto el registro honorables Representantes, para la sesión del 2 de abril del 2025.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Bueno, nuevamente un saludo especial para todos, honorables Representantes vamos a iniciar con las constancias, ya tenemos hasta el momento 14 inscritos, vamos a darles un tiempo inicial de tres (3) minutos a cada uno. Iniciamos con el Representante Alejandro Toro.

Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:

Presidenta, muchas gracias. Y hoy quiero felicitar a las mujeres, pero sobre todo comprometerme como Congresista, como esposo, como hijo, como padre de una mujer, para legislar en favor de las mujeres, más allá del discurso, haciendo eco a la alerta que hoy han visibilizado los medios respecto a una posible, a un posible abuso, a una de las fotografías de esta Cámara de Representantes.

Hay que decirlo abiertamente y lo he escuchado en muchísimos escenarios, el Congreso de la República en muchos casos resulta ser hostil especialmente para las mujeres, en cualquiera de los cargos, en servicios, en las UTL y para las mismas Congresistas, y es que lo que sucede en el país, es una muestra clara de lo que se refleja en el Congreso de la República.

Hay una brecha en la participación laboral gigantesca, que oculta lo que debería ser un país con equidad de género, y es que del 100% de mujeres en capacidad de trabajar, hoy solo el 48% tienen contratos laborales en comparación al 76% de los hombres, es decir, 26 puntos porcentuales, y ni que decir en el caso de la participación política, solo el año pasado, el 27% de las mujeres tenía una participación activa en la política.

Así que esto no debe ser solamente de discursos, y yo creería que debería existir no uno, sino varios días de Plenarias M, para que en algún momento medio alcancemos a equiparar la cantidad de proyectos de ley que muchas veces benefician a los hombres y sobre todo que esto ha sido histórico.

Así que Presidenta y mujeres de esta Plenaria, mujeres del Congreso de la República y mujeres de Colombia, la responsabilidad de legislar para ustedes, no solo es de las mujeres, es de los hombres que hemos recibido y de lejos una prevalencia, una protección, muchísimo más alta en comparación a cómo deberían ser los proyectos que trabajarán por un verdadero país de equidad.

Y quiero hacer el llamado a mi partido, al Pacto Histórico y a quienes hacemos parte, para que en las elecciones del 26 de octubre, se respeten las listas cremallera y paritarias, para lanzar un gran mensaje a la política de este país. Gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra la Representante Dorina Hernández y se prepara Gerardo Yepes.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenas tardes para todos y todas. Pues también hoy resaltar que acá en la Plenaria de Cámara del Congreso de la República, tengamos el Día M.

Decirles que, efectivamente, avanzar en las legislaciones para nosotras las mujeres, es también caminar hacia atender esas violaciones que todavía hoy son muy fuertes en nuestro país, pero también, invitar a este Congreso, a que podamos seguir avanzando en esas reformas sociales que hemos venido proponiendo en este Congreso de la República.

Porque avanzar en la justicia social, es también atender a las mujeres, cuyos indicadores muestran cómo hay una inequidad total y con ello también vamos avanzando en una de las causas mayores que atentan con la inclusión y la participación política de nosotras las mujeres, como ese fuerte patriarcado que todavía pervive en nuestro país.

Pero quiero también aprovechar para dejar constancia y elevar mi voz frente a la situación que vive el hermano pueblo de Buenaventura, por la violencia sistemática de los jóvenes y de muchos ciudadanos, en este puerto, el principal puerto del país, ubicado en el Pacífico colombiano.

En lo que va del año, ya van más de 50 asesinatos, y lo más grave, que este fin de semana, fueron 5 asesinatos, entre ellos el de un joven, Vladimir Junior. Un futbolista que realmente fue truncada su vida, su sueño, por las balas, esto es inaudito, que hoy todavía Buenaventura siga viviendo lo que ha estado padeciendo por muchos años y es esa fuerte discriminación.

Ese asesinato sistemático de los jóvenes, ese estereotipo de pensar que en Buenaventura no hay grandes sueños, grandes proyectos, sino que todos los jóvenes tienen solo el sueño americano y que todos entonces deben estar cruzando en esa violencia.

No podemos seguir normalizando el dolor, tenemos que realmente posibilitar que ese puerto, que las riquezas que hay en ese Chocó biogeográfico, que incluye Buenaventura, también pueda seguir creciendo con ese capital social de su...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Por ello, me uno a las palabras de la Vicepresidenta Francia Márquez, de que se pueda realizar un consejo de seguridad en Buenaventura, de que realmente se puedan unir todas las instituciones del Estado para hacerle frente a esa realidad, porque lo que pasa con Buenaventura, es un problema estructural de daño, de desatención total, en un territorio inmensamente rico.

Entonces, aquí estamos invitando a todos los movimientos sociales, a la juventud, a todas las organizaciones, a la Iglesia, a toda esa institucionalidad tanto a nivel...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra el Representante Gerardo Yepes, no lo veo, continúa, el Representante Alirio Uribe.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidenta. Quisiera dejar constancia frente a uno de los problemas trascendentales que enfrenta la humanidad hoy en día, que es el problema de la falta de acceso a los medicamentos, no es solamente un problema en Colombia.

Sino que en la mayoría de países del mundo, sobre todo en los países en desarrollo, pero también en Estados Unidos, en Europa, se está afectando la dignidad humana, la salud, la vida de los ciudadanos, por la escasez y el desabastecimiento de los medicamentos.

Hay países como España, donde a raíz del aumento de la edad de la población, el 87% de los recursos de la salud se van en medicamentos, sobre todo para ciudadanos que tienen más de 70 años, pero también, los conflictos internacionales afectan la distribución de los medicamentos y también afectan la demanda de estos productos.

Hay un aumento permanente de los costos de producción, por el problema de las patentes, las patentes generan monopolios a veces de 20 años o más, para producir un medicamento, que en ocasiones, pueden valer cientos de veces más de lo que vale un producto genérico.

Hay que limitar las patentes, hay que impugnar las patentes y hay que propender por una soberanía en la producción de medicamentos, de vacunas, hay que defender los genéricos y hay que romper esa barrera de acceso a los medicamentos.

Hay necesidad de que todos los Estados tengan una regulación de precios, un control de precios, para que el negocio de la industria farmacéutica no se traduzca en especulación, no se traduzca en escasez ficticia, de mafias que controlan la distribución para lucrarse de las necesidades de la población o de los sistemas de salud.

Hay redes ilegales que manipulan el mercado y crean esa escasez artificial, hay intermediarios mayoristas que retardan esa distribución de los medicamentos, precisamente para afectar los precios.

Los medicamentos esenciales deben ser considerados un bien común, un bien público, un bien universal y, por eso, es importante reducir los intermediarios y optimizar los sistemas de compra directa de medicamentos esenciales, para poder corregir todas las falencias del sistema que generan muerte y que...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidenta. Para cerrar, porque si se logra controlar y optimizar esa compra directa de medicamentos, de acuerdo a las patologías que se tienen y de acuerdo a la..., digamos, al mapa de salubridad que hay en un país, pues eso elimina las ineficiencias, eso aumenta la transparencia, permite el acceso democrático a medicamentos y, por supuesto, eso rediseña también esos mercados ilegales de medicamentos. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra la Representante Erika Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva y por supuesto a todos los honorables Representantes. Este mes es un mes muy especial, porque llevaremos a cabo dos importantes Plenarias, la de hoy, donde trabajaremos y seguiremos trabajando arduamente por la defensa y la garantía de goce efectivo de todas las mujeres.

Que frente a ello, Presidenta, yo quiero que le pongan mucho cuidado a las denuncias que están circulando en las redes sociales, de los mensajes que están apareciendo en los baños de mujeres y que desde la Comisión de Mujer hemos visto que hay casos que no se han atendido con la ruta efectiva, frente a las presunciones de casos de abuso sexual que están sufriendo algunas funcionarias en el Congreso de la República.

Pero es que también, el mes de abril, por ser el mes de la niñez, tendremos una Plenaria especial para nuestros niños, niñas y adolescentes, y en esa Plenaria, yo quiero invitar a todas las organizaciones civiles, para que nos sigan acompañando, para que sigan trayendo al Congreso de la República los programas y las atenciones que están realizando desde los territorios, atenciones que muchas veces son invisibilizadas y no son reconocidas.

Por ello, Presidenta, con su venia Presidente, quiero pedirle que me otorgue el uso de la palabra a una empresaria, líder y amiga defensora de la niñez, que nos acompaña hoy en el recinto, se trata de Manuela Arango Uribe, ella es fundadora de la fundación, valiendo la redundancia, “ALMA” en el municipio de la ciudad de Medellín, Antioquia, tiene más de 7 años de labor social con la niñez.

Pero no solamente el trabajo honoris causa que hace en favor de la defensa de los niños, sino que ha sido reconocida, acaba de recibir el reconocimiento del Premio Nacional de la Mujer en el país de México, especialmente en la ciudad de México en el D. F., acaba de ser nombrada, Presidenta de la Cámara Nacional de la Mujer en México para Colombia.

Y que esta sea la oportunidad para que tanto empresarias, mujeres lideresas, organizaciones civiles, sigan articulando acciones, sigan articulando programas y proyectos en favor de la niñez.

Entonces, yo quiero dejar, Presidente, los minutos para que por favor me conceda y que Mariana se dirija al país, se dirija al Congreso y por supuesto trabajemos y sigamos trabajando, por la defensa de nuestros niños, niñas y adolescentes. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Por favor señores de cabina, tres (3) minutos para que se dirija a la Plenaria, después de la solicitud que nos hace la Representante Erika Sánchez.

Intervención de la fundadora de “ALMA”, Manuela Arango Uribe:

Muy buenas tardes para todos. Es para mí una gran oportunidad dar a conocer mi labor social, un camino que llevo recorriendo desde hace más de 7 años con niños y mujeres de mi departamento de Antioquia.

Acabo de recibir, como lo mencionan anteriormente, el Premio Nacional de la Mujer 2025 en ciudad de México, un reconocimiento a mi labor social y me dieron el cargo como Presidenta de la Cámara Nacional de la Mujer, donde tengo la gran responsabilidad de realizar proyectos en pro y beneficio de las mujeres.

Busco apoyo tanto del Gobierno como de las empresas de mi país, para que me acompañen en este importante camino. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Muchas gracias por el buen uso del tiempo a usted y por supuesto usted también Representante Erika Sánchez. Tiene el uso de la palabra, el Representante Julián Peinado del Partido Liberal.

Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:

Gracias, Presidente. Sea hoy el día de esta Plenaria de la Mujer, para solicitarle que en el transcurso de la sesión se decrete, se declare un minuto de silencio en nombre de la periodista María Victoria Correa Ramírez y de su hermana Norelia Correa, quienes fueron víctimas de asesinato el día 28 de marzo, en el municipio de Envigado.

La señora María Victoria, una periodista reconocida en el departamento de Antioquia, quien tenía un programa de características e inquietudes políticas, su señora hermana Norelia, una mujer discreta, de familia, a quienes le han segado la vida unos asesinos en este mes de marzo.

En ese orden de ideas, le solicito ese minuto de silencio en honor a su memoria. Muchas gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Gildardo Silva del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

Gracias, Presidente. Aprovechando la Plenaria que hoy se cumple en homenaje a la mujer, quiero destacar y denunciar la acción agresiva, violenta en que ha incurrido el Alcalde de Yumbo, Valle, en contra de una comunidad indígena.

El Cabildo Yanacuna, que hace 5 años venía ocupando un predio, no como invasores, sino simplemente como tenedores de un predio, que hace más de 20, casi 20 años, el municipio y el departamento habían abandonado, se trata del centro recreativo el Pulpo, abandonado por la negligencia pública.

El pueblo yanacuna hizo presencia en ese espacio y lo convirtió en un espacio de cultura, en un espacio de actividad lúdica, de construcción de su cultura, su pretensión era incidir para que el municipio de Yumbo convirtiera ese muladar en un parque agroecológico, en un centro de memoria, donde se rinda culto y memoria reconocimiento a las víctimas de la violencia en ese municipio.

El día de hoy, de manera agresiva, el Alcalde de esa municipalidad, apoyado por la Policía, por el Esmad, desalojó a estos habitantes, con los que yo me venido reuniendo en procura de atender una posibilidad de construir ahí un espacio de cultura, un espacio ambiental, un espacio de memoria.

Hoy rindo homenaje, rindo tributo a una mujer, a la compañera Alba Lucía Palechor, Gobernadora Indígena de ese pueblo, que ha venido haciendo resistencia para garantizar que ese espacio pudiera ser un espacio al servicio de la comunidad.

Lamento los hechos agresivos y violentos en que ha ocurrido el Alcalde de Yumbo, eso no se hace con las mujeres, eso no se hace con los líderes, eso no se hace con las etnias, una cosa es el discurso en homenaje a la juventud, en homenaje a la mujer, una cosa son las palabras bonitas y otra cosa es la actitud agresiva, antipopular de algunos mandatarios públicos, que en la práctica, no hacen honor a sus palabras y a su hipocresía. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Luis Albán, de Comunales.

Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano:

Muchas gracias señor Presidente. Con el saludo para todas, todos quienes nos oyen y nos ven. Yo voy a dedicar estos 3 minutos a tres temas fundamentales.

En primer lugar. A esta Plenaria M, en un homenaje sentido de corazón y de razón, a todas las mujeres que trabajan en este Congreso y que afrontan innumerables problemas, que es necesario, que, desde el Congreso, desde las autoridades del Congreso, se busquen soluciones, y quiero hacer mención especial a la Senadora Sandra Ramírez, que viene siendo objeto de un proceso de estigmatización y de hostigamiento bastante violento.

En segundo lugar. Quiero denunciar y solidarizarme con mis paisanos de Cali, porque la falta de previsión en gestión de riesgo y emergencias y desastres en la Alcaldía de Cali, tiene a Cali en una situación increíblemente mala, no puede llover porque se inunda, cualquier lluvia significa inundaciones, significa deslizamientos, significa que se caen los árboles o las ramas de los árboles, con el perjuicio que eso carga, que eso causa, perdón, a la ciudadanía.

Es importante que la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres y la Alcaldía de Cali pongan atención y solución en este tipo de problemas.

Y termino expresando toda mi solidaridad y mi indignación por la violencia que se ha tomado de nuevo el puerto de Buenaventura. Este mes de marzo, el que acaba de pasar, fueron más de 20 personas, sobre todo jóvenes, que fueron asesinados en Buenaventura, no es posible que no logremos avanzar y consolidar los criterios de la paz total.

Que se venían dando en los acuerdos entre los Espartanos y los Chotas, en el cese de fuego que tenían entre ellos, la tregua, y ahora entonces, Buenaventura vuelve y vive la violencia en medio de las amenazas a toda la población, a todas las organizaciones sociales, a todos los habitantes de Buenaventura. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Ingrid Sogamoso del Partido Conservador, qué pena, Representante, estaba aquí en el listado. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Losada del Partido Liberal, se prepara el Representante Eduard Sarmiento del Pacto Histórico.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias, Presidente. Presidente, yo quiero en primera medida, solidarizarme con las funcionarias de esta Corporación, que han decidido hoy alzar su voz de protesta en los espejos de los baños de la Cámara de Representantes, haciéndonos un llamado clarísimo, sobre cómo la violencia de género, el acoso a las mujeres en este Congreso de la República, no solamente persiste.

Sino que no hemos hecho absolutamente nada por combatirlo, se necesita un alto grado de valentía para expresar lo que ellas han expresado hoy en el Congreso de la República.

Y por supuesto, que venir nosotros aquí hoy a discutir proyectos de ley en favor de las mujeres de Colombia, mientras la situación al interior de nuestra propia Corporación no termina de aclararse, no termina de permitirse, que los procesos se hagan de la manera adecuada, es básicamente una absoluta hipocresía.

Han pasado más de dos años desde que de manera bicameral, Senado y Cámara, con la Comisión Legal de la Mujer, presentaron el protocolo bicameral, con el objetivo de prevenir y atender la violencia de género en el Congreso de la República.

Y sin embargo, hay casos emblemáticos como el de una compañera que aquí todos conocemos, que denunció a un compañero suyo de trabajo por acoso sexual, lo tiene denunciado ante la Fiscalía General de la Nación y la respuesta de la Cámara de Representantes, no solamente no fue la adecuada por parte de ese protocolo, sino que, a la persona denunciada le renovaron el contrato por el doble del tiempo del que había tenido anteriormente.

Eso, lo único que muestra, es una desidia impresentable por parte de nuestra Corporación con estos temas y hoy nos vamos a vanagloriar aquí de hacer una Plenaria por las mujeres, cuando no podemos tomar las decisiones que corresponden al interior de nuestras propias instituciones. Es hora de que le paremos bolas a ese protocolo, Presidente, y que lo volvamos a hacer, porque es un fracaso.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Por favor, por supuesto, Representante, además está haciendo una constancia muy importante, treinta (30) segundos y si necesita más tiempo, finalice con su constancia, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

El protocolo ha sido un absoluto fracaso en el año 2023, hubo nueve denuncias y no solamente fueron mujeres, fueron también hombres los que denunciaron violencia, el protocolo no ha servido para absolutamente nada, porque no hay un órgano independiente de investigación y sanción. A esta compañera que mencionó aquí, que todos conocen, la despacharon con un correo, agradeciéndole su valentía por denunciar y no pasó absolutamente nada más.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Sonido para que finalice el Representante Losada.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Así que es hora, Presidente, de que hagamos algo serio, le quiero decir que en el momento en que se constituyó esa ruta de atención por estos graves hechos, participaron de ella, ONG de la importancia y la relevancia de la Casa de la Mujer, la Red Nacional de Mujeres, Sisma Mujer, Fundación GAAT, el Instituto de Política Abierta, Caribe Afirmativo, entre otras.

Todas pidieron que se quitara su nombre de este protocolo, porque el protocolo no solamente no servía, sino que iba a terminar siendo revictimizante.

Así que esta situación la conocemos desde ese entonces, Presidente y me parece que es momento de que nos tomemos este tema en serio en la Cámara de Representantes, que ese protocolo no sea una mera formalidad, para decir que aquí estamos tratando los casos de abuso en contra de las mujeres.

Sino que haya sanciones efectivas y que no se revictimice a aquellas que tienen la valentía de denunciar en uno de los lugares más machistas del Estado colombiano, como es el Congreso de la República. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante.

Tiene el uso de la palabra el Representante Eduard Sarmiento del Pacto Histórico y se prepara el Representante Jorge Méndez de Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente. Colombia, empieza abril con la tasa más baja de desempleo en la última década, esto es un hito de la política económica de este gobierno, pero además, desmiente contundentemente la falsa narrativa con la que se ha querido atacar la política de crecimiento del salario mínimo real, la posibilidad de que la clase trabajadora aumente su capacidad adquisitiva.

Y fíjense que no se han destruido empleos, porque se ha subido el salario mínimo real, al contrario, se aumenta la tasa de empleo en este país, se disminuye la de desempleo, como les decía, la más baja en una década.

Ahora necesitamos apoyo para poder mejorar la gestión económica en este país, necesitamos hacer un llamado urgente para que el Banco de la República, debe tomar decisiones políticas y se ponga en línea con las necesidades de acceso al crédito de la clase trabajadora y hasta de los empresarios y emprendedores de este país.

También quiero aprovechar la constancia para decirles algo adicional, cuándo han visto ustedes que un Gobierno nacional, ante un escándalo de corrupción. Primero. Haga parte de las denuncias y segundo y más importante, corrija la acción pública para que la corrupción no se salga con las suyas.

Hoy se están entregando 16 carrotanques más de los 80 que se tenían que haber entregado en la administración anterior de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo. y eso es muy significativo, porque se va a completar este mes, con la flota completa que hoy ya opera 21 carrotanques en La Guajira y además en otros departamentos.

Y los que quedan, porque hoy ya completaríamos 53, los que quedan se entregarán próximamente en los departamentos de Nariño, del Valle del Cauca, de Caquetá, de Casanare, de Chocó, de Risaralda, de San Andrés y Providencia, Santander, Caldas, Tolima, Meta, Putumayo, Huila.

Y además de los cuerpos oficiales de bomberos, que se le han entregado esta flota a la Armada Nacional, al Ejército Nacional, a los municipios y a los departamentos, es decir, incluso es una flota que tiene varios lugares desde los cuales se opera y que garantiza dos condiciones principales: la posibilidad de gestionar el riesgo en tiempos de crisis climática y sobre todo garantizar el acceso al agua, como un derecho fundamental.

Una última denuncia. En inmediaciones del municipio de Socha, se viene dando una discusión bastante fuerte alrededor de la actividad minera y ante la protesta de la ciudadanía, lo que hacen es las autoridades, enviar la Policía sin identificaciones como debe ser plenamente identificado cada uno de los agentes, que está operando en la disuasión de protestas y de la UNDMO del antiguo Esmad.

En lugar de persuasión, violencia y amedrentamiento, diálogo, Alcalde de Socha y Gobernación de Boyacá, por favor. Último. Solidaridad con la denuncia de las mujeres violentadas en el Congreso de la República, no podemos lograr acuerdos políticos.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que finalice el Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

No podemos lograr acuerdos políticos, empujados y luchados por nuestras compañeras Congresistas para que desde las instancias administrativas del Congreso de la República, no se garantice el cumplimiento de protocolos, no se garantice que no haya revictimización en los casos de violencias basadas en género.

No puede haber aquí una lucha política desde las curules, para que quienes trabajan a diario con nosotros y nosotras, sean revictimizadas a través de las instancias administrativas, solidaridad con las compañeras que han dado esa lucha y ojalá se cumplan. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Méndez y se prepara la Representante Yenica Acosta del Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidente. Un saludo cordial a todas las mujeres, en este día especial de Plenaria. Presidente, los isleños amanecemos hoy muy contentos, porque gracias al esfuerzo del Gobierno Fepartamental, pudimos inaugurar la unidad renal, que va a permitir que cientos de isleños que estaban desterrados, puedan regresar a su tierra.

Lástima que muchos años, muchos fallecieron lejos de sus familias y lejos de sus hogares, pero la felicidad no puede ser completa, porque es que tengo que decirlo, el Gobierno de Gustavo Petro, este nefasto gobierno y su perverso Ministro de Salud, han puesto en grave riesgo la salud y la vida de todos y cada uno de los isleños.

En las últimas semanas, algunos colegas han dejado constancia a las IPS que han cerrado servicios en sus regiones, pero resulta, que San Andrés, todas esas IPS que han cerrado, en las regiones de los colegas, se acumulan para el pueblo sanandresano.

San Andrés tiene que remitir, a diferentes ciudades como Medellín, Barranquilla, Cali y Bogotá, los pacientes de alta complejidad o las especializaciones que no tenemos en el departamento, y hoy están suspendidos los servicios tanto para Sanitas como para la Nueva EPS, que son el 98% de los pacientes afiliados en el departamento insular.

La Clínica Valle de Lili en Cali, la Fundación San Vicente y la Pablo Tobón en Medellín y en Bogotá la Cardioinfantil y el Hospital Universitario Nacional, casualmente hoy estuve acompañando un familiar y fui testigo cuando dicen que no lo podemos atender porque tenemos suspendido el servicio para la EPS Sanitas.

Pero si en Sanitas hay problemas, en Nueva EPS, la situación es caótica; en Bogotá suspendieron servicios para los isleños, en la clínica Oncos, Idime, ya suspendió para el servicio subsidiado, la Cardioinfantil, el San Ignacio, el San José Infantil, la San Rafael y la Méredi.

En Barranquilla la Portoazul y la Fundación Universitaria del Norte. En Medellín el San Vicente Paul, el Alma Mater, las Américas, Astorga y las Vegas, suspendieron servicios para Nueva EPS, afiliados de San Andrés y en Cali la Clínica Valle de Lili.

A dónde va a llevar este Gobierno a los isleños, la salud y la vida de ellos, porque no dejan de improvisar, dejan la terquedad y la atienden con la humanidad que requiere realmente la salud de los colombianos y especial de los isleños.

En este momento se han acumulado ya 2.000 pacientes en San Andrés, esperando los medicamentos, pacientes que no son de Audifarma, son pacientes que corresponden a Cruz Verde y a Cafam, entonces dejen de mentirle a los colombianos, dejen de mentirle a los isleños, paguen a las IPS, paguen al servicio de farmacias.

Si ustedes ya son administradores de estas EPS, hace más de un año, es claro que les quedó grande la administración, es claro que han sido más corruptos que los que ustedes decían que eran corruptos en sus tiempos, y lo que están poniendo en riesgo en este momento es la vida y la salud de los colombianos, especial los isleños.

Hay tres pacientes en este momento, que tienen uno y dos meses esperando una remisión, paciente con diagnóstico de cáncer de páncreas, una señora esperando...

Dirección de Presidencia, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Una paciente isleña esperando una biopsia de esófago, con grave indicio de tener un cáncer desarrollado y no ha habido poder humano que le consiga la atención en el interior del país.

Creo que esto ya tiene que acabar, creo que el Gobierno Gustavo Petro tiene que ponerse serio, si no son capaces de administrar, que renuncien y que den paso a quienes saben hacerlo, porque están poniendo, reitero, la vida y la salud en riesgo de todos los colombianos, pero especialmente, de todos los habitantes del departamento archipiélago. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra, la Representante Yenica Acosta, se prepara el Representante Christian Garcés del Centro Democrático.

Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante:

Muchas gracias, Presidente. Un cordial saludo a todos los compañeros; primero, antes de dejar mi constancia Presidente, quiero que me regale unos minutos para solidarizarme con las mujeres que hoy han hecho y dejado un precedente en este Congreso y esas denuncias públicas, que lastimosamente, lamento que se presenten en este recinto, de acoso sexual. Esperamos que se tomen medidas inmediatas y que no vulneremos el derecho de las mujeres.

La constancia que quiero dejar, Presidente, es que en la selva amazónica experimentamos dos estaciones, las temporadas de lluvia y las temporadas de sequía, el año pasado tuvimos la sequía más larga de la historia en el departamento del Amazonas.

El día de ayer se presentaron unas lluvias muy fuertes en nuestro departamento, con la pluviosidad de 164 milímetros de agua, esta información por el Ideam, estos registros nos los brinda el Ideam y nos deja muy preocupados. ¿Por qué, señor Presidente y compañeros?

Actualmente no disponemos de un plan de acción integral, no tenemos acompañamiento por los entes competentes desde el nivel nacional, nuestros Alcaldes y el señor Gobernador no tienen los recursos para atender cualquier tipo de emergencia que se presente en nuestro departamento del Amazonas.

Hago un llamado respetuoso, para que no esperemos que se presenten las emergencias o los desastres, sino que tengamos un plan de acción, un plan de mitigación, por favor, con tiempo para evitar cualquier tipo de desastre, especialmente en nuestras comunidades indígenas.

En el casco urbano de Leticia, tenemos deficiencias en el sistema de alcantarillado, está totalmente obsoleto, hacemos un llamado al Viceministerio de Aguas para que atiendan las solicitudes de nuestros gobernantes, no contamos con un drenaje adecuado de aguas, de igual manera, necesitamos el apoyo y la coordinación entre el ente nacional y para apoyar a los funcionarios del departamento del Amazonas. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias honorable Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Garcés.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Un saludo para toda la Plenaria. Primero..., claro que solidarizarme con las mujeres trabajadoras del Congreso que se sienten maltratadas en sus derechos laborales, en violencia sexual, invito también a las Mesas Directivas a que garanticen los debidos procesos de protección a las mujeres.

También aprovecho hoy esta Plenaria de la Mujer, para expresar que hoy llamé a una clínica, buscando que atendieran rápido a una mujer escolta que la Policía puso a mi servicio hace unos meses, tiene un problema de riñón y me informan en la clínica, que tienen serios problemas para atender.

Y que la mayor cantidad de consulta hoy es porque las personas al no estar recibiendo los medicamentos, se están descompensando en su salud, especialmente personas mayores de edad.

Me da pena decirlo, pero esto no es una constante en el mundo, es claro para el pueblo colombiano, que se ha deteriorado la salud, porque ahí está el aumento de las tutelas y están las filas afuera de las EPS intervenidas por el Gobierno nacional, donde no les están, a través de las empresas de las droguerías, entregando los medicamentos.

Quiero expresar también el llamado a que el Congreso de la República tiene que solucionar el problema de los bloqueos en nuestro país, he presentado un proyecto de ley que llaman “*Ley Antibloqueos*”; en la vía Medellín-Puerto Berrío, ya van 10 días de bloqueo, 1.500 tractomulas perdiendo sus mercancías, empresas afectándose, empleos perdiéndose.

Apenas hoy en la mañana están desbloqueando la vía Panamericana, donde todavía hay intermitencia, un bloqueo que se hizo con maquinaria amarilla, moviendo tierra, eso es un bloqueo violento, eso no es pacífico.

Entonces la pregunta es: ¿Quién responde? ¿Quién responde por los vehículos dañados en Antioquia? ¿Quién responde por los restaurantes y los hoteles quebrados en el Cauca y que ahora con preocupación va a venir la Semana Santa?

Hacemos un llamado a que este tema tiene que tener una solución, respetando la protesta, claro que sí, pero esto no puede ser permanente y este Congreso en la Comisión Sexta, espero...

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Treinta (30) segundos para que finalice el Representante Garcés.

Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:

Espero que este Congreso en la Comisión Sexta estudie adecuadamente el proyecto de ley, encontrando el equilibrio que garantice el comercio, los derechos a la movilidad, a la educación, al trabajo, el derecho a la protesta, pero no generando pérdidas económicas y marchitando las economías de regiones enteras, como está sucediendo en el suroccidente de Colombia.

Así que invito al Congreso a que estudie el proyecto de ley con responsabilidad. Gracias.

Dirección de Presidencia, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:

Gracias, Representante. Queridos colegas, cumplido casi una hora de haber abierto el registro, apremio a todos los colegas que a esta hora no se han acercado y no han llegado al Salón Elíptico a cumplir con sus funciones constitucionales, a que lo hagan de manera inmediata.

Más aún que recuerden que hoy no es cualquier Plenaria, hoy es una Plenaria muy especial, es la Plenaria de mujeres, de proyectos que van en beneficio de las mujeres de este país y por respeto a ellas, debemos asistir este día.

Tiene el uso de la palabra, el Representante Hugo Archila, quien nos ha pedido desde muy temprano y muy puntual como siempre el Representante Archila, dejar una constancia y nos ha pedido que dos personas invitadas, tres personas, perdón, invitadas por él, la Plenaria los escucha, Representante Hugo tiene el uso de la palabra, por favor a sus invitados ser muy respetuosos con el tiempo, teniendo en cuenta que ya tenemos quórum para poder darle inicio a la sesión.

Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Alfonso Archila Suárez:

Gracias, Presidente. Un cordial saludo a la Mesa Directiva y a todos los compañeros muy buenas tardes. Solamente les pido 5 minutos de atención, hoy en el Día Mundial de la Concienciación del Autismo, nos acompañan tres personas muy importantes, nos acompaña Edith Betty Roncancio, que es la Directora de LIC, Liga Colombiana por Autismo y dos muchachos que tienen autismo: Juan David de 15 años y Sebastián Villarraga de 27.

Invitarlos, nosotros empezamos en esta tarea de mi departamento en Casanare, en Yopal, hace cuatro años, ante la indiferencia de muchas personas que no nos escuchaban, nos ignoraban o no miraban importantes, porque no tenían alguien cercano o conocían a alguien, o un familiar, que tuviera autismo, y cuando miramos a los lados, hay muchas personas que inclusive lo tienen, y aún no se dan cuenta o algún familiar lo tiene.

Empezamos con marchas, pequeñas marchas en mi departamento, la última de hace un año, fue una marcha gigantesca, este 5 de abril a las 8:00 de la mañana, también estaremos recorriendo las calles de Yopal, participando para abrir los espacios, generar conciencia en las entidades y en toda la ciudadanía para que seamos más inclusivos con ellos.

Por eso, muy respetuosamente, más de lo que yo diga acá, es darle la oportunidad a ellos para que se expresen el día de hoy, Presidente, con su venia y poderlos escuchar. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene la palabra la Doctora Betty Roncancio, Directora de la Liga Colombiana de Autismo, dos (2) minutos.

Intervención de la Directora de la Liga Colombiana de Autismo, Betty Roncancio:

Gracias, buenas tardes honorables Representantes, agradecer al Representante Hugo Archila por este espacio, como bien decía él, hoy conmemoramos el Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo declarado por la ONU, en el año 2007.

Es un momento crucial para reflexionar, en un espacio tan importante para nuestro país, como es este recinto, la falta de estadísticas oficiales en la población con autismo de Colombia, a pesar de que la OMS habla de uno en 100 niños que tiene autismo en el mundo, las cifras existentes en Colombia, no son oficiales.

Existen cifras del Ministerio de Educación en el tema de matrículas y cifras del Ministerio de Salud, pero en juntos, estas cifras no concuerdan y no permiten la toma de decisiones, cuando nos referimos al diseño o al cumplimiento de las políticas públicas.

Decir que Colombia es un país que ha avanzado de manera importante en normatividad para la población con discapacidad, como es la Ley Estatutaria número 1618, el Decreto número 1421, la Ley 1996, un hito en la región, ley que elimina la interdicción.

Sin embargo, hay que decir que esto no es suficiente, esta normatividad no responde a las necesidades de la población con autismo, las barreras que enfrentan las familias de las regiones apartadas, las familias de escasos recursos, las barreras que presenta la población con autismo afectan negativamente su salud mental y, por supuesto, no les permite una participación efectiva y real, no les permite el goce pleno de sus derechos humanos fundamentales.

Estamos aquí hoy con dos personas, dos jóvenes con autismo, que desde su propia voz, van a contar estas barreras que permanecen y que esperamos que desde este recinto se generen acciones para cerrar estas brechas y disminuir estas barreras.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Vamos, miren, vamos a escuchar a dos niños a continuación, a Juan David y Sebastián, y yo les voy a pedir a todos los presentes, Representantes, asesores y asistentes, que por respeto, hagamos silencio para que los escuchemos.

Les pido por favor hacer silencio, no hay necesidad de subir el volumen, si podemos hacer silencio y nos escuchamos todos, por respeto a quienes en este momento están interviniendo para ustedes.

Vamos a darle el uso de la palabra a Juan David Cardozo Parra, por un tiempo de dos (2) minutos; Representante Erika, por favor, vamos a escuchar a quienes están interviniendo. Les pido el favor a todos, silencio. Representante Cadavid, Uscátegui, por favor vamos a hacer el silencio y escuchar a los intervinientes, continúa Juan David.

Intervención de Juan David Cardozo Parra:

Buenas tardes honorables Representantes y público presente, soy Juan David Cardozo, un joven con autismo, tengo 15 años y estudio en grado noveno, soy vocero de la Liga Colombiana de Autismo y hoy estoy aquí para hablar en nombre de muchos niños, niñas y adolescentes, que como yo enfrentan diariamente desafíos debido a su condición.

He tenido las oportunidades de participar en eventos significativos, como la creación de los espacios azules en los McDonald's en Colombia y en la Feria del Libro, FILBO, de los años 2023 y 2024.

También, he sido parte de la Mesa de Participación Ciudadana dirigida a personas con discapacidad en Migración Colombia, entre muchas otras actividades, cada una de estas experiencias, me ha enseñado la importancia de luchar por nuestros derechos.

Quiero recordarles que como niños, niñas y adolescentes con autismo, tenemos derechos fundamentales que deben ser garantizados y respetados en nuestra sociedad, según la Convención sobre los Derechos del Niño, todos los niños, niñas y adolescentes, sin excepción alguna, tienen derecho a recibir educación, atención médica y a ser tratados con dignidad y respeto, esto incluye a aquellos que somos neurodiversos.

Hoy, 2 de abril, en el Día Mundial de la Concienciación del Autismo, les solicito que reflexionen sobre lo siguiente: la inclusión y el respeto no son solo palabras, son acciones que deben convertirse en nuestra realidad cotidiana, necesitamos que las políticas públicas se sepan, se centren en proporcionar los recursos adecuados para la educación y la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con autismo en todas las instituciones.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termina. Tiene el uso de la palabra, Sebastián Villarraga, nuevamente les pedimos el favor hacer silencio, el micrófono.

Intervención de Johan Sebastián Villarraga:

Buenas tardes señoras y señores Representantes. Mi nombre es Johan Sebastián Villarraga, soy un Tecnólogo en Gestión de Empresas Agropecuarias del Sena y actualmente estoy cursando el noveno semestre de zootecnia en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD.

Soy una persona con autismo y además miembro del Consejo Directivo de la Liga Colombiana de Autismo, hoy tengo la oportunidad de hacer visibles las necesidades de nuestro colectivo. He participado en diversas actividades para fomentar la inclusión y la aceptación de la diversidad, la más reciente fue en Cartagena, en la Quinta Conferencia Regional de Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

Durante mis estudios, he tenido que esforzarme para ir al mismo ritmo que mis compañeros, a menudo he sentido que no lo lograría, pero el apoyo incondicional de mis padres ha sido fundamental para mi progreso, a veces acercarme solo a una notaría, a un banco o incluso mi propia universidad, me resulta complicado.

Ya que necesito alguien que me ayude a comprender diversas situaciones y procesos que aunque parecen sencillos, pueden causarme confusión, especialmente cuando se entrega información de manera rápida, todo esto ha conllevado que muchos de nosotros no podamos acceder a la educación y al trabajo, porque requerimos que alguien nos acompañe o esté disponible para aclarar nuestras dudas, por mínimas que parezcan.

Estas inquietudes pueden generar bloqueos que nos impiden avanzar, muchos de mis compañeros y amigos en la liga son profesionales, pero no han podido acceder a un empleo, en las entrevistas nuestras dificultades destacan, pero no nuestras capacidades, lo que a menudo conlleva rechazo.

Algunos de nosotros tenemos dos o tres carreras y otros hablamos varios idiomas, pero nuestra participación, digo, nuestras particularidades son lo que prevalece y esto no nos permite demostrar que estamos preparados para desempeñar un trabajo.

En las escuelas, muchos estudiantes con autismo encuentran dificultades para adaptarse al entorno educativo, algunos son alejados, solos en el patio,

otros enfrentan el rechazo con discursos delicados y finalmente son sacados de la institución, los docentes a veces los pasan de curso sin encontrar un método adecuado para enseñarles.

Hoy les pido desde su rol como Representantes, contribuyan para que nuestro colectivo goce plenamente de derechos, más que leyes, necesitamos acciones reales de acceso y oportunidades de participación. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Muchas gracias a Sebastián. Tiene el uso de la palabra, la Representante Susana Gómez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Susana Gómez Castaño:

Muchas gracias querida Presidenta. Buenas tardes a mis queridos, queridas, queridos colegas, en sus puestos les dejamos un test no oficial sobre el autismo, porque hoy estamos en el Día Internacional de la Aceptación y la Concienciación del Autismo.

Si ustedes leen uno de los cartelitos que está pegado por ahí, dice si, sabían que al menos uno en 36 personas, es autista, eso quiere decir que acá hay 10, 20, 30 autistas que probablemente no lo sepan y pues no lo saben precisamente porque ha habido tantos sesgos en la investigación, en la manera en la que vemos el autismo, que muchas veces las personas autistas crecen sin saber que lo son.

Y crecen con un montón de problemas, de dificultades, pues porque el entorno trata a las personas autistas o incluso a las personas... compañeros, no soy capaz de hablar con tanto ruido, si podrían, por favor, escuchar. Muchas gracias.

Muchas personas precisamente no acceden a esto, porque el autismo se ve como una enfermedad o se ve como un trastorno, entonces, hoy le agradezco muchísimo a la Presidenta, por todo el tiempo que nos ha dado.

Vienen también otras tres personas a hablar de la comunidad autista, ellas son Valeria Aragón, politóloga de la Asociación Colombiana de Autistas, Lauren Iglesias que es activista autista profesional en creación literaria, también de la Asociación Colombiana de Autistas y Andrea Gómez, que es una médica autista y activista.

Entonces, yo les invito para que escuchemos, para que llenen su test no oficial de autismo, para que lean y se empapen sobre esta información y para que podamos, desde aquí, desde la Casa de la Democracia, cada vez poder avanzar muchísimo más en derechos para la comunidad autista y para todas las personas en general y, como les digo, dejar de tratar el autismo, como una enfermedad o como un trastorno y aceptar y abrazar la diferencia y la neurodiversidad. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene, entonces, el uso de la palabra, Valeria Aragón de la Asociación Colombiana de Autistas.

Intervención de la Politóloga de la Asociación Colombiana de Autismo, Valeria Aragón:

Honorables Representantes, mi nombre es Valeria Aragón, soy una persona autista, no binaria, profesional, madre de un adolescente autista y parte de una familia neurodivergente, represento a la Asociación Autistas de Colombia y hablo en primera persona.

Aún hoy, las personas autistas seguimos siendo invisibles para las políticas públicas y leyes, no existen cifras actualizadas sobre nuestras realidades, y cuando se nos menciona, se nos reduce a niñez y enfermedad.

¿Cómo se crean políticas sin saber cuántos somos? ¿Dónde estamos? ¿Qué barreras enfrentamos?, o, ¿cómo cambia nuestra realidad en la adultez y la vejez?

El autismo no desaparece, somos jóvenes, adultos, llegamos a la vejez, también somos madres, padres, hijos, estudiantes, trabajadores y exigimos una vida digna con acceso a derechos.

Cuando se nos reconoce, es desde una mirada médica, el Conpes 166 nos categoriza como deficiencias mentales y el Protocolo del Ministerio de Salud nos define como disfunción neurológica crónica, promoviendo exclusivamente terapias ABAS, sin considerar nuestra dignidad, consentimiento y bienestar.

Necesitamos que el Estado actualice su visión y reconozca el paradigma de la neurodiversidad; nuestra mente, cuerpo, identidad y percepción, forman una experiencia integrada que moldea cómo habitamos el mundo.

El autismo es una discapacidad dinámica, nuestras necesidades cambian con el tiempo, por eso, los apoyos deben adaptarse a cada persona, como lo explica el modelo social relacional, lo que nos discapacita son las barreras estructurales, sociales y culturales de una sociedad que no nos reconoce, ni nos incluye.

La invisibilización es aún mayor si somos mujeres, personas trans, indígenas o afrocolombianos, muchas son mal diagnosticadas, con consecuencias graves en su salud y trayectoria de vida; como persona con diagnóstico tardío, sé lo que implica crecer sin saber quién soy, enfrentar discriminación laboral, falta de ajustes y la constante sospecha de no ser lo suficientemente autista.

Hoy puedo ser funcional, pero vivo con secuelas que no se ven y como muchas personas autistas, he tenido que camuflarme para sobrevivir y enfrentar barreras a diario. Creemos que cualquier política pública y ley sobre autismo o que incorpore el enfoque de discapacidad, debe reconocernos como sujetos activos de derechos...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termina.

Intervención de la Politóloga de la Asociación Colombiana de Autismo, Valeria Aragón:

Incluirnos activamente en todas las etapas del proceso, visibilizar todas las etapas del ciclo vital, reconocer que también formamos familias, cuidamos, queremos trabajar, estudiar y envejecer con dignidad, garantizar ajustes razonables, actualizar protocolos desde un enfoque de derechos, neurodiversidad y justicia social.

Eliminar requisitos de certificación para acceder a derechos, incorporar el enfoque de género interseccional, garantizar nuestra participación activa en primera persona en el Sistema Nacional de Discapacidad, queremos vivir sin barreras, ser reconocidos como sujetos activos de derechos, por eso, lo decimos con respeto y con claridad, nada sobre nosotres sin nosotres, gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra Lauren Iglesias, activista autista, por un tiempo de dos (2) minutos.

Intervención de la activista autista, Lauren Iglesias:

Señoras y señores Representantes, hoy, 2 de abril, Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo, me presento ante ustedes con una profunda preocupación, la exclusión sistemática de las personas autistas en la sociedad, en las políticas públicas y en las decisiones que afectan nuestras vidas.

El autismo es una discapacidad que nos acompaña toda la vida, entiéndase como discapacidad desde el modelo social que no es vista desde un defecto individual, sino que es el resultado de barreras impuestas por una sociedad que no adapta sus entornos, normas y estructuras a la diversidad neurológica.

Los adultos autistas existimos, pensamos, sentimos, participamos y exigimos, y sobre todo, tenemos voz, no estoy aquí para hablar en nombre de todos los autistas, porque considero que cada uno tiene su propia voz diversa y valiosa, pero sí estoy aquí, para señalar una realidad, se nos sigue ignorando, se nos sigue silenciando y se siguen tomando decisiones por nosotros sin nosotros.

Espero que este solo sea un paso más hacia el día en que todos los autistas tengamos más acceso a estos espacios, para alzar nuestras voces en temas que nos competen; las personas autistas vivimos en un mundo diseñado para otros, en el que se nos exige adaptarnos a costa de nuestra salud mental y bienestar.

Nos piden que encajemos en sus moldes impuestos, que nos esforcemos más o que imitemos comportamientos ajenos a nuestra naturaleza, pero cuando pedimos ajustes, comprensión, nos llaman exigentes o problemáticos, se nos ve como un error que hay que corregir, en lugar de personas con derechos, con una forma legítima de existir.

Y dentro de esta exclusión, las mujeres autistas enfrentamos muchas más barreras, por eso, aprovechando el día de hoy que hablan de nosotras las mujeres, quiero hablar de nosotras las mujeres autistas.

Por décadas, el estudio del autismo ha girado en torno a hombres, los criterios diagnósticos han sido contruidos con base en su experiencia, dejando a las mujeres autistas fuera del radar, muchas de nosotras hemos sido diagnosticadas tardíamente de manera errónea o muchas otras quizás nunca.

Y esta invisibilización tiene consecuencias serias, crecemos sin apoyo, creyendo que hay algo inherente, malo en nosotras, porque nadie nos explica quiénes somos, pasamos la vida enmascarando nuestras características para encajar en un mundo que nos rechaza, lo que nos deja expuestas a ansiedad, depresión y agotamiento extremo.

Sin diagnóstico ni reconocimiento somos más vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso; en el trabajo y la educación, nuestras necesidades son ignoradas, porque no encajamos en el estereotipo de lo que se cree que es una persona autista, no basta con decir que se quiera la inclusión, la inclusión sin representación, es una mentira.

Hoy les exigimos que nos vean y nos escuchen, queremos acciones, no palabras, que se reconozca la diversidad del espectro autista, incluyendo a las diferencias de género en diagnóstico, apoyos y acceso a derechos, formación y actualización en autismo para profesionales de salud, educación y trabajo social, no más diagnósticos erróneos, no más barreras invisibles.

Un enfoque basado en derechos y no en caridad o asistencialismo, no necesitamos que nos corrijan o nos curen, necesitamos que nos reconozcan, nos respeten y nos garanticen los apoyos y ajustes para cada persona autista, basado en sus necesidades y la representación real en la toma de decisiones.

No aceptaremos ni leyes ni políticas ni nada que se haga sobre nosotros sin nosotros; señoras y señores, los espacios que nos excluyen; las decisiones, que se toman sin nuestra voz y las estructuras que no nos consideran, no son neutrales, son discriminatorias.

Hoy en este espacio, en el Día del Autismo, no les pido que nos escuchen, les exijo que nos escuchen por favor, porque el Día del Autismo es una fecha en el calendario, de pronto más para ustedes, pero nosotros somos autistas todos los días, todo el año y toda la vida, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Terminamos con la participación de Andrea Gómez, médica activista autista, recordamos por favor y pedimos a los asistentes en el recinto, hacer silencio para que nos escuchemos.

Intervención de Médica activista autista, Andrea Gómez:

Buenas tardes honorables Congresistas y a todos los que nos están viendo. Mi nombre es Andrea

Gómez, soy autista y soy médica, y solamente cuando recibí un diagnóstico tardío de autismo, fue que realmente aprendí, entendí y pude seguir investigando qué significa ser autista y qué es todo lo que incluye esta palabra.

Autismo, es la palabra que tenemos en este momento para describir la forma en la que se desarrolla un sistema nervioso, un organismo, consideramos dentro de la medicina actual, la medicina occidental y en los manuales terapéuticos que llamamos actualizados, que somos un trastorno, estos manuales describen una serie de déficits y comportamientos que se consideran patológicos dentro de nuestra cultura, que son compartidos por un grupo poblacional.

La conversación respecto al autismo desde el paradigma científico moderno, ha sido patologizante y limitante para las personas autistas, considerando nuestra existencia un trastorno que debe ser sanado, tratado, considerándonos seres que debemos ser normalizados y que, y somos evaluados desde nuestro comportamiento, y muy frecuentemente desde la expresión de nuestro malestar.

En épocas recientes, ha entrado en la conversación el paradigma de la neurodiversidad que postula lo obvio, la naturaleza es diversa y por lo tanto el ser humano es diverso y todo el organismo es diverso, los cerebros son diversos también.

Muy a pesar de este paradigma, la medicina sigue tratando de normalizarnos, de cambiarnos, de curarnos, esta es una invitación para el Ministerio de Salud y las asociaciones científicas, para los médicos, psiquiatras, para todas las personas que atienden pacientes, 1 en 36 personas, es la última estadística que maneja Estados Unidos, desafortunadamente, nosotros en Colombia no tenemos ni esa capacidad estadística, ni esa capacidad diagnóstica.

Estoy segura de que podemos ser mejores, pero es una invitación para que los médicos, para que las asociaciones, para que los legisladores aprendan sobre autismo, para que revisen en sus pacientes crónicos, en sus pacientes con enfermedades inmunológicas, en sus pacientes que no mejoran.

¿Por qué no mejoran? Porque las personas autistas no solamente tenemos un cerebro distinto, tenemos un organismo diferente, necesitamos un enfoque diferencial.

Muchísimas gracias por darnos el espacio, les invito, al Gobierno de Colombia y a todas las personas que nos escuchan, a comprometerse a mejorar el entendimiento y la aceptación del autismo en la sociedad, a disminuir las barreras en los aspectos sociales, comunicativos, conductuales y sensoriales y enfrentar y dismantelar las inequidades en salud, educación y trabajo de las que somos sujetos las personas autistas, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra la Representante Maren Castillo.

Intervención de la Representante a la Cámara, Marelen Castillo Torres:

Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes para todos, en el día de la sesión de la Plenaria M, he traído un tema que considero de vital importancia para las mujeres, si hablamos del ciclo de desarrollo de las mujeres, se basa en sus etapas de reproducción, hablamos de niñez, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.

En esta Cámara constantemente hablamos de la infancia, de la adolescencia, de los jóvenes, pero las mujeres llegamos a una etapa muy importante, la etapa adulta y la vejez y vivimos unos espacios que cambian nuestra vida, y es la menopausia, y hoy he invitado a la ex Directora de la Asociación Colombiana de Menopausia, la doctora Adriana Camelo, para que nos comparta un poco de lo que se vive en esta etapa de las mujeres, gracias Adriana, por favor.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Vamos entonces a darle el uso de la palabra a la doctora Adriana Patricia Camero ex Presidenta de la Asociación Colombiana de Menopausia, por un tiempo de cinco (5) minutos.

Intervención de la ex Presidenta de la Asociación Colombiana de Menopausia, Adriana Patricia Camero:

Buenas tardes a todos honorables Representantes de la Cámara, invitados a la Plenaria de la Mujer, muchas gracias señora Representante Marelen Castillo por la invitación. Soy Adriana Camero médica ginecóloga, ex Presidente de la Asociación Colombiana de Menopausia, muchos se preguntarán por qué hablar de menopausia en este recinto tan importante para los colombianos.

Pero quiero en este momento que pensemos en nuestras abuelas, en nuestra madre, en nuestras hermanas, en su compañera, en su esposa, que pueden estar viviendo la menopausia con temores, con tabúes, con vicisitudes, impactando de una forma negativa en su calidad de vida.

El 80% de las mujeres en América Latina tiene un impacto negativo de la menopausia en su calidad de vida, la edad promedio de menopausia en América Latina es 47 años, en Colombia 49 a 50 años, nuestra expectativa de vida es cercana a los 80 años.

Entonces, un tercio de las mujeres vamos a vivir nuestra vida en menopausia, en este momento somos más de 5 millones de mujeres mayores de 50 años, una de cada dos vamos a morir de una enfermedad cardiovascular, una de cada tres una fractura por fragilidad, dos de cada tres vamos a tener síntomas severos y una de cada tres vamos a tener una disfunción sexual.

Más del 70% de las mujeres van a presentar oleadas de calor, dolores osteomusculares, agotamiento, alteraciones del sueño, la habilidad emocional y cerca del 60% vamos a tener sequedad vaginal que va a impactar en una forma negativa en nuestra vida sexual.

Lo más triste de todas estas cifras, es que menos del 4% de las mujeres mayores de 50 años accedemos a tratamientos adecuados, por eso, es importante tratar a las mujeres, acompañarlas en esta etapa de la vida y prevenir las enfermedades crónicas.

A nivel laboral, 36% de las mujeres han enfrentado algún impacto negativo, 44% sufren los síntomas de la menopausia en silencio y que tienen temor de ser discriminadas o que no les renueven el contrato, 21% han visto su productividad afectada de una forma severa, pero yo me pregunto, si estoy irritable, si estoy cansada, si no duermo, ¿será que puedo rendir eficientemente?, 7% ha presentado discriminación por su condición.

Por eso, es crucial implementar políticas públicas que garanticen el acceso a tratamientos y tecnologías que les permitan a las mujeres en esta etapa de tanta producción a nivel profesional, a nivel intelectual, a nivel familiar, realizar sus actividades sin molestias.

Cuando vamos a mirar las cifras de síntomas severos con respecto a las etnias, podemos ver cómo en la población afrodescendiente, casi el 50% de nuestras mujeres tiene un impacto severo a nivel de oleadas de calor, palpitaciones, dolores musculares y agotamiento, y a nivel de la habilidad emocional.

Y qué dijéramos de las indígenas, más del 90% de ellas tienen severos problemas a nivel genituario, por eso, se debe acceder a tratamientos integrales y ese acceso no debe ser un lujo, debe ser un derecho para todas las mujeres.

Tenemos varios obstáculos, y estos obstáculos de verdad que son muy importantes que los tengamos en cuenta, el primero es las barreras de acceso.

¿Acceso a qué?

A una oportuna atención, a un suministro adecuado de medicamentos, en este momento podemos ver cómo hay desabastecimiento de medicamentos que son imprescindibles para controlar este impacto de los síntomas molestos de la menopausia, hay dificultades también con la...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Treinta (30) segundos doctora, para que termine.

Intervención de la ex Presidenta de la Asociación Colombiana de Menopausia, Adriana Patricia Camero:

Tenemos también problemas con la aprobación de medicamentos y hay desigualdad en la atención en los territorios, las mujeres solo pensamos que la menopausia es la ausencia de la menstruación, las oleadas de calor y la irritabilidad, hay que tomar conciencia y existe dificultades en la capacitación de los profesionales de salud para brindar la mejor atención.

Tenemos derecho a envejecer saludablemente, por eso, yo los exhorto, necesitamos un modelo de atención integral para las mujeres que tenga un enfoque multidisciplinario, la menopausia no puede ser un tema invisible...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Pablo Salazar, regálame un segundito Representante, vamos a terminar, ya iniciamos con el orden del día, micrófono por favor para el Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera:

Presidenta, muchas gracias. El día de esta Plenaria de la Mujer, queremos abrir este micrófono para una compañera del departamento del Cauca en representación del proceso de unidad popular del suroccidente colombiano, así que por favor, le pido que nos regalen un minutico allá al frente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene, por un tiempo de dos (2) minutos, el uso de la palabra Francy Hidalgo.

Intervención de representación del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano, Pupsoc, Francy Hidalgo:

Buena tarde para todos. Mi nombre es Francy Elena Hidalgo, vengo del departamento del Cauca en representación de las mujeres del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano, Pupsoc, tenemos una representación de los departamentos del Cauca, Valle, Nariño, Huila y nos seguimos extendiendo.

Porque tenemos muchas dinámicas que son y muchos pensamientos que son los que han impulsado hasta ahora y los que nos han permitido llegar a estos espacios, para nosotros el ser invitados y estar aquí en la Plenaria M, como mujeres del Cauca de un gran departamento y de una gran, sobre todo, región del suroccidente.

Es muy importante, porque es visibilizar nuestro trabajo, nuestras apuestas como mujeres, donde queremos empoderar a todas las mujeres para que también podamos participar en todos los espacios, no solamente de manera participativa, sino participativa, efectiva y decisoria.

Estamos aquí como mujeres del proceso de Pupsoc, donde también estamos coordinando a nivel nacional con Fensuagro y con la Anzorc, donde vemos que es muy importante la participación de la mujer. Estamos aquí, además, para exigir al Congreso, para exigir a todas las personas que tienen en sus manos, que las reformas que se están proponiendo en este momento desde el Gobierno sean aprobadas.

Que tal vez no miremos los intereses personales, sino los intereses en conjunto y sobre todo estas reformas nos ayudan para que las mujeres podamos estar bien y podamos seguir en esas dinámicas sociales, para todos ustedes se les trae un saludo campesino, un saludo popular y un saludo étnico, porque así estamos conformadas las mujeres del Pupsoc, muy especial...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Muchas gracias, a ver, vamos entonces a pedir nuevamente silencio, vamos a dar inicio al orden del día, pero quiero dejar una claridad para todos los Representantes que han mostrado su inconformidad con el tema de las constancias.

La Mesa Directiva tenía un compromiso con unos representantes, de dar el uso de la palabra a unos invitados que tenían con la conmemoración de las 2 fechas que ustedes acaban en este momento de presenciar, se dio inicio una vez se conformó el quórum decisorio, suspendiendo las constancias que se habían inscrito, en total fueron 27 representantes que se inscribieron para constancias, llegamos hasta el número 13.

Hay compromiso de que una vez termine la Plenaria, continuar con las constancias, pero para dejar claridad de que así fue el modo en el que decidimos desarrollar la Plenaria, terminamos entonces con las intervenciones. Le pido al señor Secretario dar lectura al orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, con las buenas tardes y siendo las 3:54 de la tarde, certificamos quórum decisorio para la sesión Plenaria de hoy miércoles 2 de abril del 2025, conmemoración Día Internacional de la Mujer. Ha sido leído el orden del día.

Presidente, hay 3 proposiciones de modificación del orden del día.

Proposiciones

La primera de ellas la suscribe el Representante *Juan Carlos Wills*, propone que el punto 7 del orden del día pase a ser el punto 2 del orden del día, en proyectos para segundo debate.

Luz Ayda Pastrana solicita que el punto 10 del orden del día, Proyecto número 403 de 2024 Cámara, pase a ser el punto 5 del orden del día.

Y *Jennifer Pedraza*, solicita que el Proyecto de Ley número 416 de 2024 Cámara, que se encuentra en el punto 11 del orden del día, pase a ser discutido en el punto 6 del orden del día, en proyectos para segundo debate.

Serían esas tres solicitudes de proposición de orden del día.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Los Representantes que propusieron las modificaciones al orden del día ¿se encuentran presentes?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Hay una cuarta proposición.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

El Representante Wilson, ¿se encuentra presente?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Proposición de Héctor David Chaparro, Presidente:

Proposición

Modifíquese el orden del día para que el Proyecto de Ley número 395 2024, que está de sexto en el punto orden del día, pase a ser el tercer punto del orden del día.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Señor Secretario, ¿la primera proposición de modificación del orden del día lo firma el Representante?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La primera proposición leída la firma del Representante Juan Carlos Wills.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

¿Se encuentra presente? No se encuentra presente. Siguiendo proposición de modificación del orden del día, ¿la firma?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La Representante Luz Ayda Pastrana.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

La Representante Luz Ayda Pastrana, ¿se encuentra presente? No se encuentra presente señor Secretario, tercera proposición de modificación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Jennifer Pedraza.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

La Representante tiene el uso de la palabra, no, ahí se encuentra presente y la cuarta proposición.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Héctor David Chaparro.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

¿Se encuentra presente el Representante? Entonces sometemos a consideración esas dos proposiciones.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

En qué sentido van, repetimos, si me lo permite Presidente.

La proposición del Representante Chaparro, solicita que el punto 6 del orden del día que es el Proyecto número 395 de 2024, pase a ser el tercer punto del orden del día en proyectos para segundo debate.

Y la proposición de la Representante Jennifer Pedraza, va en el sentido que, el Proyecto de Ley número 416 de 2024 Cámara, que está en el número 11 para ser discutido, pase a ser el número seis del orden del día.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Se hace presente la Representante Luz Ayda Pastrana.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

La proposición de la Representante Luz Ayda Pastrana, presente en la Plenaria, tiene como sentido:

Que el punto que se encuentra en el número 10 del orden del día del Proyecto de Ley número 403 2024 Cámara, pase a ser el punto 5 del orden del día.

Serían esas tres proposiciones, Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Honorables Representantes, en consideración el orden del día con las modificaciones propuestas, ¿cómo vota la Plenaria, señor Secretario? Tiene el uso de la palabra el Representante José Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Presidenta, no, es que yo sí quiero que me digan entonces cómo queda el orden del día, porque si el seis pasa al tres, el tres pasa a ser el cuatro, pasa a ser el seis, el diez pasa a ser el cinco, el cinco pasa a ser el seis o pasa a ser el diez, resuelvan eso, porque con ese, con lo que acaba de pasar aquí, yo sí quiero que me digan cuál es el orden, porque no quedó orden.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Señor Secretario, por favor, vamos a darle claridad a la Plenaria, cómo quedaría el orden del día con las proposiciones de modificación que acaban de ser leídas.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Bueno, entonces, en el punto de proyectos para segundo debate, el punto 1 y 2 del orden del día quedaría tal y como estaba el orden del día. De acuerdo con la proposición del Representante Chaparro, el punto 3 sería del orden del día sería el que está de punto 11 que es el Proyecto de Ley número 395 de 2024 Cámara.

El número cuatro del orden del día, pasaría a ser el Proyecto número 182 que estaba de tercero, el punto 5 del orden del día, sería el Proyecto número 403 atendiendo la proposición de la Representante Luz Ayda Pastrana.

El sexto sería, atendiendo la proposición de la Representante Jennifer Pedraza, sería el Proyecto de Ley número 416 de 2024 Cámara y de ahí en adelante se corren todos los proyectos. El séptimo sería el que venía de cuarto y ahí en adelante se corren todos, hecha la aclaración Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Dando la claridad, entonces se encuentra en discusión el orden del día, anuncio que se va a cerrar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Han pedido votación nominal.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Se cierra, señor Secretario, por petición del Representante José Octavio Cardona, abra registro para votación nominal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar el orden del día con las proposiciones de modificación del orden del día.

Diego Patiño vota SÍ.

Nicolás Barguil vota SÍ.

Luz Pastrana vota SÍ.

Corregimos, Nicolás Barguil vota NO.

Germán Roza vota NO.

Carlos Felipe Quintero vota SÍ.

María Fernanda Carrascal vota SÍ.

Sandra Ramírez vota SÍ.

Pedro Suárez vota SÍ.

Luis Ramiro Ricardo vota SÍ.

Javier Sánchez vota SÍ.

Gildardo Bayardo Betancourt vota SÍ.

Karen López vota SÍ.

Julián Peinado vota SÍ.

Juan Carlos Vargas vota SÍ, corregimos...

Juan Carlos Vargas vota NO.

Karen Manrique vota SÍ.

Eduard Triana vota SÍ.

Juan Carlos Losada vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Santiago Osorio vota SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Juana Carolina Londoño vota NO.

Piedad Correal vota SÍ.

Juan Manuel Cortés vota SÍ.

Doctora, bienvenida.

Ingrid Sogamoso vota SÍ.

Leonardo Gallego vota SÍ.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

¿Ya hay decisión de la Plenaria, señor Secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Karina Bocanegra vota SÍ.

Ya hay decisión de la Plenaria, Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Cierre registro, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

¿Quién falta por votar?

Se cierra [...] Andrés Felipe Jiménez vota SÍ.

Se cierra el registro.

El resultado es el siguiente...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**Por el SÍ, han votado manualmente:**

Diego Patiño.

Luz Pastrana.

Carlos Felipe Quintero.

María Fernanda Carrascal.

Sandra Ramírez.

Pedro Suárez.

Luis Ramiro Ricardo.

Javier Alexander Sánchez.

Gilberto Betancourt.

Karen López.

Julián Peinado.

Karen Manrique.

Eduard Triana.

Se retira el voto manual de Eduard Triana, porque lo hizo electrónicamente.

Santiago Osorio.

Piedad Correal.

Juan Manuel Cortés.

Ingrid Marlene Sogamoso.

Leonardo Gallego Arroyave.

Karina Bocanegra

Andrés Felipe.

Se retira el voto manual de Karina Bocanegra, porque lo hizo de manera electrónica.

Y Andrés Felipe Jiménez.

Para un total de 18 votos manuales por el SÍ.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor cabina, me proyecta la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cabina, por favor nos ubican la votación en la pantalla para poder totalizarla, gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Cabina, por favor proyectar la votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Presidenta, al parecer el sistema no funciona.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Ya aparece en la imagen señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Perfecto. Anunciamos entonces, 18 votos manuales por el SÍ, 68 votos digitales por el SÍ, para un total de 86 votos por el SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por el NO, han votado manualmente:

Nicolás Barguil.

Germán Rozo.

Juan Carlos Vargas.

Juan Carlos Losada

Juanita Londoño.

Para... Juanita Londoño.

Para un total de 5 votos manuales por el NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Catorce (14) votos digitales por el NO, para un total de 18, 19 votos por el NO.

Ha sido aprobado el orden del día con las proposiciones leídas.

PUBLICACION REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 1

Nombre de la votación: ORDEN DEL DÍA CON PROP. DE MODIFICACIÓN
 Inicio de la votación: 02/04/2025 16:04:22

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	14	17,07%
Sí	68	82,93%
Total	82	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
3. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
4. ARAY FRANCO JULIANA	No
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
7. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
9. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
10. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	Sí
11. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
12. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
13. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
14. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
16. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
17. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
18. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
19. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
20. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
21. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
22. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
23. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	Sí
24. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
25. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
26. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
27. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No

28. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
29. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
30. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
31. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
32. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
33. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
34. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
35. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
36. GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
37. GOMEZ CASTANO SUSANA	Sí
38. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
39. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
40. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
41. GONZALEZ HERNANDO	Sí
42. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
43. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
44. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
45. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
46. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
47. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
48. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
49. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
50. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
51. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
52. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
53. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
54. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
55. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
56. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
57. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
58. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	No
59. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
60. PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	Sí
61. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
62. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
63. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
64. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
65. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
66. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
67. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
68. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
69. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
70. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
71. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
72. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
73. SILVA MOLINA GILDARDO	Sí
74. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
75. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
76. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
77. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
78. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
79. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
80. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
81. YEPES CARO GERARDO	Sí
82. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No



REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: ORDEN DEL DIA			
SESION PLENARIA: ABRIL 2 DEL 2025			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO		X
2	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
3	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	
4	CORREAL RUBIANO PIEDAD	X	
5	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	X	
6	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	X	
7	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
8	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA		X
9	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
10	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS		X
11	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID	X	
12	OSORIO MARIN SANTIAGO	X	
13	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	X	
14	PATINO AMARILES DIEGO	X	
15	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
16	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
17	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	X	
18	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
19	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO		X
20	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	X	
21	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
22	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
23	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		X
TOTAL		18	5

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Reviso: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Gracias señor Secretario, este es un día muy importante, tenemos la Plenaria de mujeres, así que esperamos discutir y avanzar en la mayor cantidad de proyectos, quiero en nombre de todas las mujeres Representantes a la Cámara, un agradecimiento al Representante Leonardo Rico por este detalle tan bonito que hoy lucimos las mujeres y que hace honor a ese día importante que tenemos hoy legislando en favor de todas las mujeres.

También quiero felicitar y aprovechar y felicitar en nombre de todos los Representantes, al Representante Juan Carlos Vargas de la Citrep que está de cumpleaños y a la Representante Mónica Karina Bocanegra, Dios los bendiga, les dé mucha salud y larga vida, aprobado entonces el orden del día señor Secretario, por favor siguiente punto.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Himno Nacional de la República de Colombia
–*Himno Nacional de la República de Colombia*–

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Señor Secretario, antes de continuar con el siguiente punto, vamos a dar el minuto de silencio por María Victoria Correa Ramírez, periodista de larga trayectoria y su hermana María Norelia Correa, de acuerdo a una proposición que hiciera el Representante Peinado, asimismo, le vamos a dar el uso de la palabra al Representante Espinal.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Por favor cabina, nos apoya, primero el doctor Espinal, por favor cabina, nos apoya con el minuto de silencio.

–*Minuto de silencio*–

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Siguiente punto en el orden del día señor Secretario, ah, permítame señor Secretario, vamos... autorizo para dar lectura a una constancia que se encuentra radicada señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta, honorables Representantes, la siguiente constancia del Plan de Acción por un Congreso Abierto y Transparente.

Constancia del Plan de Acción por un Congreso Abierto y Transparente

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, informa a la Plenaria y a la opinión pública, que hemos venido trabajando en el fortalecimiento de la participación de la sociedad en los asuntos legislativos, en la apertura de la gestión legislativa y en mejorar el acceso a la información que nace en este recinto de cara a la ciudadanía.

Hoy contamos con el noveno plan de acción por un Congreso abierto y transparente, durante siete meses hemos venido trabajando en conjunto con distintos actores, construyendo y validando las actividades del plan que buscan satisfacer algunas de las necesidades ciudadanas más sentidas frente al poder legislativo y dotarlos de herramientas, para poder tener una mayor incidencia en la actividad congresual.

Destacamos las actividades del componente de participación ciudadana que se llevaron a cabo en la zona rural del municipio de Valledupar durante los días 6, 7 y 8 de marzo de 2025, por parte de la primera Vicepresidencia, en ellas, la paz, las víctimas y la reconciliación entre otros, fueron los temas principales motivo de diálogo desde la óptica de la zona rural.

Procuramos también a través de estos espacios, generar una mayor interlocución con los corregimientos y veredas de todo el territorio nacional, que conozcan la actividad legislativa y puedan incidir en ellas.

Esta constancia se hace en marco del cumplimiento del componente de transparencia que corresponde a la actividad número ocho, este plan puede consultarse en la página web de la entidad dando clic en el link de transparencia, el noveno plan ha sido una oportunidad para transparentar la gestión y facilitar la comprensión de los contenidos que producimos en el día a día como entidad.

Hoy contamos con cuatro ejes estratégicos en los que venimos, transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas e innovación. Invitamos a todos los Congresistas para que participen activamente de este plan, logrando así un acercamiento responsable e innovador del área legislativa en los territorios.

Jorge Rodrigo Tovar Vélez,
Primer Vicepresidente,
Mesa Directiva 2024-2025,
Cámara de Representantes.

Ha sido leída la constancia, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Siguiente punto, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Anuncio de proyectos.

Se anuncia para el lunes 7 de abril de 2025 a las 2:00 de la tarde, el debate de control político sobre orden público y reclutamiento de menores, según proposiciones aprobadas número 033, número 154 y número 159, proyectos que se anunciarán debidamente en la Plenaria del lunes próximo.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Siguiente punto, señor Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cuarto.

Proyectos para segundo debate.

Proyecto de Ley número 246 de 2023 Cámara, por medio del cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes: *María Fernanda Carrascal Rojas, Leider Alexandra Vázquez Ochoa, Heráclito Landínez Suárez, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Germán José Gómez López, Alfredo Mondragón Garzón, Alirio Uribe Muñoz.*

Ponente: Representante *María Fernanda Carrascal Rojas.*

Publicación del proyecto, *Gaceta del Congreso* número 1348 2023.

Publicación ponencia para primer debate, *Gaceta del Congreso* número 1694 2023.

Publicación ponencia para segundo debate, *Gaceta del Congreso* número 951 2024 y número 1206 de 2024. Fe de erratas.

Aprobado en Comisión Séptima: 27 de mayo y 29 de mayo de 2024.

Se anunció: abril 1° de 2025.

Señora Presidenta, para informar a usted y a la Plenaria, que se han radicado unos impedimentos a este proyecto de ley, 25 impedimentos.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Señor Secretario, entonces, por favor demos lectura a los primeros ocho impedimentos y sometemos a votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**Impedimentos**

Se declara impedido para votar el proyecto de ley, el Representante Carlos Felipe Quintero Ovalle, en razón a que tiene familiares en primero y segundo grado de consanguinidad, los cuales pueden verse beneficiados o perjudicados directamente de lo planteado en el proyecto de ley. Carlos Felipe Quintero Ovalle, sí señor, suyo, Representante.

María del Mar Pizarro García, se declara impedida para votar el proyecto, lo anterior, a causa de un conflicto de interés en virtud a la configuración de un beneficio particular, actual y directo, originado tanto en la contratación de trabajadores de servicios en su hogar, como en la actividad económica que desarrolla relacionada con este sector.

Alexánder Bermúdez Lasso, se declara impedido el Representante Alexánder Bermúdez para votar el proyecto, por un posible conflicto de interés como persona natural es empleador de servicios de hogar y familiares, también se pueden beneficiar o perjudicar con este proyecto. Alexánder Bermúdez Lasso.

Se declara impedida Martica Alfonso Jurado para votar el proyecto de ley, toda vez que actualmente una persona realiza tareas del servicio doméstico en su domicilio, retira su impedimento, manifiesta aquí la Representante Martica Alfonso.

Julián David López Tenorio, se declara impedido para votar el proyecto, por la existencia de un posible conflicto de interés de conformidad con lo establecido en la Ley 2003 de 2019, que modifica Ley 5ª del 92, el suscrito Representante o familiares dentro de los grados estipulados por la ley, podrían resultar beneficiados con el trámite del presente proyecto. Julián David López Tenorio.

Karen Astrid Manrique, se declara impedida la Representante Karen Manrique, en razón a un posible conflicto de interés, debido a que se puede beneficiar afectar de manera particular y directa, asimismo tiene familiares en los grados de consanguinidad, afinidad que contempla la ley que podrían verse beneficiados o afectados con la aprobación del proyecto.

Gerson Lisímaco Montaña Arizala, se declara impedido el Representante Gerson Montaña, toda vez que puede verse beneficiado directamente con los artículos que hacen parte del proyecto de ley mencionado y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, lo cual puede generar un conflicto de interés.

Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, se declara impedida la Representante Sandra Aristizábal, debido a que, como persona natural, es empleadora de personas que trabajan en los servicios del hogar, trabajo doméstico e interno.

Juan Manuel Cortés, se declara impedido, lo anterior debido a que tanto él como familiares dentro de los grados de consanguinidad señalados en la ley, podrían verse afectados o beneficiados por la iniciativa.

Entonces, repito los nombres de los Representantes a los que se les va a votar el impedimento, para que por favor abandonen el recinto mientras surte la discusión y votación de los mismos:

Carlos Felipe Quintero Ovalle, María del Mar Pizarro García, Alexánder Bermúdez Lasso, Julián David López Tenorio, Karen Astrid Manrique Olarte, Gerson Lisímaco Montaña Arizala, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg y Juan Manuel Cortés.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Abra registro, señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, ¿cómo vota la Ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Voto NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

María Fernanda Carrascal, como Ponente, vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Gilberto Betancourt vota NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Aníbal Hoyos vota NO.

Norman Bañol vota NO.

Cristóbal Caicedo vota NO.

Óscar Campo vota NO.

Jaime Raúl Salamanca vota NO.

Kelyn González vota NO.

María Eugenia Lopera vota NO.

Germán Rozo vota SÍ.

Ape Cuello vota NO.

Modesto Aguilera vota NO.

Betsy Pérez vota NO.

Juana Carolina Londoño vota NO.

Ruth Caicedo vota NO.

Karen López vota NO.

John Jairo Berrío vota NO.

Gabriel Parrado vota NO.

Jezmi Barraza vota NO.

Becerra vota NO, ya, el Representante Becerra votó de manera digital.

Pedro Suárez vota NO.

Ángela Vergara vota NO.

Ingrid Aguirre vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jennifer Pedraza vota NO.

Ingrid Sogamoso vota NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Libardo Cruz vota NO.

Santiago Osorio vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Álvaro Leonel Rueda vota NO.

Alfredo Mondragón vota NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Ermes Pete vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Jorge Bastidas vota NO

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Katherine Miranda vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Si alguien por equivocación cogió una cosedora acá de la Subsecretaría marcada con mi nombre, para que por favor me la hagan llegar.

Jairo Humberto Cristo vota NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Cierre registro señor Secretario y anuncia resultado.

Eduard Sarmiento, falta.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Eduard Sarmiento vota NO.

Se cierra el registro.

El resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ, 1 voto manual del Representante Germán Rogelio Rozo Anís y 19 votos electrónicos, para un total de 20 votos por el SÍ.

Por el NO, han votado manualmente los siguientes Representantes:

María Fernanda Carrascal.

Gilberto Bayardo Betancourt.

Aníbal Hoyos.

Norman Bañol.

Cristóbal Caicedo.

Óscar Rodrigo Campo.

Jaime Raúl Salamanca Torres.

Kelyn Johana González.

María Eugenia Lopera.

Alfredo Ape Cuello.

Modesto Aguilera.

Betsy Pérez.

Juanita Londoño.

Ruth Amelia Caicedo.

Karen Juliana López.

John Jairo Berrío.

Gabriel Ernesto Parrado Durán.

Se retira ese voto manual, porque lo hizo de manera electrónica, el Representante Parrado.

Jezmi Lizeth Barraza.

Pedro Suárez Vacca.

Ángela Vergara.

Ingrid Aguirre.

Jennifer Pedraza.

Ingrid Marlene Sogamoso.

Libardo Cruz.

Santiago Osorio Marín.

Álvaro Leonel Rueda Caballero.

Alfredo Mondragón.

Ermes Evelio Pete.

Jorge Bastidas.

Se retira el voto manual de Ermes Pete, porque lo hizo de manera electrónica.

Jorge Bastidas.

Katherine Miranda.

Jairo Humberto Cristo Correa

Eduard Sarmiento.

Para un total de 30 votos manuales por el NO y, señor Presidente, honorables Representantes, dejamos constancia de que el Representante Alexander Bermúdez al momento de retirarse del recinto, por equivocación, oprimió el sistema de votación, por lo tanto, ese voto no es válido y no se computará en el resultado final de esta votación, dejando esa constancia, la votación, por favor me dejan la votación en pantalla, cabina, gracias.

La votación por el NO es de 30 votos manuales y 58 votos electrónicos por el NO, para un total de 88 votos.

Han sido negados los impedimentos de los Representantes: Carlos Felipe Quintero Ovalle, María del Mar Pizarro, Alexander Bermúdez, Julián David López Tenorio, Karen Astrid Manrique, Gerson Lisímaco Montaña, Sandra Bibiana Aristizábal y Juan Manuel Cortés, estos Representantes pueden ingresar al recinto para seguir participando de la discusión y votación de este proyecto de ley.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACIÓN 2

Nombre de la votación: PL.246/23 TRABAJO DEL HOGAR - IMPEDIMENTOS H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO Y OTROS
 Inicio de la votación: 02/04/2025 16:29:22

Resultados de la Votación:

Resultado	Fondo	%
No	59	75,64%
Sí	19	24,36%
Total	78	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
4. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
5. ARAY FRANCO JULIANA	No
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
10. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
11. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
12. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
13. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
14. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
15. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
16. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
17. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
18. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
19. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	No
20. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
21. DIAZ ARIAS GILMA	No
22. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
23. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
24. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
25. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
26. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
27. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
28. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
29. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
30. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
31. GOMEZ CASTANO SUSANA	No
32. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
33. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
34. GONZALEZ HERNANDO	Sí
35. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
36. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
37. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
38. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
39. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
40. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
41. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
42. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
43. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No

44. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
45. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
46. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
47. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
48. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
49. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
50. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
51. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
52. PARODI DIAZ MAURICIO	No
53. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
54. PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
55. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
56. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
57. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
58. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
59. PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
60. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
61. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
62. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	No
63. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
64. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
65. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
66. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
67. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
68. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
69. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
70. SILVA MOLINA GILDARDO	No
71. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
72. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
73. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
74. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
75. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
76. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
77. WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
78. ZABRAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 246 DEL 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R. QUINTERO CARLOS Y OTRAS FIRMAS			
SESION PLENARIA: ABRIL 2 DEL 2025			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
2	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA		X
3	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID		X
4	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
5	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN		X
6	BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO		X
7	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO		X
8	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO		X
9	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO		X
10	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		X
11	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA		X
12	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
13	CRUZ CASADO LIBARDO		X
14	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X
15	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA		X
16	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO		X
17	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA		X
18	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		X
19	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X
20	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X
21	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO		X
22	OSORIO MARIN SANTIAGO		X
23	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY		X
24	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		X
25	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
26	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL		X
27	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL		X
28	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY		X
29	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE		X
30	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE		X
31	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA		X
TOTAL		1	30

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Revisó: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Señor Secretario, vamos a dar lectura los próximos 10 impedimentos y sometemos a votación.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señora Presidenta.

Impedimentos

Se han declarado impedidos, también para votar este proyecto, los Representantes:

Andrés David Calle Aguas, se declara impedido el Representante Andrés Calle, debido a que el proyecto le puede generar un posible conflicto de interés y eventualmente un beneficio particular, actual y directo, toda vez que como persona natural es empleador de personas que trabajan en el servicio del hogar.

Katherine Miranda Peña, la Representante Katherine se declara impedida para votar el proyecto, dado que actualmente tanto ella como su familia, tienen la calidad de empleadores de personas que desempeñan trabajos domésticos, por lo que el proyecto en discusión, representa asuntos sobre los que eventualmente podría verse afectados y/o beneficiados de acuerdo a la Ley 5ª de 1992.

Luis Miguel López Aristizábal, se declara impedido el Representante Luis Miguel López, toda vez que tanto él como allegados dentro de los parámetros de ley, se podrían ver beneficiados con la aprobación de este proyecto de ley.

Gersel Pérez Altamiranda, se declara impedido, por un posible... porque se puede ver beneficiado, afectado, toda vez que es empleador de personas trabajadoras domésticas.

Néstor Leonardo Rico Rico, se declara impedido el Representante Néstor Leonardo Rico Rico, debido a que puede verse beneficiado o condicionado respecto de lo que se apruebe en la presente iniciativa y por lo tanto estar inmerso en un posible conflicto de interés, según lo señalado en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992.

Gabriel Ernesto Parrado Durán, *Gabriel Parrado*, se declara impedido para votar el proyecto, ya que le puede generar un conflicto de interés, porque él y su familia son empleadores de personal de servicios en el hogar.

José Octavio Cardona León, se declara impedido para votar también el proyecto, lo anterior, por cuantas varias de las disposiciones allí contenidas, pueden beneficiar o afectar al suscrito o a parientes dentro del primero y segundo grado de consanguinidad y/o primero o segundo grado de afinidad y/o primero segundo grado civil. *José Octavio Cardona León*.

Alejandro Martínez, se declara impedido el Representante Alejandro Martínez, por un posible conflicto de interés, como persona natural es empleador de servicios del hogar y familiares también se pueden beneficiar con este proyecto.

John Jairo Berrío López, se declara impedido para votar, a modo específico este proyecto constituye un posible conflicto de interés para él o para sus familiares en los grados que indica la ley, ya que sus familiares y él cuentan con empleados o empleadas del servicio en el hogar.

Óscar Darío Pérez Pineda, se declara impedido para votar el proyecto de ley, porque tiene personas

vinculadas y también familiares que los tienen, que se pueden ver beneficiados con el proyecto.

Repito los nombres de los Representantes a los que se les va a votar el impedimento, para que por favor abandonen el recinto mientras se surte la votación: Andrés David Calle Aguas, Katherine Miranda Peña, Luis Miguel López Aristizábal, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Néstor Leonardo Rico Rico, Gabriel Ernesto Parrado Durán, José Octavio Cardona León, Alejandro Martínez, John Jairo Berrío López y Óscar Darío Pérez Pineda.

Han sido leídos los impedimentos, señora Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Abra registro señor Secretario, en consideración...

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se abre registro para votar este segundo bloque de impedimentos, ¿cómo vota la Ponente?

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

La Ponente vota NO e invita a votar NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

María Fernanda Carrascal, Ponente, vota NO.

Betsy Pérez vota [...] ¿está votando manual? vota NO Betsy Pérez.

Elkin Ospina vota NO.

Kelyn Johana González vota NO.

Karen Juliana López vota NO.

Norman Bañol vota NO.

Jhoany Alberto Carlos Palacios vota NO.

Germán Roza vota SÍ.

María Eugenia Lopera ¿vota SÍ? vota NO vota NO, María Eugenia Lopera.

Óscar Rodrigo Campo vota NO.

Alirio Uribe vota NO.

Libardo Cruz vota NO.

Alexánder Bermúdez vota NO.

Ape Cuello vota NO.

Andrés Felipe Jiménez vota NO.

Carmen Ramírez Boscán vota NO.

Cristóbal Caicedo vota NO.

Carolina Giraldo vota NO.

Ingrid Aguirre vota NO.

Jezmi Lizeth Barraza vota NO.

Jairo Humberto Cristo Correa vota NO.

Juan Manuel Cortés vota NO.

John Jairo González Agudelo vota NO.

Juan Camilo Londoño Barrera vota NO.

¿Alguien más falta por votar? Estamos votación de impedimentos.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Invitamos a los Representantes, quien aún no han depositado su voto, que no han votado, por favor acercarse.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Karyme Cotes Karyme Cotesvota NO.

Jaime Raúl Salamanca Torresvota NO.

Daniel Peñuela Calvachevota NO.

Karen Juliana Lópezvota NO.

Señora Presidenta, con el voto por el NO del Representante Miguel Polo Polo, le informo que ya hay decisión de la Plenaria.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Cierre registro señor Secretario y anuncia resultado.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Alguien falta por votar? Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Ah, bueno, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ: 1 voto manual del Representante Germán Rozo y 15 votos electrónicos; para un total por el SÍ de 16 votos.

Por el NO, han votado manualmente:

María Fernanda Carrascal.

Betsy Pérez.

Elkin Ospina.

Kelyn Johana González.

Karen Juliana López.

Norman Bañol.

Jhoany Carlos Palacios.

María Eugenia Lopera Monsalve.

Óscar Rodrigo Campo.

Alirio Uribe Muñoz.

Libardo Cruz Casado.

Alexánder Bermúdez Lasso.

Alfredo Ape Cuello.

Andrés Felipe Jiménez.

Carmen Ramírez Boscán.

Cristóbal Caicedo.

Carolina Giraldo Botero.

Ingrid Aguirre.

Jezmi Lizeth Barraza.

Jairo Humberto Cristo.

Juan Manuel Cortés.

John Jairo González Agudelo.

Juan Camilo Londoño.

Karyme Cotes.

Jaime Raúl Salamanca.

Daniel Peñuela.

Karen Juliana López, ya la había mencionado.

Miguel Polo Polo.

Para un total de 27 votos manuales por el NO, 57 votos electrónicos; para un total por el NO de 84 votos.

Señora Presidenta ha sido negado este bloque de impedimentos por lo cual, se les informa a los Representantes: Andrés David Calle, Katherine Miranda, Luis Miguel López Aristizábal, Gersel Pérez Altamiranda, Néstor Leonardo Rico Rico, Gabriel Ernesto Parrado Durán, José Octavio Cardona León, Alejandro Martínez, Jhon Jairo Berrío López y Óscar Darío Pérez Pineda que pueden ingresar al recinto para seguir participando de la discusión y votación de este proyecto de ley. Siguiendo bloque de impedimentos señora Presidenta.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACIÓN 3

Nombre de la votación: PL.246/23 TRABAJO DEL HOGAR - IMPEDIMENTOS H.R. ANDRES CALLE Y OTROS
Inicio de la votación: 02/04/2025 16:46:19

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	57	79,17%
Sí	15	20,83%
Total	72	

Número	Nombre y Apellidos	Respuesta
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
8.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
9.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
10.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
11.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
12.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
13.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
14.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
15.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
16.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
17.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
18.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
19.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
20.	EACHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
21.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	No
22.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
23.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
24.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	No
25.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
26.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
27.	GOMEZ CASTANO SUSANA	No
28.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
29.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
30.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
31.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
32.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	Sí
33.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
34.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
35.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
36.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
37.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
38.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
39.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
40.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
41.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	No
42.	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
43.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
44.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí

45.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
46.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
47.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
48.	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	No
49.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
50.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
51.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
52.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
53.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
54.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
55.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
56.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
57.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
58.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
59.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
60.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
61.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
62.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
63.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
64.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
65.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
66.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
67.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
68.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
69.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
70.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
71.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	No
72.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

interés directo que la ley prevé, y solicita se le declare impedido para participar en el debate.

Ruth Amelia Caicedo, para este proyecto... Representante Ruth Caicedo, ¿usted? Representante Ruth Caicedo, usted radicó un impedimento para este proyecto; le fue negado en la sesión del 26 de noviembre de 2024. Lo volvió a radicar ahora, pero como ya le fue negado, es improcedente. Seguimos.

Kelyn Johana González Duarte se declara impedida para votar, la Representante Kelyn González, el proyecto, por tener personas que trabajan con ella en labores domésticas.

Marelen Castillo Torres, la Representante Marelen Castillo, se declara impedida, toda vez que considera estar inmersa en una causal de Impedimento, debido a que, eventualmente, familiares podrían verse beneficiados o afectados por la discusión y votación de esta iniciativa legislativa.

Juan Fernando Espinal se declara impedido porque la presente iniciativa, de manera directa, al tener familiares hasta el tercer grado de consanguinidad, podrían verse beneficiados o afectados con el proyecto. *Juan Fernando Espinal*.

Yenica Acosta Infante se declara impedida para votar el proyecto. Por medio... no dice el motivo. La Representante Yenica Acosta únicamente menciona el nombre del proyecto, pero no dice la razón. Se declara impedida por tener empleados con las condiciones que menciona el proyecto. La Representante Yenica Acosta indica que podrían verse beneficiados o afectados por la iniciativa.

Leyla Rincón, Representante Leyla Rincón, se declara impedida para votar el proyecto, porque tiene una persona empleada que reúne las características sobre las cuales se está legislando.

Andrés Cancimance López se declara impedido también, ya que podría incurrir en un posible conflicto de interés al tener personas empleadas por servicios domésticos.

Y señora Presidenta, ya han sido leídos los impedimentos autorizados por su señoría. Repito los nombres de los Representantes a los cuales se les va a votar el impedimento, para que abandonen el recinto:

Julio César Triana Quintero, Marelen Castillo Torres, Kelyn Johana González Duarte, Juan Fernando Espinal, Yenica Acosta Infante, Leyla Rincón y Andrés Cancimance López.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

En consideración los impedimentos leídos. Señor Secretario por favor abra registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para votar este grupo de impedimentos. ¿Cómo vota la Ponente?



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 246 DEL 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: IMPEDIMENTOS H.R CALLE ANDRES Y OTRAS FIRMAS			
SESION PLENARIA: ABRIL 2 DEL 2025			
	APPELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA		X
2	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID		X
3	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
4	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
5	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL		X
6	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO		X
7	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		X
8	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL		X
9	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA		X
10	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
11	CRUZ CASADO LIBARDO		X
12	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO		X
13	GIRALDO BOTERO CAROLINA		X
14	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO		X
15	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA		X
16	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE		X
17	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO		X
18	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA		X
19	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA		X
20	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO		X
21	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO		X
22	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL		X
23	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		X
24	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM		X
25	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA		X
26	RÓZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
27	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL		X
28	URIBE MUÑOZ ALIRIO		X
TOTAL		1	27

Proyecto: Sandra Gutiérrez
 Reviso: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Siguiente bloque, señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siguiente bloque de impedimentos señora Presidenta, honorables Representantes.

Impedimentos

El Representante *Eduard Alexis Triana Rincón* se declara impedido para votar, perdón, no es Eduard Alexis, es Julio César Triana Quintero. Julio César Triana Quintero se declara impedido para votar el proyecto, debido a que, como persona natural, es empleador de personas que trabajan en el servicio del hogar y podría existir, por ello, un

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Voto NO e invito a votar NO.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

María Fernanda Carrascal, Ponente, vota NO.

¡Un segundo que no se ha perdido la cosedora, ahora se perdieron los esferos!

María Fernanda Carrascal, Ponente, vota NO.

Juan Manuel Cortés vota NO.

Karina Bocanegra vota NO.

Escaf. Agmeth Escaf vota NO.

Elkin Ospina vota NO.

Karen Manrique vota SÍ.

Libardo Cruz vota NO.

John Jairo González vota NO.

Carlos Felipe Quintero Ovalle vota NO.

Lo negaron

Jaime Raúl Salamanca vota NO.

Norman Bañol vota NO.

Gabriel Parrado vota NO.

Karen López vota NO.

Ingrid Sogamoso vota NO.

Polo Polovota SÍ.

Leonor Palenciavota NO.

Alfredo Mondragón vota NO.

Pete vota NO.

Heráclito Landínez vota NO.

Cristóbal Caicedo vota NO.

Ruth Amelia Caicedo vota NO.

¿Alguien más falta por votar?

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

El Representante Alirio Uribe, señor Secretario, Alirio Uribe...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Alirio Uribe Muñoz vota NO.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Representantes que falten por votar, los que no se encuentren en el...

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Carvalho. Daniel Carvalho vota NO.

Ingrid Aguirre vota NO.

Se retira el voto manual de Ruth Caicedo, porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Invitamos a los Representantes que faltan por votar. ¿Cuántos faltan Raulito?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Néstor Leonardo Rico Rico vota NO.

Germán Rozovota SÍ.

Juan Felipe Corzo vota NO.

Juan Camilo Londoño Barrera vota NO

Representante Modesto Aguilera, ¿puede acercarse un segundito acá a la Secretaría, por favor?

Alejandro Ocampo vota NO.

Carmen Ramírez Boscán vota NO.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Señor Secretario por favor cierre registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Anuncia resultado, certifique señor, el resultado.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Con el resultado se ha desintegrado el quórum decisorio. Tenemos quórum deliberatorio, señora Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra la Representante María Fernanda Carrascal.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias, Presidenta. Yo, de verdad lamento que esto nos esté pasando por tercera vez en la Cámara de Representantes y no porque los y las Congresistas no vengan a trabajar, como muchos creerían, sino porque las decisiones de la Mesa Directiva han impedido que lleguemos directo a votar los proyectos de ley.

Colegas, todas las bancadas, aquí tengo que decirlo, bancadas de oposición, incluso al gobierno, porque yo hago parte de la bancada de gobierno, estaban aquí haciendo quórum, listos, porque hicimos consensos importantísimos en este proyecto de ley. Y resulta que de nada sirve ser primeros en el orden del día, en las sesiones especiales que tenemos por ley.

Porque la Mesa Directiva se dedica a dar constancias, a dilatar; a dar espacios para otros temas que son muy importantes. Yo no digo que no sean importantes, claro que lo son, pero hoy era un momento importante también para nuestros proyectos, en beneficio de las mujeres, particularmente de las mujeres trabajadoras y empezamos dos horas y media después. Estamos empezando siempre.

Y perdónenme, ustedes me dirán, algunos dirán: “Es que las constancias también son importantes”. Pero a nosotros, nuestra principal función en las Plenarias es discutir los proyectos y ojalá aprobarlos cuando hay plenarias especiales como estas.

Esa es la idea de venir acá. ¡Claro que son importantes las constancias! Pero más importante es poderles entregar proyectos a las trabajadoras. Entonces, yo quiero agradecerles mucho a las personas que se quedaron hasta el final, todos quienes han contribuido en el Proyecto de Ley número 246, que le ha costado mucho a la intersindical del trabajo doméstico, apoyada por muchas organizaciones sociales, internacionales y nacionales.

Repito, hay intención de sacar adelante este proyecto, pero si no reflexionamos en la manera en la que se están llevando estas plenarias, es muy complicado, hace un año no sacamos ningún proyecto de ley.

El Senado de la República, hoy en conmemoración a las mujeres, acaba de aprobar ocho proyectos de ley y se me han acercado dos personas, en particular, a echarle la culpa a las trabajadoras domésticas y a este proyecto; no, me da mucha pena.

Esta Plenaria y esta Cámara sí han querido aprobarles este proyecto a las trabajadoras, pero acá parece de verdad, que hubiera un sabotaje sobre estos proyectos en las sesiones especiales. Ni en juventudes logramos aprobar nada, ni en el “No a la violencia contra las mujeres” en noviembre pasado logramos aprobar algo.

Colegas, yo los invito y las invito, porque acá no hay incentivos para llegar temprano. Todo lo contrario, si meten y meten cosas antes de empezar a discutir los proyectos, pues la gente llega tarde. Sencillo como eso. Entonces, Presidenta, mi petición es que el orden del día que aprobamos acá, lo podamos continuar. Este proyecto, por lo menos, igual que otros tantos, lleva desde 2023 tratando de pasar en esta Plenaria y por lo que acabo de mencionar, ha sido imposible.

Yo les pido el favor encarecidamente, colegas Representantes de Colombia, que le demos nuestro aval a las trabajadoras domésticas, que apoyemos que este proyecto esté agendado nuevamente en el siguiente orden del día.

Y también quisiera pedirles reflexionar sobre los impedimentos que estamos presentando; este proyecto no beneficia a nadie por tener trabajadora doméstica, incluso, crea obligaciones, pero no beneficia a nadie. No estamos permitiendo que avancen los debates. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra la Representante Luz Ayda Pastrana.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Gracias, Presidenta. Yo sí debo decirle a la señora María Fernanda Carrascal, que no invente; esto no está pasando por culpa de la Mesa Directiva. La Mesa Directiva ha dado las garantías para que esta Plenaria se pueda adelantar. Sin embargo, el orden del día no fue concertado con la Comisión de la Mujer; hago parte de la Comisión de la Mujer y este orden del día no tiene y no guarda relación con lo que teníamos dispuesto para el Día M.

Ahora, si la señora María Fernanda Carrascal se está quejando el día de hoy; porque en constancia hablaron unas personas con autismo, me parece supremamente grave; porque es que ella es la más salvadora de todas las salvadoras. Además de ser feminista, es superultraconservadora en el tema de la salud. Y entonces, yo digo acá:

Ella, de verdad, ¿viene aquí a decirnos que toca limitar le la palabra a personas que estaban hablando del autismo? O sea, **¿Le está echando la culpa de eso porque su proyecto no avanzó?**

Discúlpeme señora María Fernanda Carrascal, dentro de su incoherencia, no me cabe la razón, para que hoy venga a echarle la culpa a unas personas en una condición especial; las trajo nuestras compañeras, los trajeron sus compañeros del mismo partido. No me parece que esté utilizando esa excusa para ahorita decir, que el proyecto no avanzó. Y si todos están tan de acuerdo con sus proyectos... **¿Por qué no están aquí?**

Señora María Fernanda Carrascal, quedan como 69 impedimentos, quedan más de eso y si en este momento la Plenaria M no se está llevando a cabo es porque, primero, los proyectos no fueron concertados con la Comisión Legal de la Mujer. Segundo, porque hay ene impedimentos y estamos en todo nuestro derecho de presentar los impedimentos y, tercero, porque cada quien es libre aquí de venir y sesionar.

Yo entro desde que abren Plenaria y me voy justo cuando cierran, pero otros no, y no tiene por qué usted tomarse la atribución de decir, que es que irresponsables, que es por las constancias, que es porque hablaron unas personas con autismo. Señora..., ¿coherencia!

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra Catherine Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Vean, hoy se conoció una denuncia por unos mensajes que una mujer dejó en un baño, seguramente porque en ese momento le daba miedo denunciar a los violentadores sexuales que hay en esta Corporación y salen varios hombres a rasgarse las vestiduras, ¿verdad?

A decir que “apoyamos a las mujeres en su lucha”, “aquí estamos en el Congreso para tomar

acciones por ustedes”, y resulta, que en una Plenaria por las mujeres, en el Día de las Mujeres, en donde había más de una decena de proyectos de mujeres... ¿No hay nadie? ¿Se van?

Se van los partidos, de todos los partidos se han ido, se van los señores. Y esos que se rasgan las vestiduras, entonces no están aquí cuando se tienen que debatir y votar los proyectos en favor de las mujeres. A mí me da mucha pena, pero eso yo no lo puedo aceptar.

Y que si se metieron los proyectos que queríamos o no, o los de unas o los de otras, yo creo que aquí no estamos para dar la discusión en ese nivel tan pequeño. Aquí lo que tiene que pasar es que los proyectos de mujeres se agenden, pero una vez se agenden, estén aquí los partidos y los Congresistas.

Debería darle vergüenza a esta Plenaria en la Cámara de Representantes, que en el Día de las Mujeres aquí no haya nadie y no se haya podido ni siquiera debatir ni votar el primer proyecto, que sí es en favor de las trabajadoras domésticas.

Y si hay cosas que se tienen que ajustar, pues demos el debate y hagamos las propuestas; pero, que esto se quede sin quórum, a mí me parece una cachetada a las mujeres de Colombia. Luego, no se vengan a rasgar las vestiduras y a pedirle los votos...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termina Catherine.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Porque cuando estamos en campaña, ahí sí van todas a hablar de las mujeres bonito y a pedir los votos de las mujeres y cuando se tiene que traducir en acciones, entonces, se van.

Felicito a las Comisiones, que durante la mañana de hoy, sí avanzaron en proyectos de mujeres y lo agradezco. Felicito al Senado de la República, que sí estuvo a la altura. Pero tengo que decir, que siento vergüenza en este momento por la Plenaria de la Cámara de Representantes, que hoy les dio una cachetada a las mujeres del país.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Losada.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Gracias, Presidenta. Realmente, lo que está sucediendo en nuestra Corporación tiene que ser un enorme motivo de preocupación. Yo, la verdad, este es mi tercer periodo en la Cámara de Representantes, luego he pasado ya por casi diez presidencias, diez mesas directivas. Yo no había visto lo que he visto en este año.

Para agendar los proyectos, hay que hablar con ustedes tres, que hoy no se pueden poner de acuerdo en un orden del día concertado, lo dice la doctora Luz Pastrana. Si el uno le agenda a uno un proyecto, al otro día tiene que ir a hablar con el otro, que a lo mejor, no da la orden de que se lo anuncien. Y al tercer día, entonces, toca ir a hablar con el que sigue; en una clara falta de respeto, impresentable, con los Congresistas de esta Corporación.

Yo no había visto eso nunca doctor Cadavid, que nuestros proyectos se hundan porque faltaron cuatro votos, a algunos les conviene, y lo celebran. Pero eso no debería ser lo que sucediera en esta Cámara, que leyes estatutarias, que actos legislativos en segunda vuelta, sean imposibles de pasar por la Cámara de Representantes, no porque haya gente que no esté o no dispuesta a dar los debates, sino porque no hay nadie en el recinto.

Porque no están los números; eso es de una extrema gravedad. Hoy, estamos haciendo el ridículo más grande que yo haya visto en este Congreso, que en el día en que había que legislar por las mujeres, no se pueda votar el primer proyecto de ley porque no hay quórum.

Miren, a mí me han hundido aquí doctor Cadavid, muchas veces muchos proyectos y yo jamás he utilizado tácticas rastreras, como utilizan a veces desde los diferentes bandos de la extrema política, para hacer muros de la infamia. Hoy, esta Plenaria merece un muro de la infamia; por eso Presidenta, lo que le voy a pedir es que usted verifique el quórum de quienes están presentes en esta sesión hoy, una vez terminen las...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Rozo.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidenta, la verdad, con lo que han expresado nuestros compañeros, esto es vergonzoso. Esto debe quedar para la historia como una cachetada para las mujeres; hoy fue más el teatro, los afiches, la papelería que se gastó para volver tan bonito el recinto, que ni siquiera pasar los impedimentos, un solo proyecto. Esto da vergüenza con el país.

Pero déjeme decirle Presidenta, que no es solamente con estos proyectos, querida Catherine, es con todo; se volvió una constante que aquí no se vote nada. Aquí no se está produciendo legislativamente absolutamente nada; pasan los días y las semanas y no hay avance de ningún proyecto de ninguna naturaleza, no solamente de mujeres, ni de jóvenes.

Y ahora, el karma que tenemos que vivir los Congresistas, atrás de la Mesa Directiva, para ver cuándo nos agenda o quién está de turno. Yo no sabía que esto ahora se dividía en turnos, para uno estar detrás, para que le agenden un proyecto.

Esto debe ameritar una revisión administrativa, aquí hay Congresistas que se van a la 1 de la tarde, que se van a las 2, a las 3 de la tarde, todo el mundo está corriendo por los vuelos y le puedo asegurar, que ahora que se revise cuántos Congresistas ya volaron o cuántos están en su territorio, vamos a encontrarnos con una sorpresa.

Que no solamente son los hombres, sino también mujeres que tenían que estar también hoy aquí defendiendo estas causas, que tampoco están. Esto no es de sexo...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:

Esto es de responsabilidad que adquirimos con el pueblo y vamos a pasar a la historia como la Cámara o la Plenaria que no produjo absolutamente nada. Entonces, de manera respetuosa Presidenta, yo creo que tenemos que tomar algunos correctivos y lástima que los que estamos recibiendo el regaño, somos los que nos quedamos.

Yo creo que el llamado es para aquellos, mire esas sillas, mire nuestras sillas, mírenlas. Ojalá los medios de comunicación hagan un paneo y le digan al país quiénes vienen a trabajar y quiénes se van temprano, solo contestando lista. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra la Representante Carmen Felisa Ramírez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias. Yo lamento infinitamente lo que está pasando el día de hoy; es increíble que no solamente se hayan largado de la Plenaria y que tengamos básicamente la Plenaria casi vacía, sino que además, también no hayamos podido trascender ese saboteo.

Un saboteo que incluso pone de manifiesto la falta de sororidad entre nosotras, es absolutamente grave; ya parece que fuera personal, Mafe. Esto es una cosa que definitivamente nos deja aquí sin techo para seguir trabajando.

Yo sí quiero invitar a esta Plenaria, a que reflexione el día de hoy; este Congreso, la Cámara de Representantes, la embarró con las mujeres. La embarró con unas mujeres, como las mujeres trabajadoras domésticas, que yo prefiero llamar trabajadoras profesionales del hogar y de los cuidados, porque no se les antoja.

Oigan, está bien que presentemos impedimentos, pero también presentemos impedimentos que son los que corresponden a la realidad.

Yo quiero decir aquí en la Plenaria, que se mandó a la Comisión de la Mujer los proyectos que deberían discutirse hoy, y yo soy de la Comisión

de la Mujer, desde el principio decidí ser de la Comisión de la Mujer, así que sí había acuerdos, así que sí estaba ya absolutamente todo ordenado para que esta Plenaria se diera y terminara con éxito. Un segundo para terminar, por favor, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Pero no puede ser posible entonces, que no seamos capaces de demostrar que la lucha que hemos dado en las calles, también la podemos dar en el Congreso, porque el patriarcado nos desocupa las sillas; tenemos que seguir dando esta pelea.

Yo propongo sanciones para la gente que está trabajando y que debería estar aquí y no está, y las voy a proponer. Pero además, también propongo que esta Plenaria se repita.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra la Representante Carolina Arbeláez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Presidenta, no, mire, esto es con el ánimo de reflexión, Presidenta, porque yo sí creo que aquí hay una falta de compromiso por parte de esta Plenaria con las mujeres, lo que está pasando hoy es muy lamentable. Los 11 proyectos que estaban agendados, todos eran importantísimos, todos importantes para reivindicar la lucha de las mujeres, para lograr cerrar las brechas. O sea, esta era una Plenaria que, además, venía siendo anunciada desde hace mucho rato.

Yo quiero disculparle, pedirle disculpas a las mujeres que están hoy aquí, trabajadoras que estaban esperando que este proyecto pudiera avanzar. Lamentablemente, no hay quórum para poder avanzar en la agenda.

Fíjese usted, que hace un año logramos aprobar más de 10, si no me equivoco, 10 iniciativas en este día. No sé lo que está pasando, pero cualquiera que sea el tema, pues que tengan prioridad aquí los Congresistas. Es que pues, es muy lamentable y vergonzoso, aquí había proyectos muy importantes también, por ejemplo, el de autismo, que ese era uno de los proyectos que estaban agendados.

Yo sí creo que aquí hay un compromiso que se nota por parte de esta Plenaria. Yo sí creo que vale la pena reflexionar sobre lo que está pasando, no solamente con la Plenaria del día de la mujer, también con la Plenaria de la oposición, que no se ha podido agendar Presidenta, también con el control político; es muy difícil en este recinto, parece que se nos olvidó el control político. No vemos debates de control político, aquí hay una falta de liderazgo por parte del Presidente de la Corporación.

Señora Presidenta, yo sí quiero pedirle a la Mesa Directiva que se pongan de acuerdo en una junta urgente de voceros, para priorizar los debates de control político, agenden la sesión de la oposición y por supuesto, que prioricen estos proyectos que quedaron hoy sin poderse debatir dentro de la agenda. Gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra la Representante Alexandra Vásquez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Gracias, Presidenta. Yo creo que hoy el Congreso, la Cámara de Representantes, les falló a las mujeres en este país, independientemente de lo que haya ocurrido de las decisiones de la Mesa Directiva, que también me parece ofensivo que le digan a la Comisión Legal de la Mujer que son autónomos.

Sí son autónomos, pero la Comisión no está pintada; se perdieron proyectos de cuarto debate, por Dios, proyectos que ya podrían estar hoy celebrando que es una ley de la república.

Y segundo, fallarles a las trabajadoras domésticas del país, mujeres que se han organizado, mujeres que son explotadas laboralmente, sexualmente violentadas, que no tienen garantías en este país y que las estamos dejando a un lado. Esto de hoy es una vergüenza, es una vergüenza. Y me parece terrible que solo tú estés ahí sentada.

¿Dónde está Jaime Raúl? ¿Dónde está el Vicepresidente? Esto no solo le toca a Lina. ¿Por qué piensan que la Plenaria de las mujeres solo les compete a las mujeres?

Pero eso sí, para sacar las banderas y juntarse con nuestras luchas, son los primeros que están allá, aplaudiendo, buscando y manoseando votos de mujeres en los territorios.

Yo creo que aquí la sororidad, de verdad, no existió. Mujeres que salieron y se fueron, compañeras, es tan difícil llegar, como nosotras, a estos espacios de poder, como para que las pocas que estamos llegando, les fallemos a las que están esperando que aquí lleguemos a hacer realidad y a cambiar un poco las condiciones de sus vidas. Y aquel que venga a decirme que es un aliado de los...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termina Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Leider Alexandra Vásquez Ochoa:

Los dos que están allá sentados, que salieron y se fueron, no se les vio la cara, pues apague y vámonos. Fallamos como Congreso hoy, fallamos como Cámara de Representantes, le fallamos a las mujeres del país y a mujeres vulnerables, como las trabajadoras domésticas en Colombia.

Definitivamente, estoy avergonzada del Congreso el día de hoy. No sé con qué cara vamos a salir a darle a la gente en los territorios.

¿Cómo le vamos a explicar a las mujeres que nos quedó grande legislar para ellas? Gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra, la Representante Karyme Cotes.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karyme Adrana Cotes Martínez:

Presidenta, gracias. Mire, en el mismo sentido de mis compañeros, es lamentar la situación en la que nos encontramos y que no pudimos avanzar en la discusión de las iniciativas, pero en tono menor, Presidenta, pedirle a usted y a los otros miembros de la Mesa Directiva, que hagamos un pacto para priorizar realmente estas iniciativas.

Por supuesto, que el proyecto que estaba de primero en el orden del día tiene un enfoque de género. Les quiero recordar, que según el DANE, el 94% de los trabajadores domésticos en Colombia son mujeres; por lo tanto, tiene todo el sentido que este proyecto se haya priorizado en el primer punto del orden del día y así como ese, todos los demás.

Nosotros teníamos un proyecto para aumentar la edad del consentimiento sexual en Colombia, que afecta básicamente a niñas y adolescentes en términos de proyecto de vida, pobreza, embarazo adolescente y todo ese tipo de flagelos.

Entonces, Presidenta, como usted es la representante de la Mesa Directiva que se encuentra en este momento allí, le quiero pedir a usted y por intermedio de usted al señor Presidente y al primer Vicepresidente que para la próxima sesión Plenaria se prioricen los proyectos que no se pudieron debatir hoy.

La sensibilidad de estas iniciativas está claramente demostrada, Presidenta, y aquí están haciendo registro los medios de comunicación y las trabajadoras domésticas que están allá arriba y que esperan de este Congreso y principalmente de esta Cámara de Representantes, que legislemos.

Les quiero pedir a ustedes como Mesa Directiva, que hagan la reflexión de la dirección del debate que se hace todos los días aquí, porque lo que se presentó hoy, implica o supone, plantea una gran sensibilidad porque era una Plenaria especial.

Pero ojo, la semana pasada se hundió eutanasia y así se han estado hundiendo otros proyectos Presidenta, por falta de quórum, por la misma razón; porque atiborramos la Plenaria de una cantidad de cosas antes. No quiere decir que no sean importantes, Presidenta, pero la principal...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Karyme Adrana Cotes Martínez:

Pero la principal función de esta Plenaria y más cuando ya estamos casi corriendo para el 20 de junio, que termina este periodo legislativo, Presidenta, es entregar producto legislativo; para dejar constancias, también tenemos otras instancias.

Entonces, es también una solicitud de reflexión al resto de los compañeros, a que prioricemos las iniciativas legislativas y hagamos uso eficiente del tiempo en esta Plenaria. Gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Garrido Martín:

Claro que sí, Representante. De todas maneras, para anticipar un poco lo que voy a referirme más adelante, esta, de este periodo, ha sido la legislatura que más iniciativas legislativas ha aprobado.

Ya les voy a dar los datos, pero no es tan cierto que aquí no se haya avanzado en iniciativas de ustedes mismos Congresistas, tienen el uso de la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Gracias, Presidenta. Voy a tratar de hablar en tono menor, que no es mi estilo, pero, quiero que con base en las estadísticas, el pueblo colombiano tome una decisión al respecto, porque de 187 Representantes que somos conmigo, hay en este momento, 45 Representantes, de los cuales, 18 son mujeres, que deberían estar aquí, el ciento por ciento de las mujeres, defendiendo la Plenaria M y 27 son hombres.

Así que no es una cuestión de género, es una cuestión de conciencia; pero aquí no se le ha fallado solamente a las mujeres, aquí se le ha fallado a la juventud, se le ha fallado a la niñez, a los campesinos, a los indígenas en general, en esta Cámara de Representantes se le ha fallado al pueblo colombiano.

Se rompe el quórum, hay recusaciones, hay inasistencias, dicho de otra manera, creo que a quienes hacen parte conmigo de esos 187 Representantes, hay que reconocerles, a quienes están acá, porque es que le estamos diciendo a la gente, que no hay Plenaria, aquí en este momento conmigo hay 45 Representantes que estamos con disciplina, con ética y con responsabilidad atendiendo los llamados legislativos que nos hace el pueblo colombiano.

Pero para terminar, yo diría Presidenta y pueblo colombiano, que creo que vale la pena que basado en la consulta que se...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Garrido Martín:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

En esa consulta que se va a hacer, preguntémosle al pueblo colombiano, si quiere una Cámara de

Representantes de 187, porque a mí me parece que es demasiada gente ganándose demasiada plata sin eficiencia, eficacia y efectividad en favor del pueblo colombiano y habría que pensar lo mismo con respecto al Senado de la República.

Yo diría que los Representantes deberíamos cumplir un horario, entregar unos resultados y con base en lo que se nos reconoce, poderle cumplir al pueblo. ¡He dicho!

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Garrido Martín:

Representantes, a modo de información, les voy a dar los siguientes datos de la Plenaria del día de hoy. Se abrió el registro a las 2:19 p. m., se apremió a los Representantes a las 3:16 p. m, una hora después hubo quórum decisorio, a las 3:54 p. m. se aprobó el orden del día a las 4:14 p. m., se desintegró el quórum a las 5:35 p. m.

Continuamos con el Representante Gildardo Silva, tiene el uso de la palabra Representante, regáleme un segundito, moción de orden para el Representante Losada.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Losada Vargas:

Mire, Presidenta, usted nos hace un recuento que es muy importante, porque lo que demuestra es que entre que hubiera quórum y no hubiera quórum pasó una hora, eso da pena, en cualquier parte del mundo eso da pena, pero también da pena, Presidenta, que aquí se cite a las 2 de la tarde y antes de las 4 de la tarde ustedes allá arriba no levanten la sesión.

Es que cuando tengamos un Presidente que se ponga los pantalones como es, una Presidenta que diga, aquí sí no van a venir levantamos la sesión, y va a ver cuántos van a venir aquí con excusa, le aseguro, Presidenta, se lo aseguro.

Será, además, no sé si está por aquí la doctora Ruth, pero eso nos lo enseñó el maestro Enríquez Maya; doctor Uscátegui, usted no me dejará mentir, el doctor Enríquez Maya, si a los 10 minutos de haber citado la sesión de Comisión Primera no había quórum, levantaba de una vez la sesión y usted veía cómo corrían los Congresistas a llenar los puestos.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra el Representante Gildardo Silva.

Intervención del Representante a la Cámara, Gildardo Silva Molina:

Gracias, Presidenta. Este tema se convierte ya en un tema concurrente, yo lo he expresado en varias oportunidades, creo que estamos en mora de hacer algunos ajustes a la Ley 5ª que permita resolver alguna jurisprudencia que hay sobre la fuga del cerebro desde el Congreso.

Aquí se desbaratan los cursos por cualquier cosa y la gente se va, abandona la silla, no se discuten los proyectos y lo que hoy ha pasado, es simplemente un poquito más de lo que viene ocurriendo.

Me parece que aquí hay mucha palabrería, mucho discurso, mucha hipocresía, lo que hoy pasa aquí, es el mismo discurso que pasa con la juventud, nos rasgamos las vestiduras por los jóvenes involucrados en los grupos ilegales, pero cuando se trata de aportarle al Estado, recursos para la inversión social que permita sacar a los jóvenes y a la mujer de la discriminación de que son, igual ahí nos quedamos quietos, nos quedamos callados.

Entonces, creo que lo que está pasando hoy es más de lo mismo, se trata de adoptar correctivos desde la propia legislación, en algún momento la Representante Catherine presentó un proyecto para ponerle orden a la Ley 5ª, para ajustar la Ley Quinta, yo creo que se trata de agotar ese camino de apretar la legislación para imponer orden y disciplina.

Porque aquí la gente se va, yo estoy de acuerdo que se verifique en este momento quiénes han cogido el avión para sus territorios y quiénes han abandonado su responsabilidad de venir a cumplir una labor para la cual fueron elegidos y elegidas, es todo.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Alfonso.

Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:

Es muy triste, por supuesto, como lo han mencionado otros Representantes, que tengamos una Plenaria en la que predominó el *marketing* político y no el contenido legislativo a lo que vinimos, pero también creo que esto nos deja una profunda reflexión sobre por qué suceden estas cosas.

El Congreso de la República requiere una adecuación institucional que le permita garantizar seriedad a la sanción, a los abusadores, acosadores y perpetradores de violencias políticas contra las mujeres y violencias de todo tipo discriminatorias, violencias sexuales, por ejemplo, incluyendo dentro del código de ética del Congresista, la violencia de género, la violencia política contra las mujeres como una falta grave.

Le hace falta a este Congreso y a esta Cámara de Representantes, por ejemplo, incluir dentro del reglamento de trabajo de la Cámara, del Congreso en general, una sanción ejemplar, para quienes cometan este tipo de violencias basadas en género en el contexto del trabajo, pero también en el contexto de los debates políticos.

Así que si se va a hacer un ejercicio serio de protección a los derechos de las mujeres, nos toca empezar desde aquí de adentro y muy seguramente eso va a ir generando una cultura institucional de respeto a los derechos de las mujeres, no solamente de las mujeres, también de los jóvenes.

Todas las Plenarias poblacionales que se han agendado en los últimos, tal vez año y medio o 2 años, han sido frustradas, y yo creo que eso nos tiene que dejar una reflexión profunda sobre cuál es la cultura institucional de este Congreso y la nuestra, y ahí les

dejo la invitación para que hagamos la reflexión y tomemos medidas.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

El Representante Eduard Sarmiento tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidenta. Yo creo que de todas maneras sí hay que analizar esto en términos estructurales del funcionamiento de la Cámara y especialmente de la Plenaria, porque yo acompaño la crítica de la Representante María Fernanda Carrascal, cuando dice que se nos va una cantidad de tiempo dando espacios, momentos y palabras.

Y finalmente, de nada sirve que traigamos personas, sin importar cuál sea la importancia de la temática que vienen a tratar si se queda en intervenciones y en la hora de las decisiones pues no estamos, no se les da tiempo a las decisiones que en últimas es nuestra forma de incidir en la vida y en la cotidianidad de las personas.

Tomando decisiones aquí que les favorezcan, no favorecemos más dándole la palabra en el atril cuando aquí tomamos decisiones o peor no tomamos decisiones o tomamos decisiones en contra.

Miren, hoy sacamos un montón de mercadeo alrededor de la Plenaria M y tomamos cero decisiones en la Plenaria y fíjense ustedes, que no había ni un solo letrerito morado ni una gorrita morada en la Comisión Primera, por ejemplo que es la mía y allá si tomamos decisiones, menos mercadeo como decía la Representante Alfonso, más decisiones que favorezcan a las mujeres y a toda la población. ¿Hoy qué perdimos?

Y es que me preocupa, porque es una semana perdida para los proyectos de ley que vienen del año 2023, como es el caso de las mujeres que trabajan en los cuidados o las llamadas trabajadoras domésticas o del hogar, hoy perdimos una semana, porque le quedan muy pocas semanas a los proyectos de ley que vienen de 2023.

Miren, más allá de las posiciones, hay una propuesta desde otro sector político por ejemplo alrededor del *grooming* o el acoso digital para niños, niñas y adolescentes, también estamos perdiendo esa oportunidad.

Estamos perdiendo la oportunidad, por ejemplo, de haber aprobado hoy el Fondo para el Emprendimiento de las Mujeres, iniciativa de varios sectores de gobierno, perdimos la posibilidad, por ejemplo, de discutir el proyecto de ley...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termina.

Intervención del Representante a la Cámara, Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:

Gracias, Presidenta. Perdimos, por ejemplo, la oportunidad de iniciativa liberal de discutir aquí

un proyecto de ley que busca garantizar con mayor efectividad la paridad en organismos, en órganos colegiados de elección popular, o sea, no estamos hablando de cualquier par de proyectos de honores, que son los que llenan los números de aprobaciones.

Estamos hablando de condiciones reales, de participación política, de condiciones laborales, de proyectos de ley que garantizan la vida, la salud mental y la estabilidad emocional de niños, niñas y adolescentes, estamos hablando de problemas estructurales y ahí sí no hubo quórum. ¡Qué lástima!

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

John Jairo Berrío Representante, para una moción, tiene uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Señora Presidenta muchas gracias. El Representante Losada hace alrededor de media hora solicitó que se verificará el quórum, apliquemos el artículo 109 de la Ley 5ª, porque debe ser inmediatamente la verificación del quórum, por favor.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Representante no lo hicimos, porque primero, se le iba a dar el uso de la palabra a los Representantes que ya teníamos inscritos. Tiene el uso de la palabra Representante David Racero.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, Presidenta, muchas gracias. Sí, por favor, hemos pedido la palabra, el Representante Losada manifestó que esperara un poco para las intervenciones de los colegas, Representante Berrío le solicitamos lo mismo. Porque aquí hay varias reflexiones, Presidenta, rápidamente.

Varios elementos, lo primero, no hay que generalizar, creo que cuando se dice, es que esta Plenaria o esta Cámara le falló a los colombianos, no en un caso como hoy, hay que individualizar las responsabilidades, ¡qué pena!, pero aquí estamos unas bancadas, unos Congresistas presentes, claro, no son la mayoría para garantizar el quórum, pero aquí estamos.

Y que lastimosamente se repite cada vez cuando, ya hay que individualizar las responsabilidades de los que no están y, por supuesto, la verificación del quórum tiene que hacerse Presidenta, yo también esperando que sea más adelante.

Pero, segundo, Presidenta. Creo que la Mesa Directiva se está equivocando, Presidenta, se lo digo con todo respeto, acá hay un descontento generalizado por parte de la Plenaria de la Cámara hacia la Mesa Directiva, unos hacia Jaime, otros hacia usted, otros hacia Jorge, porque pareciera que la Mesa Directiva no ha comprendido el rol fundamental por lo cual están ahí, por lo cual los elegimos.

Y es justamente garantizar que estas Plenarias se den de manera debida, garantizar que las bancadas y los Congresistas tengan garantías y la discusión que hay interna entre ustedes o también a veces cuando colocan por encima su interés como Congresista particular por encima de su responsabilidad como Mesa Directiva, afecta al buen devenir de la Plenaria.

Yo exijo desde ya, Presidenta, una reunión urgente de la Mesa Directiva, con los voceros de las bancadas, urgente porque sí es cierto que debe haber controles políticos, yo como Representante de gobierno, sí tiene que haber controles políticos que no lo hemos hecho, los colegas deben tener los derechos garantizados, de que se les va a dar su control político.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, David Ricardo Racero Mayorca:

Pero también tendríamos nosotros los de la bancada de gobierno, las garantías para que la Mesa Directiva también agende los proyectos que nos interesa como Gobierno, cosa que no ocurrió en semanas anteriores por algunos saboteos de la Mesa Directiva, de algunos integrantes de la Mesa Directiva. Creo que no han comprendido su deber fundamental y es darle garantías a la Plenaria, y eso no se está dando.

Y por último, tercer mensaje, que esta Plenaria se vuelva a repetir, Presidenta, la próxima semana, con el orden del día de hoy, que sé que se agende desde bien temprano el lunes, si es necesario.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Yo no, yo no puedo dejar en el aire lo que están diciendo realmente, y acá tengo y les voy a dar unas cifras también de las iniciativas de las bancadas que se han debatido en esta legislatura, con la coordinación de esta Mesa Directiva.

Partido Liberal: 17 iniciativas.

Alianza Verde: 14.

Del Gobierno: 11.

Conservador: 10.

Partido de la U: 9.

Pacto Histórico: 8.

Cambio Radical: 8.

Independientes: 8.

Centro Democrático: 7.

Citrep: 5.

Minoría: 6.

O sea, aquí se les han dado las garantías a todas las bancadas de priorizar las iniciativas de ustedes, controles políticos se han hecho 3 controles políticos y el lunes vamos para el 4º control político y muchas decisiones y muchas decisiones, que se han tomado por parte de qué día se hacen o no las sesiones, ha sido en coordinación con los voceros. Tiene el uso de la palabra doctor Berrío.

Intervención del Representante a la Cámara, Jhon Jairo Berrío López:

Señora Presidenta, solicito verificación del quórum de manera inmediata, como lo ordena el artículo 109 de la Ley 5ª, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Regáleme un segundo, voy a darle el uso de la palabra a la Representante Carolina Giraldo.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

Presidenta, moción.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Les pido por favor Alejandro Campo, por favor, un segundo por favor. Señor Secretario por favor haga verificación del quórum.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro para verificación del quórum.

Álvaro Rueda, presente.

Luz Aída Pastrana, presente.

María Fernanda Carrascal, presente.

Ya Álvaro Rueda, presente.

Haiver Rincón, presente.

Jezmi Barraza, presente.

Alirio Uribe, presente.

Pete, presente.

Gabriel Parrado, presente.

Escaf, presente.

Carolina Giraldo, presente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Señor Secretario, por favor certifíqueme si hay quórum deliberatorio.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

En este momento, con los votos registrados, habría quórum deliberatorio.

Se retira el voto de Haiver Rincón, se registró de manera digital.

Se retira el voto manual del registro manual de Escaf, lo hizo de manera digital.

Carolina Giraldo, se registró de manera digital.

Luis David Suárez, presente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Señor Secretario por favor cierre registro y certifíqueme quórum.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se cierra el registro anunciando, que se han registrado de manera manual los siguientes Representantes:

Álvaro Rueda.

Luz Pastrana.

María Fernanda Carrascal.

Jezmi Barraza.

Alirio Uribe.

Ermes Pete.

Gabriel Parrado

Luis David Suárez Chadid.

Para un total de 8 Representantes registrados de manera manual, 58 Representantes, 60 Representantes registrados, ya cerramos, registrados de manera digital, para un total de 68 Representantes y certificamos de esta manera, quórum deliberatorio.

PUBLICACIÓN REGISTRO DE VOTACIÓN

VOTACION 5

Nombre de la votación: VERIFICACIÓN DE QUORUM
 Inicio de la votación: 02/04/2025 18:21:30

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	2	3,33%
Sí	58	96,67%
Total	60	

Nombres Apellidos	Resultado
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
5. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
6. ARCHILA SUÁREZ HUGO ALFONSO	Sí
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
8. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
9. Berrío Lopez John Jairo	Sí
10. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
11. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
12. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
13. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
14. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
15. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
16. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
17. CASTILLO TORRES MARELEN	Sí
18. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
19. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	Sí
20. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
21. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
22. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
23. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	Sí
24. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
25. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	Sí
26. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
27. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
28. GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
29. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
30. GONZÁLEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
31. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
32. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
33. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
34. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
35. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
36. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
37. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
38. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	Sí
39. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
40. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
41. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
42. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
43. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
44. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
45. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí

46.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	Sí
47.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
48.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
49.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
50.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
51.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
52.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
53.	SILVA MOLINA GILDARDO	No
54.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
55.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
56.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
57.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
58.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
59.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
60.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí



REGISTRO MANUAL

TEMA A VOTAR: VERIFICACION DEL QUORUM
SESION PLENARIA: ABRIL 2 DEL 2025

	APellidos y Nombres	SI	NO
1	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
2	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	
3	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
4	PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA	X	
5	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
6	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
7	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
8	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
TOTAL		8	0

Proyecto: Sandra Gutierrez
 Reviso: Edwin Suarez

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Certificado el quórum deliberatorio. Voy a continuar, para quienes deseen con sus intervenciones, los que están inscritos acá, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Octavio Cardona.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Presidenta, yo sí le agradezco la generosidad de dejarme hablar, yo llegué de cuarto y no pude hablar en la primera instancia, porque usted no me dejó y en esta pues afortunadamente en el repechaje, me toca.

Mire, yo estoy de acuerdo, Presidenta, lo que está pasando aquí es culpa de la Mesa Directiva, completamente de acuerdo con el doctor Racero, lo que está pasando es culpa de ustedes y es culpa de ustedes porque esto no está funcionando engranados, sino a la fuerza, la Mesa manda y nosotros obedecemos y la gente se cansó.

La gente está agotada de hacer lo que ustedes quieren, por eso, hay más proposiciones de la cuenta, por eso hay verificaciones del quórum, por eso, la gente sale para no hacer quórum, porque ustedes no quieren que esto funcione y le diré algo, Presidenta, nosotros presentamos un proyecto de ley con Cathy Juvinao; justamente para que aquí, si en la primera hora no había quórum, se levantara la sesión y se hiciera el descuento, pero no lo han querido ordenar, no les ha provocado.

Como no les ha provocado, Presidenta, hacer debates de control político, yo les mandé un derecho de petición que está vencido en términos, y no me lo han contestado, los voy a tener que en tutelar, ¡hágame el bendito favor!

Un Congresista tutelando la Mesa Directiva, porque ustedes no quieren responder y está vencido en términos, y le estoy preguntando cuántos han hecho, cuándo los programaron, quién los hizo, de qué se trató y cuántos tienen pendientes, mire Presidente, le diré algo más.

Incurren ustedes como Mesa Directiva a través del Secretario, Subsecretarios, en una falta, la Resolución número 0665 del 23 de marzo del 2011 en el artículo 11 ordena que se tiene que dar certificación de las sesiones y que la Secretaría General a través de la Subsecretaría debe enviar a la Comisión de Acreditación Documental la realización de las sesiones con los ausentes, para determinar el descuento.

Y eso tiene concepto de la Contraloría General de la República y aquí se han pasado eso por la galleta tres años seguidos, aquí no han cumplido con eso, aquí no han cumplido con eso y por eso es que aquí la gente...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:

Aquí la gente viene, se registra y se va para la casa, y yo estoy de acuerdo con lo que dijeron varios colegas, no es toda la Cámara, aquí estamos a las 6:30 de la tarde, después de que usted mismo anunció que se ha levantado el quórum a las 5:14, son las 6:30 y aquí hay 45 Congresistas, o sea, que ahora los malos somos los que nos quedamos, porque los buenos fueron los que se volaron, ¡hágame el bendito favor!

Pero ustedes, aun así, no hacen nada, no le piden a la Comisión de Ética que tome una decisión, no le piden al pagador que descuenta, no piden las excusas o no hacen los trámites propios del ausentismo parlamentario y después afuera los malos.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene uso de la palabra el Representante Jaime Raúl Salamanca.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Bueno, Presidente, muy triste que el Día M se haya convertido en un debate en contra de la Mesa Directiva. Lo primero que debo decir es que sí nos pusimos de acuerdo para que una mujer presidiera la sesión en el día de la mujer, y esto no es que haya tres Mesas Directivas.

Hay un respeto grande por la mujer en el Congreso y por supuesto yo como Presidente creo que lo correcto, teniendo en cuenta que hay una mujer capaz, con quien he tenido diferencias por supuesto, pero que tiene todas las habilidades y el liderazgo para presidir una sesión en un día tan importante, lo haga.

Y ustedes en lugar de retirarse y justificar sus ausencias y su oposición a los proyectos que se agendaron, le terminen echando la culpa a una

mujer, por lo que cada uno debe tener su propia responsabilidad, pero además debo decir, que si hay algo en que sí tenemos la culpa, doctor Cardona, y se lo digo con todo el respeto, es de sacar más leyes útiles que en ningún periodo de los últimos 8 años.

De sacar adelante iniciativas de todos los partidos, independientemente del origen de los mismos, de saber que, como Mesa Directiva en las reformas del gobierno, en el 85% de las mismas hubo cambios, consensos, trabajo articulado, y yo no le voy a echar la culpa a los colegas, porque al contrario, siento que los colegas han sido muy juiciosos y tengo gran reconocimiento y gran gratitud por todas las bancadas, porque no lo hemos logrado solos como Mesa Directiva.

Es muy fácil dar el mensaje, que en una sesión aquí, ha habido sesiones fallidas como la de hoy lamentablemente, pero ha habido muchas sesiones logradas, y yo me quedo con el gran reconocimiento al trabajo que se ha hecho del equipo de la Cámara, del doctor Jaime, el doctor Raúl, de todo el equipo de Secretaría y Subsecretaría que han apoyado a la Mesa Directiva, y si me lo permite querida Presidenta, del trabajo hecho por ustedes dos...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Continúe.

Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Que incluso desde las diferencias hemos podido trabajar y sacar adelante muchas iniciativas, iniciativas en favor de la mujer, inclusive, en días que no se conmemora la lucha por los derechos de las mujeres en Colombia.

Este proyecto que está en el orden del día, lo pusimos de primero, porque se suponía que tenía un consenso político y además porque ya se había avanzado en la votación de impedimentos, no me van a echar a mí la culpa de que el proyecto no avanza por culpa del Presidente de la Cámara.

Eso es muy injusto o que griten a Lina y le saquen a Lina, no sé qué argumento para atacarla, porque el proyecto no ha tenido los consensos necesarios, es injusto con Lina y ella y con ella he tenido debates, pero soy solidario Lina, porque no aguanta el irrespeto de algunos colegas.

Octavio habla muy duro, es un berraco, es un buen Congresista, pero yo aquí le pido solidaridad también con el trabajo que hacemos todos, es muy fácil venir a echarle la culpa doctor Losada a nosotros, estando allá es muy fácil, como dicen en una tierra, es una chimba, pero resulta que al final, estar allá al frente no es fácil, y lo hemos hecho con dignidad y con decoro, poniendo proyectos importantes de país.

Así que yo le doy la tranquilidad a las mujeres de Colombia y a los colegas, sesionemos nuevamente, así no sea el día de la mujer o se conmemore el Día M, pero eso sí, también quédense a trabajar, lleguen temprano, lleguen a tiempo y no nos echen la culpa a nosotros.

Hoy hay bancadas que tenían reunión, que se excusaron, que lo hicieron en debida forma porque además se reunieron y pasaron los documentos con antelación, por eso, tal vez el quórum se debilitó, pero no por eso van a ustedes venir a decir y yo quedarme callado, para decir que entonces la Cámara es un desastre, para sacar sus videos y que les coloquen muchos likes.

La Cámara ha hecho un buen trabajo, la oposición ha hecho un buen trabajo, la coalición y los partidos independientes doctora Cathy, han hecho un muy buen trabajo, entonces, no vengan aquí a despotricar, y doctora Alexandra Vásquez, estoy enfermo, me han aplicado dos inyecciones y he estado en el médico, pero vengo aquí a hacer quórum y a trabajar, cuidado me enfermo un día y me retiro, para que presida una mujer la Presidencia de la Cámara, ¡por Dios!

Qué falta de humanidad, diría yo, cuando perdemos la humanidad, Octavio; cuando perdemos la humanidad, dejamos de ser líderes, ojo con eso, porque una cosa es tener diferencias, no estar de acuerdo, no hemos podido agendar control político aún, pero lo vamos a hacer, es que esto no se ha acabado.

Estamos tratando de salvar las leyes que ustedes mismos han presentado y las hemos agendado ya tendremos el tiempo, ya nos hemos puesto de acuerdo, el próximo lunes está el debate del Lina, de seguridad, entonces, por favor colegas, respeto.

Y más respeto a la mujer que hoy preside, a las mujeres que están ayudando ahí a que la sesión salga adelante, a las mujeres de Colombia, y las mujeres de la Cámara respeto por favor, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra Alejandro Campo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:

El mensaje que hoy se da aquí es muy malo para el país. Hoy que se vota un proyecto para las empleadas domésticas, esta Cámara está vacía, pero cuando se votan los proyectos para los empresarios y para los ricos, se llena.

En campaña, muchos Congresistas de los que hoy no están, se toman fotos con niños pobres, con mujeres pobres, con negros, con indios, cargan niños, toman donde sea y cuando hay que votar se ausentan, aquí, mientras que en Colombia muchas personas no comen 3 veces al día, aquí hay que repartir almuerzo muchas veces para que los Congresistas no se vayan, otro mensaje malo para el país, a pesar de que nos pagan buenos salarios, tiene que darles comida a algunos para que se queden.

La Cámara no falló, fallaron algunos y algunas Representantes que se fueron, que no están aquí, pero el quórum alcanzó 60 personas, aquí también hay gente que trabaja, que le cumple al país y por aquellos que no cumplen, hasta los que venimos hoy, estamos aquí seguiremos señalados, y creo que lo importante es que el país conozca quiénes no están aquí y cuál es el compromiso de esta Cámara.

Es innegable que las discusiones entre las Vicepresidencias y la Presidencia han torpedeado a la par de la Cámara, hay veces hemos tenido el orden del día el mismo día, no están los viernes, no se ponen de acuerdo, lo último es que cada uno va a hacer un orden del día y entonces a su criterio mirarán los proyectos de los colombianos cómo se votan, y eso no es serio con el país.

Ser Congresista es un privilegio, es una categoría que la une el pueblo colombiano para trabajar por el pueblo, y hoy lo que vemos, es que mucha gente se elige, no para trabajar por el pueblo, ojalá en las próximas elecciones el pueblo elija bien y sepa quién le hace mamola cada vez que hay que votar por ellos. Muchas gracias, Presidenta.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra la Representante Carolina Giraldo.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

Gracias, Presidenta. A ver, si esta vez sí se logra, yo he estado acá durante toda la sesión, una sesión que definitivamente sí se tiene que repetir, porque no se dio cumplimiento a que esta Cámara hiciera la Plenaria M, entonces, yo estoy de acuerdo con que esta sesión se debe repetir en otra fecha, lo más pronto posible.

Pero no solamente he estado yo o más o menos 40 compañeros, nos han acompañado durante toda la sesión dos consejeras de la gran Nación Embera, una de ellas vino desde lejos a agradecerle a esta Cámara, la votación del día de ayer.

Imagínense, después de la votación y la emoción del día de ayer cuando aprobamos el proyecto de ley de ablación, hoy con lo que se encuentran en vivo y en directo en la Cámara de Representantes.

Y yo les quiero pedir disculpas a ellas, pero creo que de alguna manera una forma de resarcir un pedacito de lo que ha pasado hoy, es que sí se les pueda dar la palabra y que ellas se puedan expresar en esta Plenaria sobre lo que pasó ayer frente a la aprobación del proyecto de ley de erradicación de la ablación en Colombia.

Así que, por lo menos, démosles a estas mujeres la palabra en el día de hoy, ya que hoy no logramos legislar, pero ojalá muy pronto tengamos esa sesión compensatoria, porque no es posible que en un año en Plenaria M, no se aprueben proyectos de ley, eso nunca había pasado.

Si recordamos, el año pasado se aprobaron 4 proyectos de ley en Cámara y 4 en Senado y por eso yo sí les hago la proposición formal, de repetir esta sesión.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra Representante Juan Espinal.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, buenas tardes. Esperemos que cabina nos enfoque, pues mire, colega, lo primero que creo que estaríamos de acuerdo, es que aquí nadie estaba atacando a la Vicepresidente Lina y yo no salgo en la defensa de nuestra Vicepresidente, porque representa la oposición, porque si hay una mujer que ha demostrado gallardía para defenderse, es ella.

Pero acá nadie estaba atacando a la Vicepresidente, acá realmente lo que ha ocurrido es que diferentes Congresistas de todas las bancadas, estaban dando una visión de lo que está ocurriendo en la Plenaria de la Cámara.

Yo lamento lo que ha pasado el día de hoy con la agenda M, y estoy de acuerdo que esta sesión se debe repetir, esto realmente nunca había ocurrido en la Cámara de Representantes frente a las iniciativas de las mujeres o de los niños o la agenda ambiental, y creo que aquí tiene que haber un pacto de responsabilidad generalizado en medio de las diferencias, con tranquilidad y con respeto.

Mire, colegas, solamente faltan 10 semanas y 79 días para que termine esta legislatura, y yo sí me quiero sumar, Presidente, y lo digo con todo el respeto, yo creo que tiene que haber una especie de acto de planificación o acción de planificación de la Mesa Directiva hacia toda la Plenaria.

Para que nos dé tranquilidad a todos y, sin duda, todos nos hemos equivocado, sin duda, todos hemos llegado tarde o nos hemos ido antes, aquí creo que nadie se salva de eso por diferentes acciones, por reuniones, por bancada, por compromisos, aquí no vamos a hablar de impolutos pues, muchos nos hemos retirado en algún momento, muchos hemos llegado tarde, pero cuando a nosotros nos entregan una buena planificación y no nos cambian las reglas de juego...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:

Muchas gracias, Presidente. Y no nos cambian las reglas de juego, pues creo que podríamos avanzar mucho más en la agenda legislativa.

Yo lo digo con respeto, hace falta más debate de control político, nosotros como oposición solicitamos la sesión de la oposición Representante Triana, y no la agendaron, nosotros reclamamos realmente que si nos citan a las 2:00 de la tarde, a las 3:00 de la tarde, pues que iniciemos y tratemos de iniciar puntual, pero estamos iniciando casi 2 horas o 3 horas después, entonces, simplemente es una reflexión, con respeto a la Mesa Directiva y también a todos los colegas. Gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra, Representante Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señora Presidente. Un saludo para los colegas presentes hombres y mujeres, a ver, unas anotaciones muy breves, la primera, yo siempre hablado del deber funcional, a veces utilizamos equivocadamente pensar que los Congresistas vienen cuando quieren, no, nosotros tenemos un deber funcional, que tenemos que cumplir primero de todo, en primer escenario.

El segundo, es solicitarles a la Mesa Directiva que esta Plenaria de la Mujer se repita, porque fue fallida por equis o ye razón, ya sustentada ampliamente acá.

Tercero, quería expresarles que no para justificar, sino para medir la coincidencia, desde hace 8 días el Partido de la U tenía bancada, se citó la bancada para el mediodía, la bancada se extendió y yo regresé porque tenía, yo era Ponente del segundo punto del orden del día, como Ponente único, muy importante, vine a eso, pero lamentablemente, mi bancada estaba con ya permiso legal para ausentarse, coincidiendo con esta sesión lamentablemente, entonces, yo creo que amerita una reflexión frente cómo funcionamos.

Yo soy coautor de la Ley de Ética, del Estatuto de Ética del Congresista, he impulsado varias reformas buscando mejorar el funcionamiento de este Congreso y ahí venimos con una propuesta con Alirio Uribe, de cómo hacemos para que la Comisión de Acusaciones funcione, para que la dejen de llamar a la Comisión de absoluciones y que funcione.

O sea, yo he sido un reformista, y en eso quiero decir, que siempre que estemos de acuerdo en las cosas, podemos conciliar, inclusive presentar en el último periodo, un trámite legislativo que reforme la Ley 5ª si es posible dentro de las competencias que nos corresponden de acuerdo a la naturaleza de la ley, no sé si aplica para este caso.

Pero que dejáramos para el próximo Congreso de la República, venideros, una norma clara de responsabilidades y de trabajo que tenemos que hacer los Congresistas, que de verdad amerita que la repensemos, lo analicemos y la pensemos muy bien. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra el Representante Julio César Triana.

Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero:

Mire, Presidenta tres (3) minutos. Primero queridos colegas de los partidos de gobierno, desde la oposición estamos listos a que se convoque nuevamente a esta importante Plenaria, dejar esa constancia es de vital importancia.

En segundo lugar, yo sí quiero, apreciado Jaime Raúl, Lina, cuando no faltan 10 semanas, Juan, faltan 9 para que termine esta legislatura, yo sí creo que desde la oposición queremos insistir en la agenda de nuestros proyectos y en la agenda de control político, una vez más darle cumplimiento a esa Ley 1909 del 2018, el Estatuto de Oposición, queremos insistir en ello.

Y lo tercero, querido Jaime Raúl, yo sí creo que con lo que está pasando, debe usted aplicar todo el reglamento, no puede ser que aquí estemos pasando a los gritos y a las descalificaciones, podemos ser duros en los argumentos, pero tenemos el deber de ser respetuosos con las personas.

Si bien es cierto sentimos molestia o incomodidad por algo. Salir a decir que es una vergüenza la Cámara de Representantes, pues yo digo que yo no siento vergüenza, que no se puede generalizar, yo creo que aquí hay que individualizar las responsabilidades y en materia de argumentos, tenemos que ser mucho más respetuosos.

Y solo un llamado Jaime, yo creo que usted debe insistir a los voceros, para que hablemos entre los partidos, estamos pasando a los gritos; cuando alguien está hablando, se viene el compañero de los cinco pupitres adelante a gritar, yo creo que tenemos que asumir que esa persona tiene que salirse, cuando alguien grita o grita al otro e interrumpe, eso sí se convierte en una vergüenza de sesión, entonces, yo creo que los voceros...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Moción, la Representante Luz Ayda Pastrana.

Intervención de la Representante a la Cámara, Luz Ayda Pastrana Loaiza:

Presidenta, yo hago esta moción, porque no he entendido muy bien en qué punto estamos, se viene hablando del orden del día, se está hablando del mismo proyecto, estamos en el mismo tema, porque mi intervención fue hacia el orden del día, no he dejado mi constancia, esa que no se me permitió en el inicio de la Plenaria y en la que yo pensé que iban a priorizar a las mujeres, el día de la Plenaria M. Entonces, quiero hacer esa consulta, Presidenta, porque no he entendido en este instante, en qué estamos. Gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Representante Luz Ayda, estamos con quórum deliberatorio, por tanto, le estamos dando el uso de la palabra de quienes, después de que no se logró avanzar en los impedimentos, pidieron el uso de la palabra, una vez levante la sesión te doy el uso de la palabra, para que dejes la constancia que no pudiste hacer al inicio. Sigue el Representante Daniel Carvalho.

Intervención del Representante a la Cámara, Daniel Carvalho Mejía:

Gracias, Presidenta. Tres reflexiones sobre lo sucedido el día de hoy, definitivamente, sí

avergüenza un poco el hecho de que no estamos siendo capaces de mantener un quórum por más de 2 horas, no estamos ya legislando y hay una cantidad de proyectos gigantescos de iniciativa de nosotros mismos compañeros, que se van a morir por falta de deliberación y me parece bastante triste.

En segundo lugar, sí considero que es necesario tomar algún tipo de correctivos señores Mesa Directiva, señor Presidente, porque todavía nos falta un año y medio de trabajo acá, y que ya prácticamente uno tenga que desistir de hacer avanzar sus proyectos de ley, me parece muy grave para nosotros y para la imagen del Congreso ante el país.

Entonces, estoy dispuesto a apoyar cualquier iniciativa de ley o acuerdos entre nosotros, para que haya un poco más de disciplina y podamos avanzar.

Finalmente, sí es muy triste que en el día de los proyectos legislativos de mujeres, no hayamos avanzado en uno solo, con tanta expectativa que se ha generado, entonces, el hecho de que solamente uno pueda esperar al día de las mujeres para que salgan adelante proyectos de mujeres, está mal.

Ojalá tengamos dos o tres al semestre, por favor, y finalmente que lo que no se pudo hacer hoy, por favor, Presidente, lo hagamos la semana entrante, con la misma agenda para que intentemos resarcir esta vergüenza que pasamos el día de hoy. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Representante Agmeth Escaf...

Intervención del Representante a la Cámara, Agmeth José Escaf Tijerino:

Muchas gracias, Presidenta. Sí es claro que y adhiriéndome a todo lo que dicen nuestros compañeros y los que estamos aquí presentes, que aquí quedamos muy mal, no solo este día, muchos días, no utilizamos muy bien el tiempo, aquí yo quiero hacer una invitación y los buenos modelos y los buenos ejemplos hay que utilizarlos.

En la Presidencia de David Racero se utilizaban las constancias al final, para poder aprovechar el tiempo, el tiempo realmente es más importante para el debate, aquí se llega a hacer constancias, videos y me voy, tendrán algunas otras tontas cosas que hacer, pero definitivamente, no a quedarse hasta el final del debate.

Yo invito a la Mesa Directiva, a que ese buen modelo que tuvimos, del que ustedes también fueron partícipes y beneficiarios, lo retomen, en consenso por supuesto con la Mesa Directiva, que realmente trajo mucho beneficio a ese periodo, porque realmente lo importante son los proyectos, proyectos de ley sin hablar siquiera de las banderas políticas, son por la gente.

Diseñados, autoría de nosotros los Congresistas, con apoyo de la gente, proyectos concertados en mesas de trabajo con la gente, para la gente, aquellos que tuvieron sus reuniones de bancada, lastimosamente fueron hoy pero las hubieran podido

correr la fecha de la reunión de bancada pensaría yo; que es mucho más importante el debate que las reuniones de bancada, que todos las tenemos.

Creo que la bancada del Pacto Histórico, somos los que menos tenemos reuniones de bancada, y yo creo que, Presidente, Vicepresidenta Lina, tenemos que darle un poquito de pausa...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Agmeth José Escaf Tijerino:

Gracias, Presidenta. De pausa, al ritmo que ha impuesto incluso la misma Plenaria, de abusar de esos grandes privilegios que estamos teniendo. Considero yo, que el fallar, hoy destaco al Representante Tamayo que vino a cumplir con su obligación, considero yo hoy, que la falta, no solo a las mujeres domésticas, sino a todas las mujeres en general, hoy me puse mi mejor camisa, esta es mi mejor camisa, soy un hombre...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine, Representante.

Intervención del Representante a la Cámara, Agmeth José Escaf Tijerino:

Soy un hombre pro mujeres y creo que las mujeres de la Cámara Representante y del Congreso en general hacen un gran reclamo, las que están presentes y las que no, creo, María Fernanda, que debe ser citado nuevamente este debate lo más pronto posible, Presidente, porque además, en el periodo pasado no se debatió uno solo, este por lo menos se alcanzó a abrir el debate y quedamos muy mal realmente como Congreso.

Este Congreso desocupado, con intención, muchos con la intención, porque de verdad, se nota la intención de no participar, eso, no darle importancia, tanto al trabajo legislativo que tenemos que llevar adelante.

Como a las mujeres en el país, en el Congreso, al trabajo que hacen todas, desde nuestra Vicepresidenta, la Ponente, las compañeras de la Mesa Directiva, incluso las mujeres que trabajan en este Congreso, que también están mal contratadas y de las que nosotros hoy todos los días nos apoyamos en ellas por un café, por un agua e incluso hasta por una pastilla para el dolor de cabeza. Muchas gracias, Presidente.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra Representante María Fernanda.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias. Presidenta, mire, en primer lugar, yo quiero hablarle a usted directamente con todo el respeto, lo primero que quiero decirle, es que nosotras hemos tenido contradicciones muy fuertes,

que muchas personas las han visto, pero bajo ninguna circunstancia, usted tenga garantía de ello, yo me tomo estas contradicciones de manera personal.

Lamentablemente, sí siento que se toman de manera personal en mi contra y no me siento con garantías en esta Plenaria, particularmente cuando usted está presidiendo la Mesa Directiva, se lo digo de verdad con todo el respeto y con todo el cariño, no solamente miradas, sino comentarios desobligantes e incluso de su asesora que está al lado.

Y esto no es para hacer de esto otra controversia, sino todo lo contrario, lo que le quiero decir, es que hoy en la Comisión Séptima, en donde yo estoy con Catherine Juvinao, por ejemplo, que también todo el país sabe las contradicciones tan complejas que nosotras podemos tener políticas, logré sumarme a su proyecto de pensión, del cuidado, con toda la altura que requiere ser Representante a la Cámara.

Porque lo que está en juego no somos ni ella ni yo, ni nuestros egos, sino sacar adelante iniciativas que les sirvan a las mujeres, en este caso, hablando de la Plenaria de las mujeres y las Comisiones que hoy sesionamos por las mujeres.

Lo mismo, en segundo lugar estaba licencia menstrual, le pedí el favor a la Representante, necesitamos sacar adelante pronto esta licencia menstrual, que hizo correr para permitirnos a nosotros también dar el debate, entonces, Vicepresidenta Lina, si alguien tiene que dar un paso al costado, pues seré yo, porque yo no pienso seguir en esta confrontación.

No voy a seguir en esta confrontación porque además, yo no la he hecho de manera personal, repito, pero me está, estoy sintiendo con falta de garantías en esta Plenaria, eso en primer lugar; y en segundo lugar, Presidente Salamanca, es injusto decir que no hay mayorías y que no hay consensos para el proyecto de las trabajadoras domésticas; porque es que el debate nunca ha empezado, yo no puedo hacer acuerdos sobre impedimentos.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine Representante María Fernanda.

Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas:

Gracias, Presidenta. Yo no puedo hacer acuerdos sobre los impedimentos, si los Representantes se impiden, se les tiene que dar trámite a esos impedimentos, y eso ha impedido que podamos iniciar el debate, el debate tiene amplios consensos, logramos eliminar 2 artículos justamente, para que este proyecto siga adelante, siga su curso y se convierta en ley.

Entonces, quiero pedirles el favor, de verdad, encarecidamente como Mesa Directiva, que no solo se repita esta Plenaria, sino que se respete el orden en el que van y el que se aprobó para esta Plenaria, el orden de los proyectos de ley; las trabajadoras domésticas merecen que les demos una solución, pero además, todas las iniciativas de

suma importancia que hoy íbamos a debatir en esta Plenaria.

Entonces, nuevamente, Representante, Vicepresidenta Lina, usted goza de mi respeto, aunque no goza realmente de mi identidad política con usted, yo jamás en la vida, y aquí mis colegas no solamente de mi bancada, sino de otras bancadas, saben que lo que estoy diciendo, es real.

Las iniciativas siempre tienen que ir por delante, pero sobre todo, como Representantes necesitamos sentir garantías, tener garantías reales para poder desarrollar nuestros debates y nuestras iniciativas que no son para nosotros, sino son para quienes representamos. Gracias

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

María Fernanda, no señora, no nos tomamos nada personal, al contrario, tienes todo mi respeto, te lo dije aquí, me reuní con las trabajadoras domésticas, estoy aquí acompañando tu proyecto, lo voy a votar positivo, es el primero en el orden del día.

Pero pues hay cosas que no están dentro de mi resorte, no le puedo impedir a los Representantes que radiquen sus impedimentos, ni mucho menos que se proceda a votarlos, así que creo que está fuera de lugar el que se pretenda decir que yo quise sabotear la Plenaria, eso no lo acepto.

Tiene el uso de la palabra la Representante Dorina y luego terminamos con Catherine Juvinao.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenas noches para todos y todas. El hecho de que hoy estemos aquí en estos momentos con una Plenaria totalmente reducida y no se haya podido debatir y avanzar en esta agenda del Día M y en particular el proyecto de ley que tiene que ver con esas mujeres cuidadoras de los hogares, que comúnmente hemos llamado Trabajadora del Servicio Doméstico, tiene nombre propio.

Y creo que muchas razones se han dado aquí que son excusa, aquí el nombre propio es que cuando se va a debatir y aprobar proyectos sociales, sucede lo que acá hoy estamos cuestionando en el Congreso de la República. Para mí, esa es la causa, es el fondo por la cual no se avanzó.

Si en esta agenda se hubiese avanzado con otro proyecto que no implicaba que realmente se atendiera la población vulnerable de este país, que además es la razón de ser para legislar, seguramente no estuviéramos lamentando el que no se votó, ni un proyecto, pero como este proyecto tiene un profundo arraigo social, no se pudo debatir. ¿Por qué?

Porque es un proyecto que busca que los abusos, muchas mujeres que trabajan en estas casas de familia, han sido abusadas sexualmente, han tenido hijos de las familias que han cuidado, no son bien pagados sus sueldos, sus honorarios, no se les pagan las prestaciones sociales, entonces, haciéndole el quite a esos derechos, por eso hoy no pudimos avanzar, pero si fuera...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termina, Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Si fuera un proyecto de ley para atender los más ricos de este país, aquí estuviera lleno, pero como es un proyecto para atender al pueblo, el cual es el que tenemos que nosotros responder, porque es al pueblo a quien realmente le hacemos esa promesa de poder legislar y controlar su atención, esa es la razón de fondo.

Para mí lo demás es una mera excusa, debemos asumir esos proyectos sociales, porque para ellos hemos venido a legislar, para ese pueblo mayoritario. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra, Representante Catherine.

Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias, Presidenta. En el mismo sentido de lo que ha dicho la Representante Carrascal, yo a pesar de las diferencias, algunas en materia política que he tenido con ella, la tengo que apoyar en algo que ella está diciendo, en un reclamo al Presidente de esta Cámara el Representante Jaime Raúl Salamanca; que no sé para dónde se fue o si es que vino a hacer una intervención para salir en Cámara, a seguirse porque no estuvo en la sesión.

Y es que yo también le tengo que hacer un reclamo a él, el Representante Jaime Raúl Salamanca como Presidente, se está atribuyendo una facultad en esta Plenaria que no tiene, y es decir de manera unilateral, si un proyecto tiene consenso o no, y darle debate o permitir que se les dé un debate a los proyectos, si él cree que el proyecto tiene consenso o no.

Y me lo hizo a mí con el proyecto de ausentismo parlamentario el semestre pasado, sencillamente no se le antojó permitir que esta Plenaria debatiera ese proyecto, absolutamente necesario, según lo que estamos viendo aquí.

Yo sí tengo que decir que a mí me avergüenza el ausentismo en la tercera legislatura en esta Plenaria, no me quiero imaginar cómo va a ser el ausentismo en la cuarta legislatura, cuando estamos en campaña.

Yo hacía cartelitos de Congresistas mostrándolos que no asistían a las sesiones, lo puedo volver a hacer sin ningún problema, pero lo que aquí no puede pasar, es que los proyectos importantes como reglamentar de manera fuerte el ausentismo parlamentario, para que aquí los Congresistas podamos hacer nuestro trabajo, podamos debatir los proyectos, así sea para que se hundan, eso es facultad de la Plenaria, no del Presidente.

Aprobar o hundir los proyectos entonces se pueda hacer, así que Representante Jaime Raúl Salamanca, le insisto, usted no tiene facultad para decir aquí

quién tiene consenso o no, es la Plenaria la que decide, no usted.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Terminamos con el Representante Gabriel Parrado.

Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Por acá, gracias, sí, gracias Presidenta, es que yo quiero que usted me precise, porque me dicen que van a citar a Plenaria hasta el próximo lunes de la semana entrante. Hoy, si no estoy mal, es miércoles, y yo pregunto por qué no citar a la Plenaria mañana, jueves, con toda la cantidad de proyectos que tenemos y lo que estamos haciendo es premiar a los que se fueron, cogieron el avión y ya están en su territorio, dízque trabajando por su gente.

Pues si no vienen a la Plenaria, menos estarán trabajando en territorio y, entonces, yo le solicito respetuosamente que mañana, también nos lo pagan, pues que cite a Plenaria mañana, porque yo no entiendo cómo vamos a premiar o cómo vamos a seguir generando ausentismo, ineficiencia con toda la cantidad de proyectos que hay para estudiar, dada la circunstancia del día de hoy, que la gente no hizo quórum.

Y que no se analizó ningún proyecto, no entiendo cómo nos van a vacacionar mañana también, la semana pasada también nos dijeron que descansáramos o que nos fuéramos para territorio, jueves y viernes.

Yo, la verdad, termino diciendo lo siguiente, yo nunca había estado en una empresa donde uno no trabaja sino 2 días, llega a la hora que quiera, muestra la cara se va y le pagan a uno, y aparte eso, le ponen un poco de asesores y le dan un poco de garantías.

Tiene razón que el país se encuentra en situaciones críticas, porque si este es el poder legislativo, yo no entiendo cuál es la dinámica que se está generando en este país, desde un poder tan importante como el nuestro. He dicho, y se lo dice Parrado, ¡póngale cuidado!

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Representante Carmen, tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias Presidenta por cederme nuevamente el uso de la palabra. Para la gente que nos está siguiendo en el canal, para quienes están aquí pues cumpliendo la obligación que tenemos. Yo básicamente quiero insistir nuevamente en la palabra que dije en mi primera intervención, esta Plenaria definitivamente se tiene que repetir, es una solicitud y una proposición que presentaremos en la próxima Plenaria cuando ustedes nos convoquen.

Y efectivamente, deberíamos estar trabajando también, por qué no mañana, un buen momento para poder llevar a cabo esta Plenaria, es mi insistencia,

porque no es preciso el hecho de que hoy no hayamos tenido quórum a menos de una hora.

Pero no quiero repetir más este tipo de cosas, todas y todos hemos venido trabajando en esta Plenaria durante mucho tiempo, desde la Comisión de la Mujer, desde nuestras actividades con la gente que nos ha elegido, con las mujeres que nos han elegido, así que, Presidenta, yo le pido por favor que convoquemos a que se repita esta Plenaria, por supuesto, y a que ojalá sea mañana, aquí estaremos. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Que sí, Representante. Tiene el uso de la palabra Erika Sánchez.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidenta. No voy a repetir lo que mis compañeros me antecedieron, de lo cual me recojo en cada una de sus intervenciones, esta es la radiografía, Presidenta, de que muchas cosas no están funcionando en la Mesa Directiva, Presidenta Lina.

Presidenta, le agradezco por favor me escuche, yo también estuve allá arriba y tuvimos que atender muchas situaciones con prioridad y por supuesto con responsabilidad con el país y cuando se citaba a una hora, no pasaban más de 20 minutos e iniciábamos la Plenaria, y en el primer año, y no porque es que sea el primer año, no es que, eso no tiene que ser el primero, el segundo, el tercero.

Yo considero que se debe replantear la forma como está manejando el Presidente y la Mesa Directiva y buscar una solución inmediata, porque lamentaría mucho, Representante María Fernanda y todas las personas que estamos acá, que el 30 de abril, que es la Plenaria de la niñez, no haya tampoco quórum, cuando muchos se rasgan las vestiduras hablando de que la niñez es la prioridad en sus agendas legislativas.

Yo ese cuentico no me lo voy a comer, y yo de aquí en adelante voy a dejar una constancia cada Plenaria que haya, para invitar a la Cámara de Representantes, a que seamos responsables con nuestras funciones legislativas, acá las mujeres trabajadoras domésticas, la niñez, los campesinos, los adultos mayores, no deben tener ningún color político, y yo sí pido respeto con los colombianos, porque si no nos respetamos entre nosotros, Presidenta, muy grave.

Yo pido por favor, ya con esta última intervención, para que ya usted proceda a poder levantar la sesión o como dé lugar la sesión de hoy, a que se dé priorización al debate control político Presidenta, que está radicado desde el mes de octubre al Gobierno nacional en materia de la niñez, no puede ser que todos los funcionarios, es que un debate no es para atacar al Gobierno, yo quiero...

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Termine, Representante.

Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Yo quiero que empecemos a cambiar ese lenguaje político que tanto daño le ha hecho al país, tanta polarización política, ah, es que si el proyecto es del Pacto, no lo voto, ah, es que ese proyecto es del Centro Democrático, no lo voto; venga, cuando estamos en campaña, no decíamos que es que no le íbamos a votar los proyectos a la oposición o al gobierno.

Yo sí necesito, y no lo digo yo, Presidenta, 51 organizaciones que hacen parte de la Comisión Accidental Conjunta Cámara y Senado están esperando el debate control político, porque necesitamos saber cuál es la ruta de atención del Gobierno nacional frente a la lamentable radiografía que tiene hoy Colombia con la niñez.

Y es que la niñez no viene siendo afectada este periodo, desde años atrás, y no he visto un Presidente de la República que se comprometa con los niños de Colombia, así que esperamos Presidenta, que en el mes de los niños, que ya empezó, que estamos a 2 de abril.

Que exigimos, como Comisión Accidental de Infancia, se le dé prioridad al debate y por supuesto invitar a los 187 Congresistas, a que atiendan sus funciones legislativas y que estén acá priorizando los proyectos a favor de la niñez. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Gracias Representante Erika, con su intervención levantamos la sesión.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las 7:13 de la noche, se levanta la sesión Plenaria de hoy, miércoles 2 de abril del 2025, y se convoca para el día lunes, 7 de abril a las 2:00 de la tarde.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

No terminen la transmisión por favor, porque han estado aquí las dos representantes que nos ha relacionado la Representante Carolina, Juliana y Amanda, a quienes le vamos a dar el uso de la palabra, por supuesto. Iniciamos con Juliana Domicó.

Intervención de Juliana Domicó:

Buenas tardes a todos y todas gracias por permitirme en este espacio, y la verdad, pareciera pues que estuviera como hablando a la nada, pero yo sé que eso se está transmitiendo en vivo y yo sé que varios y varios me van a escuchar.

Por lo tanto, pues agradecerles por el proyecto que ayer se aprobó y también invito a que en el Senado este proyecto también sea aprobado, entonces, en nombre de la Confederación Nacional de los Pueblos de la Gran Nación Embera, agradecemos por el proyecto de ley que fue aprobado en el día de ayer.

Yo soy Juliana Domicó, una de las representantes de la Confederación Nacional del Pueblo de la Gran

Nación Embera. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Tiene el uso de la palabra Amanda Tascón.

Intervención de Amanda Tascón:

Buenas tardes, tarde noche quizás y agradecerle también a este espacio, a este recinto que es sagrado para nosotros y para ustedes, porque uno se da cuenta de aquí, aquí fluyen sabidurías y ante todo, agradecerle también a las representantes que hicieron posible, con la ayuda también y con la coordinación de nosotras como representantes de la Gran Confederación de la Gran Nación Embera, como mujer indígena que nos duele también la vida de las niñas y de las mujeres de nuestro país y también de nuestra Nación Embera.

Agradecerle eso, y queríamos darle pues como las gracias, de que ayer se tuvieron que votar, cómo se dice eso, unánimemente o en Plenaria, o en general, creo que ese es un indicio importante para nosotros y para nosotras también, las mujeres indígenas de la Nación Embera, esperamos también que este proceso y que esta iniciativa pues también tener el respaldo en el Senado.

Inmensamente, porque es que no solamente es la vida de nosotros como pueblos indígenas, sino también la vida de mujeres, de seres humanos que habitamos este planeta, y creo que estamos con, estoy de acuerdo, yo también soy defensora de los derechos de las mujeres, es lamentable verlo.

Me disculpan que yo hable así, ver lo que pasó hoy, cuando son las mujeres que se necesitan, son ellas las que necesitan y esperamos que los espíritus y los dioses le puedan conceder a ustedes sabiduría, para que puedan volver a retomar esas iniciativas, y creo que no sea la única iniciativa que puedan ustedes aprobar en este espacio, para las poblaciones indígenas van a ser muchas.

Y muchas para la defensa de los derechos de nosotras, las mujeres, bien sea indígenas, negras, mestizas, lo que sea, pero son derechos de nuestras mujeres y derechos de nuestras niñas, es una responsabilidad de nosotros como líderes, ustedes también son líderes, ustedes le deben mucho al país.

Entonces, muchas gracias nuevamente Carolina Giraldo, Jennifer Pedraza, Alexandra, nuestro compañero Representante Norman Bañol que también tuvo, de una u otra forma estuvo ahí en este proceso, y esperamos mucho también de las mujeres Senadoras cuando esto pase al espacio, me dijeron que la Comisión Primera van a hacer la discusión, esperamos mucho de ustedes.

Mil y mil gracias por ese gesto también, ojalá que así fueran todos, ojalá que los espíritus los iluminen siempre en esa sabiduría. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Lina María Garrido Martín:

Muchas gracias por su participación.

¡Representantes, buenas noches!

IMPEDIMENTOS



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES

SUBSECRETARÍA GENERAL

Bogotá, D.C., 30 de abril 2025
SbSG2.1- 0182-25

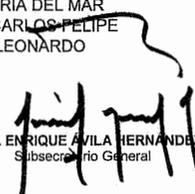
Doctor
HERMES TAFUR VÁSQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C

Referencia: Impedimentos negados en Sesión Ordinaria del día 02 de abril de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle a usted, copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, votados en sesión Ordinaria del día 02 de abril de 2025, así

1. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	(1 folio)
2. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	(1 folio)
3. BERRIO LOPEZ JOHN JAIRO	(1 folio)
4. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	(1 folio)
5. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	(1 folio)
6. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	(1 folio)
7. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	(1 folio)
8. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	(1 folio)
9. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	(1 folio)
10. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	(1 folio)
11. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	(1 folio)
12. MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	(1 folio)
13. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	(1 folio)
14. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	(1 folio)
15. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	(1 folio)
16. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	(1 folio)
17. QUINTERO OVALLE CARLOS PELIPE	(1 folio)
18. RICO RICO NESTOR LEONARDO	(1 folio)

Cordialmente,



RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General

Anexo lo enunciado
Proyección: Andrés Pinzon
Revisión: Edwin Suarez

SANDRA ARISTIZABAL
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5ta de 1992 y la Ley 2003 de 2019, me declaro impedida para el debate, discusión y votación del Proyecto de Ley 246 de 2023 "Por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones", debido a que, como persona natural soy empleadora de personas que trabajan en los servicios del hogar, trabajo doméstico e interno.



SANDRA BIBIANA ARISTIZABAL SALEG
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

Subsecretaría General
Fecha: NOV-26/24
Hora: 12:15 pm
caho

Bogotá, D.C.

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número

Puedo tener conflicto de intereses como persona natural, soy empleador de Servicio de hogar y familiares también, se puede beneficiar o perjudicar, con este proyecto

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

NOMBRE.

[Signature]
ALVARO DAVID CALLE AGUAS

Bogotá D.C. noviembre de 2024

Señor

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General H. Cámara de Representantes

ASUNTO: Impedimento para debatir y votar
PROYECTO DE LEY: 246 de 2023 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

Por medio del presente, me declaro impedido para debatir y votar el proyecto de ley No. 246 de 2023 Cámara "por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones". ya que según el artículo 286 de la ley 5ª de 1992:

1. **A modo general**, mis actuaciones u omisiones en mi actuar como ciudadano o político pueden generar un posible conflicto intereses y eventualmente un beneficio particular, actual y directo, según los literales A, B y C de la primera parte del artículo 286.
2. **A modo específico**, este proyecto constituye un posible conflicto de interés para mí, o para familiares en los grados que indica la ley, ya que mis familiares y yo contamos con empleados o empleadas de servicios en el hogar.

Solicito a la H. Plenaria votar favorablemente el presente impedimento.

Cordialmente.

[Signature]
JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

Bogotá D.C., 24 de febrero de 2025.

Señor:
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General H. Cámara de Representantes

ASUNTO: Impedimento para debatir y votar
PROYECTO DE LEY: 246 de 2023 Cámara
REPRESENTANTE: ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS

Por medio del presente acto me declaro impedido para debatir y votar el Proyecto de Ley N° Proyecto de Ley N° 246 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones", ya que según el artículo 286 de la ley 5ª de 1992, puede generar un posible conflicto de intereses y eventualmente un beneficio particular, actual y directo, toda vez que como persona natural soy empleador de personas que trabajan en servicios del hogar.

Solicito a la H. Plenaria votar favorablemente el presente impedimento.

Cordialmente,

[Signature]

ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS.
H. Representante Departamento de Córdoba.
Partido Liberal Colombiano

Subsecretaria General
Fecha: *Abril 2-2025*
Hora: *4:35*
[Signature]

Doctor
Jaime Paul Salamanca.
Presidente Cámara de Representantes.
Bogotá D.C

Subsecretaria General

Fecha: *Nov 26-2024*
Hora: *6:09*
[Signature]

Asunto = impedimento:

de manera atenta y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la ley 2003 de 01 de noviembre, por la cual se modificó parcialmente la ley 5 de 1992 y se dictan otras disposiciones, la sentencia C-302 de 2021 de la corte constitucional y a ley de 1992 en sus artículos 263 y 266 las demás normas concordantes y en aplicación al artículo 286 de la ley 5 modificada por la ley 2003 de 2019, en lo atinente a la parte segunda del literal e, me permito informar que me declaro impedido para participar en el trámite, debate y votación del proyecto de ley 246 de 2023 "por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones".

o anterior por cuantas veces de las disposiciones allí contenidas pueden beneficiar o afectar al suscrito o a parientes dentro del primero y segundo grado de consanguinidad y/o primero o segundo grado de afinidad y/o primero segundo grado civil.

[Signature]
201
JPS' octavio cardona león

Juan Manuel Cortes

REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR SANTANDER

Bogotá, 26 de noviembre de 2024

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 de la Ley 5ta de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 246 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, debido a que tanto yo como familiares dentro de los grados de consanguinidad señalados en la ley nos podríamos ver afectados o beneficiados por la iniciativa.

Juan Manuel Cortes
JUAN MANUEL CORTES
Representante a la Cámara

Subsecretaría General

Fecha: Nov. 26-2024

Hora: 2:43

José

P.L. 246

IMPEDIMENTO

Con el fin de evitar un posible conflicto de interés y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 182 de la Constitución Política y, los artículos 286 y 287 de la Ley 5ta de 1992, me declaro **IMPEDIDO** para debatir y votar el Proyecto de Ley N° 246 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones", toda vez que tanto yo, como allegados dentro de los parámetros de la ley nos podemos ver beneficiados con la aprobación de este Proyecto de Ley.

Luis Miguel López Aristizábal
LUIS MIGUEL LÓPEZ ARISTIZÁBAL
Representante a la Cámara por Antioquia
Partido Conservador

Subsecretaría General

Fecha: Sep - 03/24

Hora: 3:17 p.m.

Carlos

Bogotá, 25 de noviembre de 2024

Doctor,

JAIME RAUL SALAMANCA

Presidente Cámara de Representantes

E.S.D.

IMPEDIMENTO

Como suscrito Representante a la Cámara, presento mi impedimento para participar de la discusión y votación del Proyecto de Ley 246 – 2023 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA EL SECTOR DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", por considerar que:

Existe un posible conflicto de interés de conformidad con lo establecido en la ley 2003 de 2019, que modifica la ley 5 de 1992, el suscrito Representante o familiares dentro de los grados estipulados por la ley, podrían resultar beneficiados con el trámite del presente Proyecto.

Para constancia se firma y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

Julián David López Tenorio

JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO

Representante a la Cámara

Subsecretaría General

Fecha: Nov. 26-2024

Hora: 2:04

José

Señores:
Mesa Directiva
Cámara de Representantes

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente

JORGE RODRIGO TOVAR VELÉZ
Primer Vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN
Segundo Vicepresidente

Ref. Impedimento para votación del Proyecto de Ley 246 de 2023 Cámara.

De conformidad con lo establecido en el artículo 286 junto con el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1° y 3° de la ley 2003 de 2019, me permito comunicar Plenaria de la Cámara de Representantes impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley 246 de 2023 Cámara: "por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones". Lo anterior en razón a un posible conflicto de interés, debido a que me puedo beneficiar o afectar de manera particular y directa. Así mismo, tengo familiares en los grados de consanguinidad y afinidad que contempla la ley, que podrían verse beneficiados o afectados con la aprobación del presente proyecto de Ley.

Atentamente,

Kareh Astrith Manrique Olarte

Kareh Astrith Manrique Olarte
Representante a la Cámara
Comisión Tercera
CITREP – Arauca

P.L. 246/23

Bogotá, D.C.

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 246-2023

PUEDO TENER CONFLICTO DE INTERES COMO PERSONA NATURAL SOY EMPLEADOR DE SERVICIOS DE HOGAR Y FAMILIARES TAMBIEN SE PUEDEN BENEFICIAR CON ESTE PROYECTO

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

NOMBRE: Alejandro Martínez S

Subsecretaría General

Fecha: Nov. 26-2024

Hora: 6:24 PM

Bogotá, 02 de abril de 2025

IMPEDIMENTO

A través de la presente me permito presentar impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 246 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones", dado que actualmente tanto mi familia como yo tenemos la calidad de empleadores de personas que desempeñan trabajo doméstico, por lo que el proyecto en discusión representa asuntos sobre los que eventualmente podríamos vernos afectados y/o beneficiados, de acuerdo con la Ley 5 de 1992.

Atentamente,

Katherine M
KATHERINE MIRANDA PEÑA
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde

Subsecretaría General

Fecha: Abril 2-2025

Hora: 4:57 PM

Bogotá, noviembre de 2024.

Doctor:
JAIME RAÚL SALAMANCA
Presidente Honorable Cámara de Representantes
Congreso de la República.
Ciudad. -

Referencia: Impedimento.

Cordial saludo.

Me declaro impedido para participar en la discusión, votación y aprobación del Proyecto de Ley N° 246 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones". Toda vez que me puedo ver beneficiado directamente con los artículos que hacen parte del proyecto de ley mencionado, y parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad lo cual puede generar un conflicto de interés.

GERSON LISIMACO MONTAÑA ARIZALA
Representante a la Cámara CITREP-10

Subsecretaría General

Fecha: Nov. 26-2024

Hora: 6:15 PM

Bogotá D.C. 26 de Nov. de 2024.

Señores:

Mesa Directiva

H. Cámara de Representantes de Colombia

Asunto: Presentación de impedimento para la discusión del Proyecto de Ley No.

Honorables Representantes

Cometidamente me dirijo a ustedes para presentar impedimento para la discusión del Proyecto de Ley No. 246 de 2023

, con fundamento en las siguientes razones:

1. Se puede generar conflicto de intereses porque yo y mi familia somos empleadores de personal de servicio en el hogar.
Por lo anterior, amablemente solicito poner a consideración el presente impedimento para que la plenaria decida respecto al mismo.

Atentamente,

GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN

Representante a la Cámara por el departamento del Meta

Pacto Histórico - PDA

Subsecretaría General

Fecha: Nov. 26-2024

Hora: 6:03 PM

IMPEDIMENTO

El suscrito Representante a la Cámara, **GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA**, dejo constancia que me encuentro en un posible conflicto de interés, preceptuado en el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, para participar en cualquier discusión y votación que se realice referente al **Proyecto de Ley N° 246 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones"**, con el cual posiblemente me puedo ver beneficiado o afectado, toda vez que, soy empleador de personas trabajadoras domésticas.


GERSEL LUIS PÉREZ ALTAMIRANDA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Subsecretaría General
Fecha: Nov-26/24
Hora: 7:00 am
Colo

Bogotá, D.C.

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª. De 1992, me permito declararme impedido ante la Plenaria de la H. Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley número 246/2023

" Por su hijo personas vinculadas y también familiares que los tienen su se puede ver beneficiados con el Proyecto

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

NOMBRE: oscar Puz


Subsecretaría General
Fecha: 11-Dic-2024
Hora: 1:10 PM


Bogotá D.C., 12 de diciembre de 2024

Doctor,
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Honorable Representante
Presidente de la Cámara de Representantes

Referencia: Solicitud Declaración de Impedimento - Proyecto de Ley N° 246 de 2023

En calidad de Representante a la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, modificado por el artículo 1 y 3 de la Ley 2003 del 2019 respectivamente, en desarrollo del deber que me asiste de poner en conocimiento cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés en el ejercicio funcional, de manera atenta presento mi solicitud de impedimento para participar en la discusión y posterior votación del proyecto de Ley N° 246 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones". Lo anterior, a causa de un conflicto de interés, en virtud a la configuración de un beneficio particular, actual y directo originado tanto en la contratación de trabajadores de servicios en mi hogar, como en la actividad económica que desarrollo relacionada con este sector.

Cordialmente,


MARÍA DEL MAR PIZARRO GARCÍA
Representante a la Cámara -Bogotá
Cámara de Representantes.

Subsecretaría General
Fecha: Dic 11-2024
Hora: 9:34 A.M.


H.R. CARLOS FELIPE QUINTERO

IMPEDIMENTO:

Con la presente y acorde con el artículo 286 de la Ley 5ª/92, me permito manifestar a la Plenaria de la Cámara de Representantes; mi **impedimento** para la aprobación al **PROYECTO DE LEY No. 246 DE 2023 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE DICTAN MEDIDAS PARA EL SECTOR DE TRABAJO DE LOS SERVICIOS DEL HOGAR EN COLOMBIA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

En razón, a que tengo familiares en primero y segundo grado de consanguinidad los cuales pueden verse beneficiados o perjudicados directamente de lo planteado en el proyecto de ley.

De los honorables representantes,


CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE
Representante a la Cámara
Departamento de Cesar

Subsecretaría General
Fecha: Dic 12-2024
Hora: 9:36 A.M.




NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

P.L. 246/23

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2024.

Doctor
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes

Referencia: Impedimento al Proyecto de Ley No. 246 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Muy comedidamente, solicito a los Honorables Representantes de esta Corporación aceptar el presente impedimento para participar, debatir y votar, en todos los temas que tengan relación con la discusión y aprobación del **Proyecto de Ley No. 246 de 2023 Cámara "Por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones"**.

Lo anterior debido a que puedo verme beneficiado o condicionado respecto de lo que se apruebe en la presente iniciativa y por lo tanto estar inmerso en un posible conflicto de interés según lo señalado en el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992.

Esto en cumplimiento a lo establecido en los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992.

Cordialmente,

NÉSTOR LEONARDO RICO RICO
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca.

CONSTANCIAS

Bogotá, D.C., 30 de abril 2024
SbSG2.1-0183-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
Jefe Sección Relatoría
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Referencia: Envío copias de las ConstanCIAS de la Sesión Ordinaria del día 02 de abril de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copias de las **CONSTANCIAS**, radicadas en Sesión Ordinaria del día 02 de abril de 2025, por:

- 1. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO (2 folios)
- 2. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA (1 folio)
- 3. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA (2 folios)
- 4. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH (1 folio)
- 5. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO (3 folios)
- 6. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA (2 folios)

Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Anexo lo enunciado

Constancias

S O S BUENAVENTURA

De nuevo la violencia se toma al puerto de Buenaventura. Las muertes violentas vuelven a enlutar la vida de hombres y mujeres que siguen creyendo en la Paz.

Más de 1500 jóvenes se ven inmersos en la guerra de bandas desarrollando acciones armadas y generando desplazamiento, extorsión, confinamiento y violencias de todo tipo.

Dos meses después de la ruptura de la Mesa de paz urbana entre shotas y spartanos, termina el mes de marzo con más de 20 muertes violentas.

La comunidad, las organizaciones sociales y los grupos étnicos que conviven en el puerto esperan, más allá de la intervención de la fuerza pública, que se retome el proceso de diálogo socio jurídico y se profundicen las políticas territoriales de inversión social para los y las bonaerenses.

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara
Valle del Cauca

Subsecretaría General
Fecha: *Abril 2-2025*
Hora: *0:42* *MJ*

NUEVA EMERGENCIA EN CALI. ¿FALTA PREVENCIÓN EN LA GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES?

En días anteriores, nuevamente Cali se vio afectada por las fuertes lluvias en diferentes sectores. De nuevo vimos calles inundadas, ríos desbordados, viviendas y establecimientos comerciales afectados, instituciones educativas donde parecía llover más adentro que afuera; un panorama que se hace repetitivo, y es por eso que nos preguntamos **¿qué pasa con la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres de la Alcaldía de Cali?**

No puede convertirse en parte del panorama, que cada lluvia en la ciudad sea sinónimo de una emergencia que termina afectando a miles de caleñas y caleños.

Hacemos un llamado para que se fortalezca el componente de prevención de desastres, y tomen las medidas correctivas necesarias para evitar que la ciudad se siga viendo afectada en tal magnitud por las lluvias.

[Firma]
LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO
Representante a la Cámara
Valle del Cauca

Subsecretaría General
Fecha: Jun 2, 2025
Hora: 6:42 P.M.
[Firma]

MIEMBRO

Bogotá D.C. _____ de 2025

Doctores:
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES- Presidente
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ- Primer Vicepresidente
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN- Segundo Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

Siendo las 4:00 PM hora y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la ley 5ª de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión por las siguientes razones:

Debo atender a unos líderes de mi departamento en ese momento para priorizar unos temas propios de la región

Agradezco incorporar este informe de retiro al Acta de la Presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documental, para lo pertinente.

[Firma]
Representante a la Cámara
Nombre:
Cédula:

Subsecretaría General
Fecha: 02/04/2025
Hora: 3:45 PM
NICOLÁS

[Firma]
VoBo. **Andrés Gómez**
Presidente o Vicepresidente

LP-202511-CO
Bogotá, D.C 2 de abril de 2025

H.R.
JAIME RAUL SALAMANCA
PRESIDENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Subsecretaría General
Fecha: Abril 2, 2025
Hora: 6:32 P.M.
[Firma]

Asunto: Constancia Niños del Catatumbo

En mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Huila, me dirijo a esta plenaria para manifestar mi profunda preocupación respecto a la situación de suma gravedad para la niñez y la sociedad colombiana. En el Catatumbo, 2.128 niños han sido identificados dentro del sistema educativo y de protección estatal. En vista de esta situación, he radicado derechos de petición ante el Ministerio de Educación, el Ministerio de Defensa, la Presidencia de la República y el Alto Comisionado para la Paz, Otty Patiño, con el fin de obtener claridad sobre el paradero de estos menores.

Lamentablemente, dichas entidades han incurrido en constantes traslados de competencia entre ellas, radicando finalmente la responsabilidad en el Ministerio de Educación, pero hasta la fecha, ni el Ministro de Educación, ni la Presidencia de la República, ni el Alto Comisionado para la Paz han respondido a mi solicitud puntual. Esto constituye una grave omisión del deber de protección y garantía de los derechos de la infancia, y exige respuestas inmediatas por parte del Gobierno Nacional.

Así mismo, quiero dejar constancia sobre la situación de las madres comunitarias en el país, quienes desde hace más de seis meses han sido afectadas por decisiones gubernamentales que las llevaron a renunciar masivamente en 2024. Más de 7.721 madres comunitarias fueron afectadas, y miles de ellas aún no han recibido el bono pensional prometido por el actual Gobierno del Cambio. En ciudades como mi Neiva, muchas de estas mujeres siguen en protesta, exigiendo el cumplimiento de lo que se les garantizó y en defensa de sus derechos laborales y pensionales.

Solicitó al Gobierno Nacional que dé respuestas y acciones concretas frente a los 2128 niños del Catatumbo. La vida y el bienestar de miles de niños y mujeres dependen de la voluntad política y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Atentamente,

[Firma]
LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA
Representante a la Cámara Departamento del Huila

Doctor
JAIME RAUL SALAMANCA TORRES
Presidente
Cámara de Representantes

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOSA
Secretario General
Cámara de Representantes

Asunto: Solicitud de licencia no remunerada.

Estimados Presidente y Secretario,

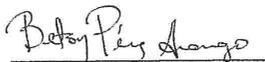
Por medio de la presente, de manera comedida me dirijo ante ustedes y por su intermedio a la mesa directiva de la corporación, con la intención de solicitar una licencia no remunerada, para los días en los que se llegasen a convocar sesiones de comisión o plenaria, durante las fechas comprendidas entre el lunes 21 de abril, y el martes 6 de mayo del presente año.

La anterior solicitud con sustento en lo contemplado en el artículo 274 de la ley 5 de 1992 (Reglamento del Congreso de la República) referente a las faltas temporales, el cual establece expresamente: "Son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las Mesas directivas de las corporaciones legislativas, mediante resolución motivada que autorice el permiso no remunerado al Congresista, cuando existieren causas justificadas para ausentarse." (subrayas y negrillas propias).

El motivo de la solicitud, puesto que, debo atender asuntos de carácter familiar y personal en el exterior, los cuales, requieren de mi imperiosa y necesaria presencia.

Agradeciendo su atención y colaboración.

Cordialmente,


BETSY JUDITH PEREZ ARANGO
Representante a la Cámara
Dpto. del Atlántico

Elaboró: Miguel Ángel Pacheco – Asesor Unidad de Trabajo Legislativo

CONSTANCIA PLAN DE ACCIÓN POR UN CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes informa a la plenaria y a la opinión pública que hemos venido trabajando en el fortalecimiento de la participación de la sociedad en los asuntos legislativos, en la apertura de la gestión legislativa y en mejorar el acceso a la información que nace en este recinto de cara a la ciudadanía.

Hoy contamos con el noveno plan de acción por un congreso abierto y transparente. Durante 7 meses hemos venido trabajando en conjunto con distintos actores, construyendo y validando las actividades del plan, que buscan satisfacer algunas de las necesidades ciudadanas más sentidas frente al poder legislativo, y dotarlos de herramientas para poder tener una mayor incidencia en la actividad congresual.

Destacamos las actividades del componente de participación ciudadana que se llevaron a cabo en la zona rural del municipio de Valledupar, durante los días 6, 7 y 8 de marzo de 2025, por parte de la Primera Vicepresidencia. En ellas, la paz, las víctimas, y la reconciliación, entre otros, fueron los temas principales motivo de diálogo, desde la óptica de la zona rural. Procuramos también, a través de estos espacios, generar una mayor interlocución con los corregimientos y veredas de todo el territorio nacional, que conozcan la actividad legislativa y puedan incidir en ella.

Esta constancia se hace en el marco del cumplimiento del componente de transparencia, que corresponde a la actividad número 8. Este plan puede consultarse en la página web de la entidad, dando clic en el link de transparencia. El noveno plan ha sido una oportunidad para transparentar la gestión y facilitar la comprensión de los contenidos que producimos en el día a día como entidad. Hoy contamos con cuatro ejes estratégicos en los que venimos trabajando: i) transparencia, ii) participación ciudadana, iii) rendición de cuentas e iv) innovación. Invitamos a todos los Congresistas para que participen activamente de este plan, logrando así un acercamiento responsable e innovador del área legislativa, con los territorios.


Jorge Rodrigo Tovar Vélez.
Primer Vicepresidente.
Cámara de Representantes.

Mesa Directiva 2024-2025
Cámara de Representantes

Bogotá D.C. 02 de abril de 2025

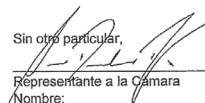
Doctores:
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES – Presidente
JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ – Segundo Vicepresidente
LINA MARÍA GARRIDO MARTÍNEZ – Segunda Vicepresidente

Estimados Dignatarios:

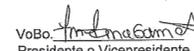
Siendo las 4:45pm hora y atendiendo a lo preceptuado en el Artículo 90 de la Ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual Sesión Plenaria por las siguientes razones:

debido que debo atender reunión con organizaciones de víctimas con miras a la organización de la sesión del 9 de abril en honor a las víctimas del conflicto armado

Agradezco incorporar este Informe de retiró al Acta de la presente Sesión y remitir a la Comisión de Acreditación Documenta, para lo pertinente.

Sin otro particular,

Representante a la Cámara
Nombre:
Cedula:

Subsecretaría General
Fecha: 02 de abril 2025
Hora: 4:45pm

VoBo. 
Presidente o Vicepresidente



Subsecretaría General

Fecha: Abril 2-2025
 Hora: 2:54 PM
Stella



CONSTANCIA

Hoy, como de costumbre, tenemos nuestra Plenaria M. Un día dedicado exclusivamente a legislar en favor de las mujeres, para seguir promoviendo nuestros derechos y que tengamos cada vez más posibilidades de tener una vida digna. A pesar de estar incapacitada y de no poder estar presente en esta plenaria quiero dejar esta constancia porque considero que la plenaria del DÍA M no solo es importante para sacar adelante los proyectos que benefician a las mujeres en nuestro país, sino también para hacer visible la problemática que agobia a las mujeres y los problemas en salud mental son uno de ellos.

Según la OMS, en el 2023 se detectó que el 70% de las mujeres presentan problemas de salud mental en el mundo, mientras que los hombres registran apenas el 30%. En Colombia, tenemos una situación similar: de acuerdo con el boletín de prensa presentado por el Ministerio de Salud y Protección Social, el 66,3% de los colombianos declara que en algún momento de su vida han enfrentado algún problema de salud mental. Porcentaje que es significativamente mayor en las mujeres (que corresponden a un 69,9% del total que afirma esto), en el rango de 18 a 24 años.

En esta misma encuesta, se preguntó también ¿Cuál es el espacio más propicio para generar problemas de salud? A lo cual más del 50% de la población respondió "en la casa", siendo esta respuesta aún más frecuente entre las mujeres.

Y no solo esto, sino que de acuerdo con el informe "El suicidio en Colombia" publicado por el Ministerio de Salud y Protección Social en noviembre del año pasado, vemos que la diferencia entre los suicidios cometidos por hombres y los suicidios cometidos por mujeres ha ido disminuyendo. Mientras que entre 2015 y 2018 era de 4,88 (por cada 1 mujer, casi 5 hombres se suicidaban), a partir de 2018 y hasta 2022 la proporción ha cambiado a 4,07. Lo cual nos indica que hay un aumento de los suicidios ejecutados por mujeres.

En este mismo informe también nos cuentan que entre los 10 y 49 años las tasas de intentos de suicidio son más altas en las mujeres, mientras que a partir de los 50 años se revierte esta tendencia, teniendo más intentos de suicidio en hombres. Esto quiere decir que los intentos de suicidio están presentes tanto en niñas, como en adolescentes, jóvenes y adultas que deciden intentar acabar con su vida pues no encuentran una salida.

Para estos actos, el Instituto Nacional de Salud reportó que el método más utilizado es la intoxicación (utilizada mayormente por mujeres) a través de medicamentos y plaguicidas. Siendo los medicamentos más frecuentes en mujeres, y los plaguicidas utilizados en proporciones similares entre ambos sexos.

17/01/2025
 Frente a las posibles causas o factores de riesgo que están presentes en estos actos, la OMS pone especial atención en los trastornos mentales como, por ejemplo, la depresión. Trastorno que en Colombia se estima que aproximadamente 2.4 millones de personas padecen, y al cual las mujeres son más propensas con una prevalencia a lo largo de la vida del 5.4%. Pero, además de los problemas directos de salud mental como los trastornos, tenemos otro tipo de fenómenos que afectan de manera directa y desproporcional a las mujeres. Por ejemplo: la **violencia intrafamiliar** y la **violencia sexual**. De acuerdo con los informes de *Forensis* de Medicina legal, al menos un 80% de los casos de violencia intrafamiliar y los exámenes medico legales practicados por presunto delito sexual son hacia mujeres.

	Violencia Intrafamiliar Total	Hombres	Mujeres	Exámenes médico legales por presunto delito sexual Total	Hombres	Mujeres
2024	62.860	15.005	47.855	22.106	2.765	19.341
2023	63.982	14.735	49.247	23.612	2.838	20.774
2022	61.672	13.891	47.771	21.434	2.708	18.726
2021	51.610	11.552	40.058	25.355	2.975	22.376

Esta dura realidad a las que nos enfrentamos las mujeres debe llamarnos a tomar medidas urgentes para cuidar la salud mental, y promover el buen cuidado de la misma. Que nos permita tener una vida plena y digna, así como poder aportar a nuestra sociedad.

Por esto, los invito cordialmente el día de hoy a pensar en esta plenaria desde el cuidado y poder legislar con firmeza y convicción para nuestro país y sus mujeres.

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
 REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR BOGOTÁ
 PARTIDO ALIANZA VERDE

PROPOSICIONES

Bogotá, D.C., 30 de abril de 2024
SbSG2.1-0181-25

Doctor
HERMES TAFUR VASQUEZ
 Jefe Sección Relatoría
 Cámara de Representantes
 Bogotá D.C.

Referencia: Copia de las Proposiciones de modificación del orden del día aprobadas en la sesión del día 02 de abril de 2025.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de la **Proposiciones aprobadas de modificación del orden de día**, en Sesión Ordinaria del día 02 de abril de 2025, por:

1. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID (1 folio)
2. PASTRANA LOAIZA LUZ AYDA (1 folio)
3. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY (1 folio)

Cordialmente;

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
 Subsecretario General

Anexo fo enlazado

Proyecto Andrés Pinzon
 Revisó Edwin Suarez

Proposición
 Modifíquese el orden del día para que el Proyecto de Ley No. 395 de 2024 pase al 3er punto del orden del día

Hector David Chaparro Chaparro



PROPOSICIÓN MODIFICACIÓN ORDEN DEL DÍA

De manera respetuosa solicito a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes, se modifique el orden del día para que el proyecto de ley que se encuentra en el numeral: 10. Proyecto de ley 403 de 2024 Cámara, Proyecto de Ley "Por medio de la cual se establece la conmemoración del día nacional de la Madre y el Padre Comunitario en Colombia y se dictan otras disposiciones" pase al numeral 5 del Orden del día de hoy.

Cordialmente,


LUZ AYDA PASTRANA LOÁIZA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Huila



3:07 pm

PROPOSICIÓN
 Modificación del Orden del día
 Plenaria - Cámara de Representantes

Apoyados

Solicito a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes modificar el Orden del Día propuesto para el día 02 de abril de 2025 con el propósito de que el Proyecto de Ley N° 416 de 2024 Cámara "Por medio de la cual se fomenta la participación de las mujeres en los espectáculos públicos musicales y se dictan otras disposiciones- Súbeles a ellas" que se encuentra en el número 11 para ser discutido, pase al número 5 en el punto IV correspondiente a "PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE" del orden del día.


JENNIFER PEDRAZA
 Representante a la Cámara



3:40 pm

El presidente,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES.

El primer vicepresidente,

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ.

El segundo vicepresidente,

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN.

El secretario general,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.

El subsecretario general,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.